

BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Denominación: Seguridad y protección ciudadana

Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente

Nivel: 3_ Bachiller Técnico

Código: SEA075_3

2. PERFIL PROFESIONAL

Competencia General

Vigilar y proteger a las personas y sus bienes, evitando y reduciendo riesgos, en un entorno definido; realizar actividades de prevención, planificación, intervención y rehabilitación, en el ámbito de la competencia asignada e intervenir en las operaciones de extinción de incendios, rescate de personas, así como en la evaluación de la seguridad de las instalaciones y edificaciones.

Unidades de Competencia

UC_681_3: Vigilar y proteger vidas, bienes y servicios, evitando y reduciendo riesgos.

UC_682_3: Identificar riesgos en entidades públicas y privadas en el ámbito de las competencias asignadas.

UC_683_3: Proteger a la ciudadanía de acuerdo a las herramientas y los procedimientos operativos.

UC_684_3: Manejar y operar equipos de comunicaciones para situaciones de emergencias.

UC_685_3: Realizar las operaciones de evaluación de riesgos, extinción de incendios y salvamento.

UC_686_3: Colaborar con acciones destinadas a la recuperación de zonas afectadas por desastres, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos, actuando de forma coordinada con los compañeros de cuartel.

UC_558_3: Asistir como primer(a) interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad en el área de las empresas de seguridad pública y privada que ofrecen sus servicios en el ámbito de la protección y la seguridad ciudadana.

Sectores productivos

Instituciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta. Sector industrial. Centros comerciales. Centros de ocio. Espectáculos deportivos, artísticos, culturales, convenciones y demostraciones. Instalaciones aeroportuarias, marítimas y de transporte urbano e interurbano. Edificios de la administración. Dependencias del sector educativo. Bancos y entidades de crédito. Centros hospitalarios. Centros de producción de energía y comunicaciones. Parques naturales, zonas forestales y acuáticas.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

- Referente internacional (Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones CIUO 2008):
 - 5411 Bomberos
 - 5414 Guardias de protección
 - 5419 Personal de los servicios de protección no clasificados bajo otros epígrafes

- Otras ocupaciones:
 - Vigilante de seguridad
 - Supervisor de seguridad
 - Vigilante de cuarto de cámara
 - Guardián forestal
 - Técnico en emergencias
 - Técnico en gestión de riesgos
 - Técnico en seguridad escolar
 - Bomberos estructurales
 - Bomberos forestales
 - Bomberos portuarios de servicio, salvamento y extinción de incendio
 - Bombero privado
 - Técnico en salvamento acuático
 - Técnico en búsqueda y rescate

3. FORMACIÓN ASOCIADA AL TÍTULO

PLAN DE ESTUDIOS

Las asignaturas y módulos que conforman el plan de estudios del Bachillerato Técnico en Seguridad y Protección Ciudadana, se especifican a continuación:

MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

MF_ 681_3: Vigilancia y protección en seguridad privada

MF_ 682_3: Riesgos en protección civil

MF_ 683_3: Protección a la ciudadanía

MF_ 684_3: Equipos de comunicaciones para emergencias

MF_ 685_3: Prevención y extinción de incendios

MF_ 686_3: Rehabilitación de zonas afectadas por eventos adversos

MF_ 558_3: Primeros auxilios

MF_ 687_3: Módulo de formación en centros de trabajo

MÓDULOS COMUNES

MF_002_3: Ofimática

MF_004_3: Emprendimiento

MF_006_3: Formación y orientación laboral

ASIGNATURAS

Lengua Española

Matemática

Ciencias Sociales

Ciencias de la Naturaleza

Formación Integral Humana y Religiosa

Educación Física

Educación Artística

Lenguas Extranjeras (Inglés)

Inglés Técnico

4. PERFILES DEL (DE LA) DOCENTE DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS

5. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

6. CRÉDITOS

COMISIÓN TÉCNICA COORDINADORA GENERAL

GRUPO DE TRABAJO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

**ORGANIZACIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALIDACIÓN EXTERNA DE LOS TÍTULOS DE LA FAMILIA
PROFESIONAL SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

UNIDADES DE COMPETENCIA

Unidad de Competencia 1: Vigilar y proteger vidas, bienes y servicios, evitando y reduciendo riesgos.		
Código: UC_681_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC1.1: Controlar el acceso y el interior de las instalaciones con el objetivo de asegurar la permanencia en las mismas de personas autorizadas.	CR1.1.1 Provisiona identificación a las personas que van a acceder al recinto. CR1.1.2 Comprueba la identidad de las personas según los casos. CR1.1.3 Impide el acceso o la permanencia de las personas no autorizadas. CR1.1.4 Identifica al causante de una incidencia en el interior del recinto. CR1.1.5 Inspecciona paquetes, bolsos, maletines, etc., que acceden al interior de las instalaciones. CR1.1.6 Supervisa las áreas habilitadas de estacionamiento de vehículos y zonas de carga y descarga, dentro del recinto de la empresa.	
EC1.2: Vigilar los bienes encomendados para garantizar la integridad de los mismos, evitando su pérdida o deterioro.	CR1.2.1 Supervisa y controla los sistemas de video vigilancia. CR1.2.2 Acude e interviene ante la comisión de actos contra los bienes objeto de su protección. CR1.2.3 Detiene e identifica, si procede, al autor de los actos contra los bienes, poniéndolo a disposición de las autoridades competentes. CR1.2.4 Comunica y asegura las medidas aplicadas de vuelta a la normalidad. CR1.2.5 Cumple con su horario y nunca abandona su zona de vigilancia según instrucciones. CR1.2.6 Vigila y protege fincas y ecosistemas de flora y fauna cumpliendo reglamentaciones.	
EC1.3: Acudir al requerimiento de las personas que soliciten su presencia, en el recinto, para garantizar su seguridad.	CR1.3.1 Acude e interviene ante las agresiones o los intentos de agresión, reduciendo a la obediencia a las personas implicadas. CR1.3.2 Detiene e identifica al autor o a los autores de las agresiones o los intentos de agresión, si procede, poniéndolos a disposición de las autoridades competentes. CR1.3.3 Formula la denuncia de los actos delictivos, ante las autoridades competentes.	
EC1.4: Efectuar rondas periódicas para comprobar el estado de normalidad de los medios a proteger.	CR1.4.1 Efectúa rondas periódicas para comprobar el estado de los bienes y adoptar, en su caso, medidas correctoras oportunas. CR1.4.2 Corrige las deficiencias observadas que estén al alcance de los conocimientos y medios, e informa de aquellas que necesitan reparación. CR1.4.3 Comprueba y atiende el funcionamiento de las alarmas objeto de control.	
EC1.5: Controlar y vigilar el acceso de personas, materiales y vehículos en la instalación bajo su responsabilidad.	CR1.5.1 Comprueba la identidad de la persona según sea el caso. CR1.5.2 Identifica la persona en el interior del recinto. CR1.5.3 Impide el acceso de personas y vehículos no autorizados a la instalación. CR1.5.4 Comprueba que los medios de seguridad personal, así como los del entorno de la instalación, son los adecuados. CR1.5.5 Comprueba que el material o producto en la entrada y/o salida de la instalación, es el especificado en la hoja de ruta del transporte (conduce), según las instrucciones protocolarias establecidas.	
EC1.6: Vigilar el cumplimiento de las	CR1.6.1 Monitorea la ruta para el transporte de objetos según normativas.	

normas de seguridad en el transporte y en el almacenamiento de objetos.	CR1.6.2 Comprueba los dispositivos de seguridad del vehículo al transportar objetos. CR1.6.3 Asegura que el vehículo destinado al transporte cumpla con los requerimientos de los organismos de seguridad. CR1.6.4 Identifica productos para percatarse de las zonas para su almacenamiento CR1.6.5 Identifica tipos de materiales según requisición de seguridad. CR1.6.6 Cumple con las instrucciones recibidas relacionadas con la seguridad del material, las zonas o instalaciones, con el fin de garantizar su seguridad.
---	--

Contexto profesional

Medios de producción:

Uniforme, reglamentos, equipos de transmisión y detectores de metales.

Productos y resultados:

Controles de acceso realizados según procedimientos. Protección de los bienes y las personas en nivel de eficacia. Disminución de los riesgos a niveles satisfactorios.

Información utilizada o generada:

Ley de Seguridad Privada y sus normas de referencia. Plan de seguridad y protección del recinto. Procedimientos de actuación. Órdenes de puesto. Informe de seguridad e informes diarios de incidencias. Denuncias.

Unidad de Competencia 2: Identificar riesgos en entidades públicas y privadas en el ámbito de las competencias asignadas.

Código	UC_682_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)		
EC2.1: Realizar operaciones vinculadas a la determinación del catálogo de riesgos, recabando información sobre desastres.	CR2.1.1 Identifica los desastres ocurridos siguiendo una cronología histórica para obtener informaciones y proceder a la realización del catálogo de riesgos. CR2.1.2 Recopila informaciones sobre desastres ocurridos en una zona para determinar el catálogo de riesgo. CR2.1.3 Consulta los catálogos históricos de catástrofe para analizar los datos. CR2.1.4 Elabora una lista de riesgos preguntando a ciudadanos mayores y consultando fuentes periodísticas pasadas para su análisis. CR2.1.5 Mapea el territorio o la zona para localizar fuentes de riesgos. CR2.1.6 Analiza operaciones vinculadas a la determinación del catálogo de riesgos según la zona. CR2.1.7 Realiza auditoría de seguridad y gestión de riesgos para evaluar los recursos disponibles y mejorar los procedimientos.		
EC2.2: Realizar operaciones vinculadas al análisis de riesgos para especificar medidas preventivas, medios y recursos necesarios en caso de catástrofes.	CR2.2.1 Elabora mapas de riesgos en base al catálogo para ponerlos al servicio de las instituciones públicas y privadas. CR2.2.2 Identifica las instituciones públicas y privadas dedicadas al estudio de riesgos. CR2.2.3 Cuantifica los recursos de la zona para elaborar el análisis de riesgos. CR2.2.4 Identifica las instituciones públicas y privadas dedicadas al estudio de riesgos. CR2.2.5 Evalúa los riesgos detectados en el catálogo y adopta medidas preventivas.		

	CR2.2.6 Usa de manera racional los medios y recursos existentes.
EC2.3 Recopilar informaciones de catálogos y mapas de riesgos para predecir consecuencias de desastres, aplicando medidas preventivas y elaborando planes de protección civil en entidades públicas y privadas.	CR2.3.1 Elabora planes de protección civil y emergencias en el ámbito de su competencia. CR2.3.2 Determina riesgos a partir de los catálogos de riesgos y mapas de riesgos en función de la peligrosidad, vulnerabilidad y exposición del mismo. CR2.3.3 Evalúa posibles daños a personas, bienes y servicios, en función del análisis de riesgos. CR2.3.4 Evalúa en función del análisis de riesgos las medidas preventivas de protección ciudadana.
EC2.4 Identificar protocolos relevantes sobre reducción de riesgos, visitando las zonas afectadas y diagnosticando respuestas institucionales.	CR2.4.1 Visita las zonas que han sido afectadas por fenómenos naturales y desastres. CR2.4.2 Recaba informaciones sobre desastres en la zona llenando formas de protocolos de emergencias. CR2.4.3 Identifica amenazas o peligros y nivel de riesgos al que están expuestas algunas zonas. CR2.4.4 Ayuda en la elaboración de los protocolos y planes de emergencias siguiendo normas. CR2.4.5 Asiste en la planificación de las respuestas educativas en situaciones de emergencias y/o desastres, cumpliendo normas mínimas. CR2.4.6 Elabora la lista de daños y necesidades realizando un análisis de la zona.
EC2.5: Mantener actualizado el archivo documental que permita la gestión sobre protección civil y desastres.	CR2.5.1 Identifica los organismos y entidades competentes que regulen los servicios relacionados con protección civil y desastre. CR2.5.2 Clasifica, archiva y mantiene actualizada la legislación y normativa de los organismos que regulan los servicios de protección civil y desastre de emergencia. CR2.5.3 Actúa conforme a los planes, protocolos y procedimientos establecidos. CR2.5.4 Mantiene un registro actualizado de las normas e instrucciones emanados de la administradora del sistema de protección civil y desastres. CR2.5.5 Monitorea la ejecución de los planes y proyectos de gestión de seguridad. CR2.5.6 Diseña probables escenarios de riesgos según las normativas de seguridad.
EC2.6: Participar en la planificación de protección civil en los ámbitos de su competencia.	CR2.6.1 Recopila la data para la descripción de las características geográficas, climatológicas, urbanísticas y de recursos naturales, según las normas establecidas. CR2.6.2 Elabora y revisa los planes de protección civil y emergencias, según la normativa. CR2.6.3 Facilita la organización de la información necesaria para la elaboración de los planes de protección civil y emergencias. CR2.6.4 Organiza los recursos técnicos y humanos de cada grupo de intervención, según lo planificado. CR2.6.5 Estudia y evalúa los riesgos previstos en la intervención de protección civil para su análisis en el desarrollo de la planificación.

	CR2.6.6 Redacta y modifica los procedimientos operativos siguiendo normativas para conseguir su máxima operatividad y efectividad en su aplicación.
EC2.7: Intervenir en la implementación y el mantenimiento de los planes de protección civil y emergencias.	CR2.7.1 Analiza la variable de movilización de acuerdo a la magnitud y el tipo de la catástrofe. CR2.7.2 Coordina recursos humanos y materiales comprobando su eficiencia. CR2.7.3 Organiza y participa en simulacros de ejercicios prácticos y teóricos de activación de planes de emergencias. CR2.7.4 Comprueba la eficacia y respuesta de los organismos y equipos incluidos. CR2.7.5 Comunica a los organismos correspondientes los simulacros según las normativas establecidas. CR2.7.6 Analiza y evalúa los simulacros organizados para la implementación de los planes.
EC2.8: Promover la formación de grupos de voluntarios de la ciudadanía para la protección civil.	CR2.8.1 Identifica los voluntarios de la comunidad para la formación de los grupos para la protección civil de la ciudadanía. CR2.8.2 Forma los grupos de voluntarios de protección civil siguiendo las normas. CR2.8.3 Realiza acciones educativas e informativas para alcanzar los fines y objetivos de los programas de protección civil. CR2.8.4 Aplica metodología en el programa de protección civil de acuerdo con los propósitos.

Contexto Profesional

Medios de producción:

Equipos audiovisuales. Sistemas de comunicación integrados. Equipos informáticos: Sistemas de Información Geográfica (SIG), simuladores de escenarios, bases de datos. Cartografía. Fotografía aérea. Sistema de Posicionamiento Global (GPS) y transmisión de datos. Vehículos de intervención y comunicaciones. Equipos e instrumentos de medición y recogida de datos. Técnicas de observación y valoración. Mapas de riesgos. Encuestas a la población. Tablones de anuncios. Carteles y folletos. Equipo de protección personal, individual y colectiva. Material de atención a las emergencias. Material de señalización. Material de autoprotección. Mapas de riesgos. Legislación.

Productos y resultados:

Colaboración con la toma de datos, análisis de riesgos, redacción, implantación, revisión y aplicación adecuada de planes territoriales de emergencias (autonómicos, provinciales y locales). Asesoramiento e información a los responsables de la gestión de la emergencia sobre riesgos específicos. Disminución de los riesgos. Disminución de los daños, tanto físicos como psíquicos. Catálogo de recursos. Catálogo de riesgos. Estudios preventivos para la acción y la respuesta a la catástrofe. Captación de voluntarios de protección civil y emergencias.

Información utilizada o generada:

Catálogo de recursos. Catálogo de riesgos. Planes territoriales y especiales de emergencias, así como de procedimientos operativos de intervención, seguimiento, rehabilitación y evaluación. Asesoramiento e información a los responsables de la gestión de la emergencia. Ley y normas básicas de protección civil y emergencias. Normativa sobre: inundaciones; mercancías peligrosas; entre otras. Sistemas de Información Geográfica (SIG). Cartografía. Bases de datos de catálogos de recursos, zonas vulnerables, zonas de especial protección, planes de urbanismo, entre otras. Información, listados y estadísticas sobre la población e infraestructuras. Informes de seguimiento y evaluación. Mapas de riesgos. Hemeroteca informatizada para estudio histórico. Agrupación de voluntarios.

Unidad de Competencia 3: Proteger a la ciudadanía de acuerdo a las herramientas y los procedimientos operativos.		
Código: UC_683_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC3.1: Organizar la protección de la persona, bajo su responsabilidad, confeccionando un itinerario.	CR3.1.1 Establece dispositivos de seguridad, rutas y acciones preventivas diariamente, según el protocolo de seguridad. CR3.1.2 Decide el cambio de ruta y de itinerario ante cualquier eventualidad, siguiendo instrucciones de sus superiores. CR3.1.3 Desplazar en el medio de transporte adecuado según las necesidades. CR3.1.4 Permanece a una distancia adecuada de la persona a la que brinda sus servicios, según instrucciones.	
EC3.2: Comprobar el entorno del domicilio y los lugares de desplazamiento del protegido para programar los acompañamientos.	CR3.2.1 Inspecciona diariamente el entorno del domicilio del protegido, siguiendo instrucciones. CR3.2.2 Acompaña y protege a la persona bajo su responsabilidad hasta el interior del vehículo, tanto en la ida como en el retorno. CR3.2.3 Realiza un reconocimiento del entorno del trabajo antes de que el protegido abandone el vehículo, indicándole el momento de acceso al lugar. CR3.2.4 Prepara el dispositivo de seguridad y el itinerario anterior y posterior a cualquier desplazamiento del protegido, permaneciendo en actitud preventiva durante el tiempo de permanencia.	
EC3.3: Contactar con los organismos y cuerpos de seguridad para informar y recibir instrucciones en relación a la seguridad del protegido.	CR3.3.1 Interpreta el régimen de derechos y obligaciones en cuanto a la seguridad privada. CR3.3.2 Identifica los organismos y cuerpos de seguridad para contactarlos de forma permanente. CR3.3.3 Identifica los roles de seguridad privada, en relación con la protección personal, que le sean de su interés. CR3.3.4 Se comunica permanentemente con los organismos de seguridad en relación con la protección bajo su responsabilidad. CR3.3.5 Ejecuta las instrucciones e informaciones de las organizaciones pertinentes de seguridad privada.	
EC3.4: Atender a la ciudadanía en cualquier situación y ante la demanda de información, auxilio u otra necesidad manifestada.	CR3.4.1 Informa a la persona que lo solicite sobre servicios, trámites y demás actuaciones administrativas, orientando cualquier consulta sobre hechos y procedimientos cotidianos. CR3.4.2 Tramita documentos, denuncias y quejas realizadas por la ciudadanía. CR3.4.3 Recoge y detecta incidencias de cualquier tipo en la vía pública mediante la colaboración ciudadana. CR3.4.4 Actúa de enlace ante otros servicios sociales comunitarios, atendiendo al vecindario de la localidad y auxiliando a los transeúntes que así lo demanden.	
EC3.5: Reconocer los condicionantes del comportamiento humano con el objetivo de desarrollar habilidades y	CR3.5.1 Trata respetuosa y educadamente a todas las personas con las que interactúa. CR3.5.2 Reconoce y afronta las propias crisis personales y las de los demás, manteniendo el autocontrol y no respondiendo a las provocaciones.	

competencias sociales y de comunicación con la ciudadanía.	CR3.5.3 Utiliza las técnicas de comunicación adecuadas para establecer un vínculo de empatía con la persona interlocutora, escuchando y siendo receptivo ante sus manifestaciones. CR3.5.4 Mantiene los criterios profesionales sin prepotencia, haciéndose entender y comprender.
EC3.6: Auxiliar y proteger a las víctimas de delitos, facilitando que comprendan su participación en el hecho delictivo.	CR3.6.1 Auxilia a la víctima del delito mediante técnicas de intervención psicológica policial en situación de crisis. CR3.6.2 Responde a las posibles agresiones, priorizando la protección de las personas. CR3.6.3 Facilita la actuación de otros profesionales según la asistencia que sea necesaria para cada circunstancia. CR3.6.4 Recoge y protege información y pruebas sobre el delito y la participación de la víctima. CR3.6.5 Tramita las denuncias y quejas que la víctima estime convenientes, así como las medidas provisionales que le sean aplicables. CR3.6.6 Informa a la víctima de las acciones que se están realizando, tanto las actuaciones policiales como el trámite que se va a desarrollar más adelante.
Contexto profesional	
<u>Medios de producción:</u> Tairach, equipo de transmisiones y comunicaciones. Espejo de observación de fondos y bajos. Linternas. Equipo de protección reglamentaria. Vehículo de protección.	
<u>Productos y resultados:</u> Controles de acceso realizados según procedimientos. Control de intrusión. Protección de la persona en nivel de eficacia.	
<u>Información utilizada o generada:</u> Ley de Seguridad Privada y sus normas de referencia. Plan de seguridad y protección del recinto. Procedimientos de actuación. Órdenes de puesto. Informe diario de incidencias. Denuncias.	

Unidad de Competencia 4: Manejar y operar equipos de comunicaciones para situaciones de emergencias.		
Código: UC_684_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC4.1: Manejar la información y las funciones de comunicación para la gestión de riesgos y desastres, contribuyendo a generar confianza y tranquilidad en la población.	CR4.1.1 Recopila, organiza y preserva la información y la comunicación en situaciones de desastres. CR4.1.2 Ayuda a contribuir con la planificación antes y durante la emergencia, utilizando los equipos de comunicación y el personal idóneo. CR4.1.3 Prepara y difunde los reportes de la situación de emergencia. CR4.1.4 Aplica técnicas y recomendaciones de manejo, en función de las características específicas del riesgo, con los diversos aparatos y/o equipos de posicionamiento, antes, durante o después de la emergencia. CR4.1.5 Utiliza equipos informáticos en la gestión de la información. CR4.1.6 Maneja simuladores en cuestiones de emergencias para responder a emergencias futuras. CR4.1.7 Informes de evaluación de daños y necesidades.	
EC4.2: Realizar las operaciones de servicio y de parada de los equipos	CR4.2.1 Detecta las posibles anomalías de funcionamiento a través de la observación y de las indicaciones de los dispositivos de control.	

de seguridad para asegurar una comunicación efectiva.	CR4.2.2 Controla el emplazamiento de los equipos de seguridad para garantizar la representatividad de las medidas. CR4.2.3 Verifica la alimentación eléctrica de los equipos para asegurar su funcionamiento en condiciones óptimas. CR4.2.4 Registra las incidencias observadas en impresos con el formato adecuado, al efecto de poder disponer de dicha información con posterioridad.
EC4.3: Realizar actividades de información, formación y divulgación sobre medidas de prevención ante emergencias y/o catástrofes.	CR4.3.1 Realiza actividades de información, formación y divulgación relativas a la prevención de riesgos, utilizando diferentes medios de comunicación, para garantizar la recepción del mensaje. CR4.3.2 Establece los indicadores en materia de prevención de riesgos, utilizando los medios de comunicación para atender de forma prioritaria aquellas zonas o aquellos colectivos de mayor riesgo. CR4.3.3 Publica el teléfono de emergencia a la población para agilizar la demanda de servicios.
EC4.4: Manejar equipos y sistemas de comunicación para garantizar capacidades de respuestas ante emergencias.	CR4.4.1 Identifica diferentes equipos de comunicación para el manejo de la emergencia. CR4.4.2 Opera el equipo de comunicación de emergencias durante las diferentes etapas del evento. CR4.4.3 Da seguimiento a la catástrofe a través de los medios oficiales. CR4.4.4 Identifica y contacta medios de comunicación ajenos, para ponerlos al servicio del equipo de comunicaciones de la emergencia. CR4.4.5 Pone a la disposición de las comunidades los diferentes medios de comunicación, tales como: internet, radio, flota, e-mail, redes sociales. CR4.4.6 Enlaza equipos de comunicación interinstitucionales para el manejo de emergencias.
EC4.5: Manejar herramientas de comunicación para la prevención y reducción de riesgos en su comunidad.	CR5.5.1 Desarrolla campaña de prevención, mitigación y preparación de emergencia en tiempo de normalidad, a través de los medios de comunicación. CR4.5.2 Desarrolla campañas de comunicación en tiempo de anormalidad en emergencia y desastre, enfocando informaciones preventivas. CR4.5.3 Identifica actores institucionales y sociales que tienen participación en la gestión de riesgos en la zona de la influencia del medio de comunicación. CR4.5.4 Elabora un plan de trabajo con enfoque en la comunicación social para la gestión de riesgos. CR4.5.5 Establece alianzas estratégicas con instituciones y centros educativos en gestión de riesgos. CR4.5.6 Gestiona enlaces de comunicación con las entidades responsables de la prevención de desastres. CR4.5.7 Identifica el espacio territorial que enlace cada medio de comunicación. CR4.5.8 Elabora un código de comportamiento ético de las comunidades en el momento de los desastres. CR4.5.9 Identifica necesidades de información existentes en las comunidades ubicadas en zonas de riesgos, orientando los mensajes hacia fines preventivos. CR4.5.10 Realiza encuentros con los medios de comunicación nacionales para informar del curso de los desastres.

Contexto profesional
<u>Medios de producción:</u> Fuentes de información emitidas por la Oficina Nacional de Meteorología, Centro de Información de Emergencias (COE), Sistema Integrado Nacional de Información y el Centro Nacional de Huracanes de Miami. Material informático y audiovisual. Material informativo y divulgativo. Protocolos de desastre de la comunidad. Equipos de comunicación tales como: internet, radio, flota, e-mail, redes sociales. <u>Productos y resultados:</u> Seguimiento y manejo de la información, antes y después de la emergencia. Activación de los comités de emergencias comunitarias para el caso de emergencias. <u>Información utilizada o generada:</u> Fuente de información de la Oficina Nacional de Meteorología, Centro de Información de Emergencias (COE), Sistema Integrado Nacional de Información y el Centro Nacional de Huracanes de Miami. Técnicas de comunicación en el ámbito de las emergencias.

Unidad de Competencia 5: Realizar las operaciones de evaluación de riesgos, extinción de incendios y salvamento.		
Código: UC_685_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC5.1: Valorar el nivel de riesgo de incendio de los establecimientos y locales, así como de las actividades que se desarrollan en su interior, según los protocolos de inspección establecidos, para garantizar el nivel de seguridad contra incendios.	CR5.1.1 Verifica las licencias y autorizaciones de los establecimientos o locales para ejercer su actividad, comprobando su posesión y conformidad con la normativa aplicable en cuanto horario y aforo, entre otros, mediante la inspección de los mismos. CR5.1.2 Revisa los planes de autoprotección mediante la inspección de los documentos y su conformidad con la normativa de autoprotección aplicable y las características y la actividad desarrolladas en el establecimiento, entre otros, para valorar la viabilidad y adaptación de los planes al establecimiento y a sus actividades. CR5.1.3 Comprueba el aforo de los inmuebles o locales mediante la inspección en horario de actividad y la licencia de funcionamiento del inmueble o local, para garantizar el nivel de seguridad contra incendios establecido por la norma y la seguridad de las personas en su interior. CR5.1.4 Comprueba la accesibilidad a las edificaciones de conformidad con la normativa aplicable en prevención de riesgos de incendio, para permitir que los vehículos contra incendios accedan a las inmediaciones del edificio. CR5.1.5 Localiza la ubicación de los hidrantes de la red pública mediante la observación de las señales en la vía o la cartografía específica, para verificar su funcionamiento.	
EC5.2: Valorar los elementos de protección pasiva contra el fuego y las vías de evacuación en las edificaciones, para su mantenimiento y utilización, según la normativa aplicable en prevención de riesgos de incendio.	CR5.2.1 Verifica el cumplimiento de la normativa aplicable sobre el comportamiento ante el fuego de los materiales de construcción de los establecimientos, mediante la revisión de los certificados técnicos de resistencia/reacción al fuego de los mismos, para evitar la propagación del incendio. CR5.2.2 Mide la anchura y longitud de las vías horizontales de evacuación, determinando el grado de conformidad con la normativa aplicable de seguridad en prevención de riesgo de incendios y el proyecto de la licencia de funcionamiento, para garantizar la evacuación.	

	CR5.2.3 Inspecciona visualmente la anchura, el número y la geometría de los peldaños, la longitud de los tramos de las vías verticales de evacuación y la no existencia de obstáculos para la apertura y el cierre de las puertas de las vías de evacuación, para determinar el grado de conformidad con la normativa aplicable de seguridad en prevención de riesgo de incendios.
EC5.3: Valorar los sistemas de seguridad activa instalados en las edificaciones, para la lucha contra incendios, mediante su funcionamiento y conformidad con la normativa aplicable.	CR5.3.1 Verifica mediante inspección visual la dotación, la ubicación, el estado de mantenimiento y el funcionamiento de las instalaciones de detección de incendio y de alarma, para garantizar que cumplen con la normativa aplicable de seguridad ante incendios y con los reglamentos de conservación de las instalaciones. CR5.3.2 Verifica, mediante la inspección visual, la dotación, la ubicación, el estado de mantenimiento y el funcionamiento de las instalaciones portátiles de extinción de incendios, del número, la situación, el mantenimiento, las presiones de los recipientes y de las etiquetas de revisión, entre otros, para garantizar la operatividad de los mismos en caso de incendio. CR5.3.3 Verifica la idoneidad del agente extintor de las instalaciones portátiles de extinción de incendios, según la clase de fuego que puede producirse en la zona de ubicación, para garantizar que cumpla la función extintora prevista. CR5.3.4 Verifica la dotación, la ubicación, el estado de mantenimiento y el funcionamiento del alumbrado de emergencia mediante la inspección visual y las pruebas de funcionamiento, para garantizar que cumplen con la normativa de seguridad activa aplicable. CR5.3.5 Revisa mediante la inspección visual y las pruebas de funcionamiento la visibilidad, la situación y el funcionamiento de la señalización de evacuación, para garantizar su idoneidad en situación de emergencia ante una evacuación.
EC5.4: Valorar el almacenamiento, la manipulación y el transporte de materias peligrosas, según la normativa de seguridad aplicable en cuanto a transporte y almacenamiento de materias peligrosas, para la prevención de riesgos.	CR5.4.1 Confirma la ausencia de fugas o derrames en los envases, embalajes y recipientes, según los requisitos de hermeticidad de los mismos, tales como cierres estancos, envasado hermético, precintado, entre otros, para la recogida o el traslado de los envases, embalajes y recipientes dañados. CR5.4.2 Revisa la situación de los paneles y las etiquetas de identificación de los productos mediante la inspección visual del formato, las dimensiones y los colores para garantizar la correspondencia del etiquetado con el producto contenido. CR5.4.3 Verifica las capacidades de los cubetos o recipientes, para la retención de materias peligrosas, en caso de fuga o derrame en el almacenamiento, en función de las especificaciones técnicas, tales como la cantidad a almacenar de producto susceptible de derramarse, el estado físico, la volatilidad y la corrosión de las materias peligrosas. CR5.4.4 Localiza, mediante la inspección visual de la misma en el medio de transporte, la documentación reglamentaria, como fichas de seguridad y carta de porte de mercancías peligrosas, para cumplir con la normativa de seguridad en el transporte. CR5.4.5 Establece la distancia de seguridad entre la zona de riesgo y las personas, en caso de fuga o derrame de una materia peligrosa, según las especificaciones de la ficha técnica de seguridad de las citadas materias, para evitar la afectación, por explosiones, contacto o alcance de gases y/o vapores

	en el aire respirado, de las personas que se encuentren en el área del incidente.
EC5.5: Realizar las operaciones de revisión y puesta en funcionamiento de los útiles y las herramientas empleadas en la extinción de incendios .	CR5.5.1 Revisa los equipos móviles, portátiles, atendiendo a los niveles de líquidos y carga de batería, entre otros, para garantizar su funcionamiento. CR5.5.2 Verifica la ausencia de defecto en los medios de elevación y tracción, de aislamiento eléctrico e iluminación, separación y liberación, de apuntalamiento y encofrado, aspiración y bombeo, mediante la revisión de los mismos y la puesta en funcionamiento, para garantizar su operatividad. CR5.5.3 Selecciona el material y equipamiento a utilizar en la intervención, según las características del suceso y las maniobras a realizar, determinadas en el plan de trabajo, para el control del mismo.
EC5.6: Realizar las labores de prevención para lograr la extinción segura del incendio, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos establecidos, cumpliendo las normas medioambientales en cuanto a vertidos, contaminación de terrenos, acuíferos y cauces fluviales.	CR5.6.1 Determina los peligros existentes en el entorno de trabajo, previo a la intervención, mediante la inspección visual de las materias involucradas y el análisis de las características de riesgo de incendio de las materias en las fichas de materias peligrosas, para determinar los equipos de protección a emplear, las técnicas y los equipos requeridos en la extinción del incendio. CR5.6.2 Abandona la zona de intervención, en caso de peligro, atendiendo a la señal de alarma acústica preestablecida o mediante el aviso difundido por el sistema de radio. CR5.6.3 Realiza las operaciones de intervención para asegurar la protección de las personas implicadas en el incendio, considerando los riesgos a los que están sometidas, tales como la inminencia de su afección, la facilidad de rescate, el número de personas afectadas y la situación de cada una. CR5.6.4 Sofoca los puntos y frentes activos de incendio, en función de las materias en combustión y con los medios de extinción establecidos, tales como la impulsión de agua y agentes extintores, entre otros, para garantizar la extinción y la no propagación del fuego. CR5.6.5 Impide la reignición de los focos de peligro de incendio y/o la propagación, mediante la formación de áreas de protección, tales como líneas de extinción por agua, barreras físicas o separación del combustible, entre otras, para que no se reproduzca el incendio o el derrame, o para que no reaccionen las materias involucradas.
EC5.7: Realizar las labores de prevención y extinción del incendio en edificios e instalaciones, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos.	CR5.7.1 Emplaza los vehículos autobombas, ante el derrumbe de los edificios e instalaciones o alcance del fuego, manteniendo la distancia de seguridad o el apantallamiento con otras edificaciones, para conseguir una posición segura. CR5.7.2 Interrumpe la conducción de suministro de energía eléctrica y gas, cerrando los puntos de alimentación eléctrica y gas, para evitar que siga fluyendo el combustible o la energía y que se produzcan explosiones incontroladas al alcanzar el foco de fuego. CR5.7.3 Localiza visualmente mediante los pictogramas o mediante los sistemas cartográficos o digitales de información, los puntos de alimentación de agua para tender mangueras y conectarlos a las autobombas. CR5.7.4 Evacúa las personas implicadas en un incendio mediante la señalización de las vías de escape, la organización y/o preparación de las personas que van a ser evacuadas y/o el transporte de las personas implicadas, entre otros, para la protección y el desplazamiento de las mismas a la zona segura.

	CR5.7.5 Controla los humos generados en el incendio mediante el uso de los equipos de ventilación forzada y la apertura de huecos de ventilación, entre otros, para conseguir el dominio de los mismos. CR5.7.6 Inspecciona el edificio o la instalación donde se ha producido el incendio, antes de abandonar el lugar, valorando la situación de los combustibles, la capacidad portante de las estructuras afectadas y la confirmación del corte de los suministros de energía y los combustibles del área afectada, para una extinción segura del incendio.
EC5.8: Realizar las operaciones de rescate en altura de personas y animales en peligro.	CR5.8.1 Selecciona el material y equipamiento de rescate en altura, según las intervenciones y maniobras requeridas para el rescate y considerando la seguridad de los intervinientes. CR5.8.2 Evalúa el escenario de rescate analizando los riesgos, los recursos disponibles, las vías de acceso y el despliegue, para determinar las actividades encaminadas al rescate de personas, animales y cosas, establecidas en el plan de acción. CR5.8.3 Selecciona el material individual y el saco de salvamento, según la disponibilidad y operatividad, para el rescate o traslado, y para la evacuación de la víctima. CR5.8.4 Realiza las maniobras de ascenso y descenso utilizando las técnicas de seguridad establecidas en el plan de actuación, los equipos homologados disponibles y siguiendo las instrucciones del jefe de dotación, para favorecer el rescate en altura seguro. CR5.8.5 Interviene los elementos dañados que afectan a la seguridad de las personas, para su reparación o sustitución, anotando en el documento establecido lo que proceda. CR5.8.6 Proporciona alivio a la víctima, una vez localizada esta y hasta su rescate, mediante la comunicación oral, tranquilizando y prestando asistencia a la misma. CR5.8.7 Selecciona las maniobras y técnicas de rescate en altura mediante la valoración inicial de la situación de la víctima, para garantizar la seguridad en el rescate.
EC5.9: Realizar las operaciones de rescate en medios acuáticos de personas y/o animales en peligro, para el traslado y evacuación de la víctima.	CR5.9.1 Selecciona el material y equipamiento de rescate en medios acuáticos, según el tipo de intervención y las maniobras del rescate, para garantizar la seguridad de los intervinientes. CR5.9.2 Valora el escenario de rescate atendiendo a la ubicación y las características del lugar, tales como ribera, zona con corriente, zona abierta, inundaciones, entre otros; el estado de la/s víctima/s, si está consciente, si tiene hipotermia, con recursos para la flotabilidad, entre otros; accesos al lugar y tiempo meteorológico, para realizar un rescate seguro. CR5.9.3 Establece la zonificación del área de trabajo, la situación de los medios de prevención y de rescate, las técnicas a utilizar y las medidas de seguridad, según el plan de actuación elaborado para el rescate en medios acuáticos de personas y/o animales en peligro. CR5.9.4 Determina la ausencia de defectos en los medios de protección personal mediante la revisión de los mismos, para garantizar su funcionamiento y operatividad. CR5.9.5 Realiza las maniobras de aproximación y acceso a las víctimas que requieren el corte y la separación de los elementos metálicos deformados,

	siguiendo las instrucciones del jefe de dotación, utilizando las técnicas de seguridad establecidas y los equipos homologados disponibles para conseguir rescatar a los accidentados sin alteración de su situación. CR5.9.6 Efectúa el contacto con la víctima, en el medio acuático, por la espalda, utilizando las técnicas de zafaduras y evitando golpes, para conseguir una posición de remolque que permita el traslado a la orilla. CR5.9.7 Aplica las técnicas de traslado de la víctima a un lugar seguro en función de las condiciones del entorno, del accidentado y de los recursos materiales disponibles, para conseguir la evacuación en condiciones de seguridad.
EC5.10: Efectuar las operaciones de rescate de personas y/o animales en peligro en espacios confinados.	CR5.10.1 Selecciona el material y equipamiento para el rescate en espacios confinados, según las maniobras de rescate y la seguridad de los intervinientes. CR5.10.2 Evalúa el escenario de rescate analizando los riesgos, los recursos disponibles, las vías de acceso y el despliegue, para realizar un rescate seguro. CR5.10.3 Realiza las maniobras de aproximación y el acceso a las víctimas, según las técnicas de seguridad establecidas en el plan de acción, los equipos homologados disponibles y las instrucciones del jefe de dotación. CR5.10.4 Valora la calidad y peligrosidad del aire de los ámbitos del recorrido, mediante los medidores de oxígeno y detectores de gases, para utilizar la línea de vida y/o el Equipo de Respiración Autónomo (ERA). CR5.10.5 Asegura los elementos dañados, susceptibles de caída y que afectan a la seguridad de las personas, mediante los elementos de sustentación, consolidación, apuntalamiento, para evitar riesgos de derrumbe. CR5.10.6 Selecciona las maniobras y técnicas de rescate en espacios confinados mediante la valoración inicial de la situación de la víctima, para garantizar la seguridad del rescate en espacios confinados.
EC5.11: Realizar las labores de prevención y extinción del incendio en medios de transporte, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos, para lograr el rescate de las víctimas y la extinción del incendio.	CR5.11.1 Ubica los vehículos autobombas para asegurar la protección de los intervinientes, bloqueando la zona de la vía de llegada de otros vehículos, mientras se trabaja en la zona de la calzada. CR5.11.2 Realiza las maniobras de aproximación y el acceso a las víctimas, según las técnicas de seguridad establecidas en el plan de acción, los equipos homologados disponibles y las instrucciones del jefe de dotación. CR5.11.3 Evalúa el escenario de rescate analizando los riesgos, los recursos disponibles, las vías de acceso y el despliegue, para realizar un rescate seguro. CR5.11.4 Evacúa las personas implicadas en el incendio en un medio de transporte a una zona segura, clasificando a los accidentados en función de las lesiones que presentan, para su entrega a los servicios de transporte sanitario. CR5.11.5 Interrumpe el tráfico en la zona de actuación mediante señalizaciones luminosas, vallas, cintas, entre otras, para evitar peligros en la actuación del siniestro. CR5.11.6 Tiende las mangueras entre la autobomba y el punto del incendio, sin formar ángulos o enredos para evitar estrangulamientos o pérdidas de carga y como medida de protección ante una súbita inflamación de los combustibles derramados. CR5.11.7 Selecciona los agentes extintores usados en la extinción del incendio, según las características del fuego, tales como la altura de la llama,

	el color y el humo, entre otros, indicativos del combustible, gasolina o gasóleo, del estado líquido y del poder de autoinflamación del mismo, para que la extinción del incendio sea eficaz y no cause daño a los accidentados. CR5.11.8 Forma las líneas de protección para evitar la propagación del incendio al resto de vehículos y a otros que se encuentren detenidos en las inmediaciones, atendiendo a la carga de combustibles del vehículo o vehículos implicados en el siniestro, influyendo en el caudal de agua requerido y en el número de puntos de lanzamiento de agua. CR5.11.9 Retira los restos de objetos del accidente y de la intervención de la calzada, utilizando medios de levantamiento, tales como herramientas de mano, palancas, polipastos y grúas de levantamiento y arrastre, entre otros, y eliminando los combustibles y lubricantes depositados en la calzada para evitar accidentes una vez restablecido el tráfico. CR5.11.10 Inspecciona el lugar y los vehículos implicados en el incendio, finalmente, mediante la verificación del corte del suministro de energía, combustible y motor, para asegurar la extinción y evitar focos de incendio.
EC5.12: Realizar las labores de extinción del incendio de materias peligrosas, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos establecidos, tales como espumógenos adicionados al agua de extinción y polvo químico seco, entre otros, para lograr la extinción del incendio.	CR5.12.1 Emplaza los vehículos autobombas de manera que queden protegidos por barreras físicas, tales como edificios o elevaciones del terreno o a la distancia requerida, para que no los afecten las ondas expansivas o los efectos mecánicos y térmicos que causa el contenedor de la materia peligrosa. CR5.12.2 Identifica la clase de materia incendiada mediante la evaluación de la altura de la llama, su color y los humos desprendidos, entre otros, para establecer el tipo de agente extintor. CR5.12.3 Verifica la presencia de componentes nocivos en la atmósfera del área de intervención, mediante la medición y análisis <i>in situ</i>, de gases explosivos y porcentaje de oxígeno, entre otros, para valorar su cantidad, concentración y los riesgos que causan. CR5.12.4 Selecciona los equipos personales para la manipulación de los productos empleados como agentes extintores, siguiendo las medidas de seguridad establecidas en la protección de piel y ojos, la manipulación en recintos ventilados y el uso de protección respiratoria, entre otras. CR5.12.5 Localiza los puntos de alimentación de agua mediante la señalización viaria de pictogramas o señales y la cartografía temática, entre otros, para tender mangueras y conectarlos a las autobombas. CR5.12.6 Selecciona los agentes extintores empleados en la extinción de materias peligrosas, según las características de las mismas, sólidos, líquidos inflamables, metales, entre otros, para controlar el fuego de manera segura, eficaz y evitar incompatibilidades. CR5.12.7 Controla las aguas de escorrentía mediante la realización de barreras o diques de contención, entre otros, para evitar la entrada del agua en las redes de alcantarillado o el terreno. CR5.12.8 Recoge los productos residuales, en función de su peligrosidad, la estanqueidad de los contenedores frente a los productos líquidos o pulverulentos, la inalterabilidad a la corrosión y a la impermeabilidad del contenedor, para su transporte a las zonas de eliminación y evitar la contaminación de aguas o suelo.

	CR5.12.9 Inspecciona visualmente el lugar del incendio, antes de ser abandonado, verificando que no existen acumulaciones de combustibles, zonas calientes o fuentes de ignición espontánea, para asegurar la extinción del incendio.
Contexto profesional	
<u>Medios de producción:</u> Equipos completos para control de incendios: vehículo de bombero completo, mangueras contra incendios, acoples de 2 y 1 ½ pulgadas, equipos menores, generadores eléctricos, sierras, uniforme de trabajo completo, sogas, polipasto. Soplete oxiacetilénico, extintores, tanques de oxígeno con máscara integrada y equipamiento completo para el manejo de explosivos en plantas de envasadora de gas propano y gas natural. Equipo de protección: uniforme de trabajo, casco, guantes, gafas, botas y cinturón de seguridad. Equipos y herramientas.	
<u>Productos y resultados:</u> Funcionamiento adecuado de los diferentes útiles y herramientas empleados para las operaciones de ayudas técnicas. Consolidación de las construcciones. Operaciones de achique de agua. Ayudas técnicas en ascensores y escaleras mecánicas. Ayudas técnicas en atrapamientos en maquinarias y medios mecánicos. Apertura de puertas u otro tipo de accesos. Operaciones de atención a dementes y suicidas. Rescate de animales. Corte de suministro de servicios urbanos.	
<u>Información utilizada o generada:</u> Manuales técnicos del fabricante. Manuales de manejo de los distintos equipos. Manuales técnicos de los productos. Protocolos de trabajo. Órdenes del jefe o encargado de la sección, manuales técnicos para el manejo de plantas de envasadoras de gas propano y natural. Código Técnico de la Edificación y reglamentos de seguridad contra incendios (Ministerio de Obras Públicas), y Planes específicos de Protección Civil.	

Unidad de Competencia 6: Colaborar con acciones destinadas a la recuperación de zonas afectadas por desastres, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos, actuando de forma coordinada con los compañeros de cuartel.		
Código: UC_686_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC6.1: Transmitir información a la población sobre la evolución de la catástrofe y las medidas de protección establecidas para facilitar la recuperación de los servicios básicos y minimizar el impacto producido.	CR6.1.1 Identifica y comprueba la operatividad de los medios y procedimientos de comunicación disponibles para transmitir la información a la población de la zona afectada y/o limítrofe. CR6.1.2 Transmite a la población el contenido de los mensajes emitidos por el Centro de Coordinación de la emergencia, con los medios de comunicación disponibles, de acuerdo al plan de información establecido, para lograr el grado de conocimiento real de la situación, sin provocar alarma social. CR6.1.3 Adopta las técnicas de comunicación empleadas, en función del nivel sociocultural de la población, para alcanzar un grado máximo de comunicación entre la misma. CR6.1.4 Comunica la información a la población con un estado de ánimo favorable y positivo para evitar situaciones de alarma y facilitar la rápida recuperación de la zona afectada y/o las zonas limítrofes. CR6.1.5 Retroalimenta las informaciones sobre el paso de la catástrofe, tomando las medidas preventivas para su recuperación.	
EC6.2: Participar, con los servicios de recuperación,	CR6.2.1 Identifica y coordina a los intervinientes de los servicios en las labores de recuperación de las zonas afectadas, mediante los compromisos	

en las operaciones de rehabilitación de servicios básicos e infraestructuras para la vuelta a la normalidad en la zona de la catástrofe.	adquiridos con las administraciones públicas, para la vuelta a la normalidad de los servicios básicos y las infraestructuras. CR6.2.2 Realiza operaciones de atención a las personas priorizando los grupos críticos, tales como niños, ancianos, heridos, enfermos y discapacitados, entre otros, para prestar el apoyo requerido en cada caso. CR6.2.3 Realiza las operaciones de recuperación de necesidades básicas priorizando el suministro de agua, alimentos, medicamentos, mantas y energía eléctrica, entre otras, para atender a la población. CR6.2.4 Localiza los entornos menos peligrosos, con ayuda de la cartografía y los mapas de zonificación del territorio, para facilitar las operaciones de recuperación en condiciones de seguridad. CR6.2.5 Verifica las normas de seguridad y las condiciones ambientales en los trabajos de recuperación de las zonas afectadas, atendiendo a lo especificado por la normativa para proteger la salud y seguridad de los intervinientes.
EC6.3: Participar en la coordinación de los servicios implicados en el establecimiento de las medidas para la recuperación y rehabilitación de la zona afectada.	CR6.3.1 Realiza las operaciones de mantenimiento de los equipos de comunicación, electricidad y transporte, entre otros, de forma inmediata, según el protocolo de intervención establecido, para garantizar el funcionamiento de los mismos hasta lograr la rehabilitación total de la zona afectada. CR6.3.2 Restablece los suministros básicos de energía, alimentos, medicamentos y agua en el menor tiempo posible, según el plan de emergencia para rehabilitar la zona afectada por la catástrofe. CR6.3.3 Restablece los servicios básicos de salvamento, asistencia, sanidad e higiene, transporte y comunicaciones, en el menor tiempo posible, según el plan de emergencia, para rehabilitar la zona afectada por la catástrofe. CR6.3.4 Aplica los procedimientos de limpieza, la reposición de servicios no esenciales, el repliegue de los efectivos implicados y la canalización de los trámites burocráticos de indemnizaciones, de forma paulatina, en función de lo establecido en los planes de emergencia para alcanzar el grado de satisfacción previo a la catástrofe. CR6.3.5 Adapta las medidas de rehabilitación establecidas en los planes de emergencia, en el tiempo y en la aplicación, al tipo de riesgo, para dar respuesta a los diversos escenarios de la zona afectada y/o las zonas limítrofes.
EC6.4: Realizar las operaciones de consolidación de las construcciones, para evitar que se produzcan derrumbes.	CR6.4.1 Emplaza, pasado el siniestro, en áreas protegidas de derrumbamientos, los vehículos que participan en la intervención de consolidación de las construcciones, manteniendo la distancia de seguridad establecida, para evitar su afectación o alcance por el derrumbe. CR6.4.2 Evacúa las personas implicadas en el siniestro, alejándolas de los elementos susceptibles de derrumbe, para su protección. CR6.4.3 Estabiliza los elementos estructurales, mediante el uso de medios técnicos, tales como gatos mecánicos e hidráulicos y material de apuntalamiento, entre otros, para evitar la caída de los mismos. CR6.4.4 Sanea los elementos no estructurales, mediante medios técnicos, tales como martillos rompedores, cortadores y perforadores, entre otros, para evitar accidentes. CR6.4.5 Delimita las zonas en las que exista un peligro potencial, mediante la señalización y/o los medios técnicos establecidos, tales como cintas de

	limitación, señales, barreras, luces y señales de peligro, para evitar accidentes por alcance del derrumbe.
EC6.5: Realizar las operaciones de desconexión o parada de ascensores, escaleras mecánicas, máquinas y medios mecánicos, mediante el corte de energía motriz, para la liberación de lo retenido en los mismos.	CR6.5.1 Suspende el suministro de energía eléctrica mediante la desconexión de la toma de energía de la red eléctrica, utilizando los equipos aislantes de energía eléctrica. CR6.5.2 Desplaza la cabina del ascensor y ancla al nivel de planta, actuando manualmente sobre el mecanismo de arrastre para liberar lo retenido en la misma. CR6.5.3 Detiene los motores de las escaleras mecánicas, efectuando el corte del suministro de energía eléctrica a los motores de arrastre, para liberar lo retenido en las mismas. CR6.5.4 Confinar a las personas implicadas en el siniestro en zonas seguras, mediante el alejamiento de la zona de riesgo, para la protección de las mismas, evitando daños causados por el incidente.
EC6.6: Realizar las operaciones de apertura de accesos o puertas y la liberación de personas encerradas.	CR6.6.1 Identifica el tipo de puerta y la clase de cerradura, mediante la inspección visual de sus características externas, tales como el tipo de material, metálica, madera o de cristal, los pernos de anclaje y el bombillo de cerradura, entre otros, para facilitar su apertura. CR6.6.2 Desplaza el pestillo de la puerta con el separador hidráulico y en presencia de los agentes de la autoridad, para abrir la puerta. CR6.6.3 Busca de manera visual los accesos que facilitan la actuación en la zona de intervención, para localizar ventanas sin rejas, puertas secundarias no blindadas, troneras o ventanucos que permitan la entrada. CR6.6.4 Aplica la técnica de actuación para el rescate de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CR6.6.5 Emplaza los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, evitando que sea visto por el afectado y tratando de cubrir toda la zona previsible de caída. CR6.6.6 Pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y mantenga tranquila, para su traslado.
EC6.7: Realizar las operaciones del corte de suministro de los servicios urbanos de agua, cerrando las válvulas de conducciones.	CR6.7.1 Identifica el tipo de suministro sobre el que se debe actuar, mediante la revisión de las fugas, escapes o derivaciones, y considerando las líneas de suministro que pueden ser afectadas, para tomar las medidas de seguridad correspondientes. CR6.7.2 Localiza los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro, mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras. CR6.7.3 Notifica al mando mediante comunicación directa la situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, para su transmisión <i>in situ</i> a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control.
EC6.8: Realizar las operaciones de intervención en sucesos meteorológicos, para disminuir las	CR6.8.1 Identifica el tipo de suceso mediante la revisión visual de la zona, los análisis de las imágenes de toma aérea en el puesto de mando y la evaluación de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para cuantificar la magnitud del suceso.

consecuencias de los riesgos meteorológicos.	CR6.8.2 Realiza las operaciones para asegurar la protección de las personas implicadas, en el lugar de la incidencia, mediante el desalojo y la conducción a zonas seguras de las mismas. CR6.8.3 Localiza el origen de la inundación mediante la revisión de la zona y ubicando el punto de fluencia, para proceder a su contención, desvío o aumento del volumen de agua. CR6.8.4 Limpia los cauces de agua, utilizando las herramientas y la maquinaria requeridas para la limpieza, verificando que no quede ningún tipo de obstrucciones en el cauce. CR6.8.5 Ubica los equipos y medios de aspiración con motores de combustión en las zonas de inundación y en las áreas ventiladas, mediante los elementos de transporte, tales como carros, carretillas o bastidores portantes y, en última instancia, trasladándolos a mano hasta las zonas más bajas, cumpliendo los protocolos de manejo de cargas, para evitar lesiones debidas a una incorrecta manipulación de cargas pesadas. CR6.8.6 Localiza de manera visual los puntos y las áreas donde evacuar las aguas, recabando información sobre las conducciones del área para garantizar la evacuación de las aguas y que no se traslade la inundación. CR6.8.7 Estabiliza los elementos removidos por el viento, mediante técnicas de aseguramiento a una posición estable o procediendo a su retirada, para evitar los riesgos que se ocasionan por su caída. CR6.8.8 Realiza las maniobras de escalada y descenso por fachadas, árboles, elementos mecánicos, entre otros, mediante escalas, u otros medios, y cumpliendo las normas de seguridad, para asegurar la actuación y evitar los riesgos.
EC6.9: Realizar las operaciones de intervención para disminuir las consecuencias de los riesgos geológicos.	CR6.9.1 Emplaza los vehículos de intervención en áreas protegidas de derrumbamientos, para evitar su afectación o alcance por el derrumbe. CR6.9.2 Identifica el tipo de suceso mediante la revisión visual de la zona, el análisis de las imágenes de toma aérea en el puesto de mando y la evaluación de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para cuantificar su magnitud. CR6.9.3 Detecta, mediante los medios técnicos establecidos, tales como detectores, medidores y analizadores de gases, la presencia en la atmósfera del área de intervención de componentes nocivos para la salud. CR6.9.4 Traslada a zonas seguras o confinamiento en recintos controlados las personas implicadas en el siniestro, para su protección. CR6.9.5 Remueve, tanto manualmente o mediante maquinaria, los materiales desprendidos para buscar a las personas desaparecidas o recuperar a las víctimas atrapadas. CR6.9.6 Delimita las zonas en las que existe peligro, mediante la señalización o balizamiento, señales luminosas, cintas o barreras, para evitar el acceso de personas a la zona. CR6.9.7 Asegura los elementos de construcción dañados mediante material de apeos y apuntalamientos para evitar su colapso.
EC6.10: Realizar las operaciones de prevención en accidentes causados por materias	CR6.10.1 Identifica el tipo de materia peligrosa mediante la información de las etiquetas de los envases, placa naranja de información o datos aportados por el propietario o transportista, para cuantificar su peligrosidad.

peligrosas, para mitigar sus consecuencias.	CR6.10.2 Realiza el refugio o la evacuación de los afectados en el accidente causado por materias peligrosas, en contra de la dirección del viento y fuera del alcance de la contaminación, para evitar la exposición a productos tóxicos o asfixiantes. CR6.10.3 Forma líneas de protección para evitar la propagación de las sustancias peligrosas y la nube tóxica, considerando la dirección de propagación de las mismas, la dirección del viento y su intensidad. CR6.10.4 Retiene el producto contaminante mediante la formación de barreras de contención con materiales naturales, tales como arena y tierra o por materiales absorbentes o dispersantes, para evitar la dispersión del producto contaminante al terreno o a las redes de recogida de aguas pluviales. CR6.10.5 Utiliza los equipos de respiración autónoma y los trajes de protección, según los productos químicos y el peligro de toxicidad de la sustancia causante del accidente, para garantizar la seguridad de los intervinientes frente a la agresión, que por sus características fisicoquímicas, causa el producto. CR6.10.6 Calcula <i>in situ</i>, mediante los aparatos de medición, los parámetros, tales como punto de inflamación, pH, ppm de toxicidad, que indican el tipo de riesgo causado por las materias peligrosas, el análisis de las características del producto y sus riesgos, indicados en las etiquetas y los pictogramas de los envases, para determinar que los valores obtenidos no superan los valores de riesgo establecidos. CR6.10.7 Controla el tiempo de permanencia del interviniente en la zona de actuación, de acuerdo con los equipos de protección empleados y el tipo de riesgo, para conseguir la protección del interviniente.
--	--

Contexto profesional

Medios de producción:

Equipos de transmisiones. Señalizaciones e indicativos de ubicación de instalaciones. Materiales para el aislamiento de espacios. Tiendas y material de albergue provisionales. Herramientas de montaje. Material y ropa de intervención y autoprotección. Equipos de primeros auxilios. Folletos, guías, hojas y formularios con información de interés para perjudicados, afectados y para ciudadanos en general. Mapas, planos y guías de información. Partes y formularios para la tramitación administrativa.

Productos y resultados:

Informe de transmisión de información a la población sobre la rehabilitación de la zona afectada por la catástrofe. Estado de los servicios básicos e infraestructuras. Informe de personas o entidades intervinientes en la recuperación de la zona afectada. Elaboración de informes de restablecimiento de necesidades básicas a la población. Informes de valoración de la intervención de los grupos operativos. Protección de personas, instalaciones y bienes. Auxilio a víctimas en situaciones de necesidades básicas de alimentos y albergue. Asesoramiento directo, informes y propuestas de intervención.

Información utilizada o generada:

Ley y normativa básica de protección civil y emergencias. Planes Territoriales de Emergencia. Planes especiales. Planes de autoprotección. Sistemas de Información Geográfica (SIG). Cartografía, bases de datos de: catálogos de recursos, zonas vulnerables, zonas de especial protección. Información, listados y estadísticas sobre la población y las infraestructuras.

Unidad de Competencia 7: Asistir como primer(a) interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Código	UC_558_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Salud
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)		
EC7.1: Buscar signos de alteraciones orgánicas a un(a) usuario(a) con necesidad de auxilio, siguiendo el protocolo de exploración de signos vitales, para la actuación como primer(a) interviniente.	CR7.1.1 Establece, si es posible, comunicación con el usuario con necesidad de auxilio, para recabar información sobre su estado y si conoce las causas que lo han originado. CR7.1.2 Pregunta, con deferencia y respeto, a las personas del entorno para completar la información sobre el suceso. CR7.1.3 Realiza una exploración básica sobre la permeabilidad de la vía aérea, ventilación, circulación y nivel de consciencia del(de la) paciente. CR7.1.4 Informa, en caso de necesidad, al servicio de atención de emergencias, de los resultados del chequeo realizado; consulta sobre las maniobras que se vayan a aplicar y solicita otros recursos que pudiesen ser necesarios. CR7.1.5 Analiza, en caso de traumatismo, la forma en que se ha producido para buscar las posibles lesiones asociadas. CR7.1.6 Utiliza elementos de protección individual, en el caso de atención a un(a) accidentado(a), para prevenir riesgos durante su asistencia.		
EC7.2: Aplicar técnicas básicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio, según el protocolo establecido.	CR7.2.1 Realiza la apertura y limpieza de la vía aérea mediante las técnicas manuales adecuadas o aspirador. CR7.2.2 Aplica la técnica postural indicada, para mantener la permeabilidad de la vía aérea en accidentados(as) inconscientes. CR7.2.3 Aplica técnicas manuales de desobstrucción de la vía aérea, si con ello se logra recuperar la permeabilidad de la vía. CR7.2.4 Utiliza el balón resucitador autoinflable, si está disponible, para dar soporte ventilatorio al(a la) accidentado(a) que lo precise. CR7.2.5 Realiza las maniobras de reanimación cardiorrespiratoria ante una situación de paro cardiorrespiratorio. CR7.2.6 Aplica oxigenoterapia, en caso de necesidad y si está disponible, siguiendo pautas establecidas. CR7.2.7 Hace uso del desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, conforme a las normas y protocolos establecidos. CR7.2.8 Aplican procedimientos de hemostasia, ante hemorragias externas, hasta comprobar que han cesado. CR7.2.9 Ayuda a colocar a la persona con necesidad de auxilio en la postura indicada para el tipo de trastorno que padece.		
EC7.3: Prestar los cuidados básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen un paro cardiorrespiratorio, según protocolo establecido.	CR7.3.1 Avisa y consulta al servicio de atención de emergencias, sobre las medidas que procede aplicar como respuesta a la situación concreta que se esté produciendo. CR7.3.2 Aplica cuidados iniciales a accidentados(as) que han sufrido lesiones por agentes físicos y/o químicos, según la naturaleza del agente y las pautas de tratamiento inicial. CR7.3.3 Avisa a los servicios de emergencia para el traslado de una mujer en situación de parto inminente, y la atiende hasta su transferencia al hospital. CR7.3.4 Atiende a las personas con crisis convulsivas para controlar que no se hagan daño. CR6.3.5 Coloca a la persona accidentada en la posición y en el entorno más adecuados en función de su estado y de la situación de emergencia.		

	CR7.3.6 Colabora con el equipo civil y de salud en las situaciones de emergencia colectiva y catástrofe, para realizar una primera atención en la primera clasificación de los(as) afectados(as) conforme a criterios elementales.
EC7.4: Participar en las actividades de primeros auxilios, para generar un entorno seguro en situaciones de emergencia.	CR7.4.1 Ayuda a colocar los elementos de señalización y balizamiento de la zona, utilizando los elementos necesarios. CR7.4.2 Coloca al accidentado o accidentada en lugar seguro. CR7.4.3 Aplica las técnicas de movilización e inmovilización para colocar al(a) accidentado(a) en una posición anatómica no lesiva hasta que los servicios sanitarios de emergencia acudan a la zona o para proceder a su traslado en caso necesario. CR7.4.4 Utiliza los medios y equipos de protección personal, para prevenir riesgos y accidentes laborales.
EC7.5: Apoyar psicológicamente a la persona accidentada y familiares, en situaciones de emergencias de salud.	CR7.5.1 Descubre las necesidades psicológicas del(de la) accidentado(a), y aplica técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar su estado emocional. CR7.5.2 Establece comunicación con la persona accidentada y su familia, de forma fluida, desde la toma de contacto hasta su traslado; y atiende, en la medida de lo posible, todos sus requerimientos. CR7.5.3 Transmite confianza y seguridad al(a la) accidentado(a) durante toda la actuación. CR7.5.4 Facilita la comunicación de la persona accidentada con sus familiares. CR7.5.5 Atiende a los familiares de los accidentados, brindándoles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.
Contexto profesional	
<u>Medios de producción:</u> Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Material fungible. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección. Técnicas de comunicación. Técnicas de información. Técnicas de observación y valoración.	
<u>Productos y resultados:</u> Valoración inicial del(de la) accidentado(a). Aplicación de técnicas de soporte vital básico. Aplicación de cuidados básicos a las emergencias más frecuentes. Clasificación básica de accidentados(as) en emergencias colectivas y catástrofes. Generación de un entorno seguro para la asistencia a las personas. Inmovilización preventiva de las lesiones. Movilización con las técnicas adecuadas. Evacuación desde el lugar del suceso hasta un lugar seguro. Traslado en la posición anatómica más adecuada a las necesidades del(de la) accidentado(a). Protocolos de actuación. Informe de asistencia. Conocimiento de las necesidades psicológicas del(de la) accidentado(a). Seguridad al(a la) accidentado(a) ante la asistencia. Canalización de los sentimientos de los familiares. Aplacamiento de las situaciones de irritabilidad colectiva.	
<u>Información utilizada o generada:</u> Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializadas. Protocolos de actuación. Informes.	

PLAN DE ESTUDIOS BACHILLERATO TÉCNICO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

CUARTO			QUINTO			SEXTO			Duración total
Asignaturas/ Módulos	Horas/ Semana	Horas/ Año	Asignaturas/ Módulos	Horas/ Semana	Horas/ Año	Asignaturas/ Módulos	Horas/ Semana	Horas/ Año	
Lengua Española	3	135	Lengua Española	3	135	Lengua Española	3	135	405
Lenguas Extranjeras (Inglés)	4	180	Inglés Técnico	4	180	Inglés Técnico	4	180	540
Matemática	3	135	Matemática	3	135	Matemática	3	135	405
Ciencias Sociales	2	90	Ciencias Sociales	2	90	Ciencias Sociales	2	90	270
Ciencias de la Naturaleza	3	135	Ciencias de la Naturaleza	3	135	Ciencias de la Naturaleza	3	135	405
Formación Integral, Humana y Religiosa	1	45	Formación Integral, Humana y Religiosa	1	45	Formación Integral, Humana y Religiosa	1	45	135
Educación Física	1	45	Educación Física	1	45	Educación Física	1	45	135
Educación Artística	1	45	Educación Artística	1	45	Educación Artística	1	45	135
MF_002_3: Ofimática	3	135	MF_006_3: Formación y Orientación Laboral	2	90	MF_004_3: Emprendimiento	3	135	360
MF_681_3: Vigilancia y protección en seguridad privada	8	360	MF_684_3: Equipos de comunicaciones para emergencias	8	360	MF_686_3: Rehabilitación de zonas afectadas por eventos adversos	6	270	990
MF_682_3: Riesgos en protección civil	6	270	MF_685_3: Prevención y extinción de incendios	12	540	MF_558_3: Primeros Auxilios	5	225	1035
MF_683_3: Protección a la Ciudadanía	5	225				MF_687_3: Formación en centros de trabajo	8	360	585
Total de Horas	40	1800	Total de Horas	40	1800	Total de Horas	40	1800	5400

MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA

MÓDULO 1: VIGILANCIA Y PROTECCIÓN EN SEGURIDAD PRIVADA

Nivel: 3

Código: MF_681_3

Duración: 360 horas.

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_681_3 Vigilar y proteger vidas, bienes y servicios, evitando y reduciendo riesgos.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1.1: Analizar los roles de los organismos y las autoridades que actúan en el ámbito de la seguridad privada.	CE1.1.1 Vincular los organismos al servicio de la seguridad. CE1.1.2 Fortalecer la cultura de seguridad desde el seno de la sociedad. CE1.1.3 Involucrar a las organizaciones comunitarias en los aspectos de la seguridad privada. CE1.1.4 Definir los roles de las instancias gubernamentales que deben velar por la seguridad ciudadana. CE1.1.5 Identificar instituciones, organizaciones y autoridades que tienen competencia en materia de seguridad, definiendo sus funciones y atribuciones. CE1.1.6 Actuar bajo la protección civil en República Dominicana, siguiendo instrucciones. CE1.1.7 Describir las actividades autorizadas y prohibidas del personal de seguridad. CE1.1.8 Identificar las diferentes categorías establecidas dentro del personal de seguridad, explicando los requisitos de acceso, las diferentes funciones y las condiciones exigibles para el ejercicio de las mismas. CE1.1.9 Verificar la licencia de certificación bajo norma de acreditación. CE1.1.10 Distinguir autoridades y organizaciones que actúan en el ámbito de la seguridad privada.
RA1.2: Definir con carácter general los factores de la personalidad y las técnicas para la descripción de personas.	CE1.2.1 Interpretar los posibles tipos de comportamiento humano conforme a los parámetros sociales preestablecidos. CE1.2.2 Adquirir las habilidades sociales suficientes para el trato con todo tipo de personas en cualquier situación. CE1.2.3 Distinguir cuáles son los rasgos antropomórficos básicos para poder realizar la identificación de personas. CE1.2.4 Emplear métodos y técnicas de «dominio» de actitudes y comportamientos ante el ciudadano para poder transmitir una imagen de confianza en cualquier situación.
RA1.3: Establecer los principios éticos y de conducta que deben regir en el entorno de trabajo.	CE1.3.1 Describir las normas de comportamiento con los ciudadanos y las autoridades. CE1.3.2 Limitar la información a los medios de comunicación social en temas relacionados con la actividad de su profesión. CE1.3.3 Diferenciar sus propias competencias de las Fuerzas de Orden Público, así como los cauces de relación y sistemas de comunicación con los mismos.

RA1.4: Utilizar y emplear los medios técnicos de protección, tanto activos como pasivos, así como el funcionamiento y la organización de la central de control de alarmas y enlace con las Fuerzas de Orden Público.	CE1.4.1 Describir los elementos pasivos de protección, siendo capaz de realizar un análisis de las capacidades y vulnerabilidades de cada uno de ellos. CE1.4.2 Reconocer los elementos activos de protección, siendo capaz de realizar un análisis de las capacidades y vulnerabilidades de cada uno de ellos. CE1.4.3 Identificar los diferentes sistemas de control y alarmas y los procedimientos de trabajo de la central de control y alarmas. CE1.4.4 Nombrar los métodos y las vías de enlace con las Fuerzas de Orden Público.
RA1.5: Describir los procedimientos de requisamiento e identificación de personas.	CE1.5.1 Aplicar el proceso de identificación de personas. CE1.5.2 Aplicar las técnicas de requisamiento utilizando dispositivos electrónicos y respetando la dignidad de la persona. CE1.5.3 Emplear las diferentes técnicas de conducción de personas detenidas, remitiéndola a las autoridades convenientes. CE1.5.4 En un supuesto práctico de seguridad privada: - Identificar la identidad de la persona. - Comunicar a mis compañeros de servicios la presencia de una persona bajo vigilancia. - Seguir la secuencia de acciones de la persona bajo vigilancia. - Si la persona incurre en alguna práctica contra la propiedad y el delito, comunicarlo a la organización pertinente.
RA1.6: Reconocer las amenazas de explosivos, incendios, contingencias y las que implican inmovilización y defensa contra detenidos, aplicando las técnicas y los procedimientos indicados.	CE1.6.1 Manejar los medios de seguridad activos y responder a sus detecciones. CE1.6.2 Detectar los riesgos de incendio y manejar las técnicas básicas de extinción. CE1.6.3 Aplicar las técnicas de detección de explosivos y los procedimientos para reducir sus efectos. CE1.6.4 Iniciar los primeros cuidados a los accidentados. CE1.6.5 Emplear las técnicas de defensa personal ante situaciones críticas.
RA1.7: Comprobar, mediante la aplicación de los procedimientos establecidos, las personas autorizadas para el acceso al inmueble.	CE1.7.1 Aplicar las normas para la identificación de las personas autorizadas. CE1.7.2 Distinguir los diferentes grupos de personas y permitir el acceso a los autorizados. CE1.7.3 Interpretar el protocolo de visitas y aplicar las normas oportunas. CE1.7.4 Intervenir activamente en el rechazo de los no autorizados.
RA1.8: Realizar las rondas interiores en consonancia con el plan de seguridad establecido.	CE1.8.1 Definir el método de rondas y aplicarlas en los momentos establecidos. CE1.8.2 Impedir la comisión de actos ilícitos contra los bienes y las personas mediante la detección y la formulación de denuncias. CE1.8.3 Intervenir en la identificación de personas no autorizadas y aplicar las acciones oportunas.
RA1.9: Practicar las acciones correctoras necesarias para al estado de normalidad.	CE1.9.1 Detectar las anomalías que encuentra y actuar para corregirlas. CE1.9.2 Reconocer la técnica de redacción de informes y aplicarlas en toda circunstancia. CE1.9.3 Identificar y evaluar el riesgo y definir su rol en el Plan de Seguridad.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Derecho Constitucional de la República Dominicana. - Derechos fundamentales, relacionados con la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de las personas.	Identificación de los diferentes delitos de orden público y no público.	Trato cortés hacia la persona bajo vigilancia. Actuación sujeta al código de ética de la seguridad privada.
Derecho penal - La infracción penal: definición y breve descripción de sus notas constitutivas. Dolo y culpa. - Delitos y faltas. - Lesiones. - Delitos contra la propiedad. - Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico: - Robo, hurto, daños, receptación y otras conductas afines. Delitos de falsedades documentales. - Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas. - Delitos contra la intimidad, el derecho a la imagen y la inviolabilidad del domicilio: domicilio de personas jurídicas y establecimientos abiertos al público. - Omisión del deber de socorro.	Identificación de los derechos penales y las infracciones, según el código.	Demostración de interés y compromiso por la empresa, así como por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos. Actuación con rapidez en situaciones problemáticas, no limitándose a esperar. Coordinación y colaboración con los miembros del equipo y con otros trabajadores y profesionales. Comunicación eficaz, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
Derecho procesal penal - La denuncia. Concepto. La obligación de denunciar: - Con respecto a los delitos de carácter público. - Con respecto a los delitos de carácter no público. - La detención.	Identificación de los derechos penales e infracciones según el derecho procesal penal.	Capacidad de escuchar las mejoras y dificultades, valorando las aportaciones realizadas.
Los vigilantes de seguridad privados como auxiliares de las Fuerzas de Orden Público en el campo de la persecución de las infracciones penales - Pautas de actuación. - Especial referencia a su labor en la preservación de instrumentos de prueba.	Maneja las normas de seguridad privada. Selección de los servicios de las empresas de seguridad. Organización de actividades de las empresas de seguridad.	Capacidad de causar buena impresión en los otros y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.

- Leyes y normas de seguridad privada. Notas características. - Servicios y actividades autorizados a las empresas de seguridad.		Actuación siempre eficiente en el trabajo, bajo cualquier presión exterior o estrés.
Personal de seguridad privada - Clasificación, requisitos y procedimiento de habilitación. - Funciones de los vigilantes de seguridad. - Uniformidad, distintivos y armamento. Régimen sancionador.	Confección de documentos y escritos. Redacción de información y partes diarios. Redacción de informes de incidencias. Presentación de denuncias: Contenido y puntos esenciales de las mismas.	Manejo adecuado de las emociones críticas y los estados de ánimo.
Fundamentos de seguridad - La protección. Concepto. Análisis de riesgos y vulnerabilidades. - El sistema integral de seguridad. Zonas y áreas de seguridad. - El plano o dispositivo de seguridad.	Aplicación de los medios técnicos de protección. Identificación de elementos pasivos y activos. Aplicación de técnicas en la protección de edificios. Aplicación de técnicas de actuación en grandes superficies. Aplicación de técnicas para la protección de polígonos industriales y urbanizaciones. Aplicación de técnicas en la protección del transporte y en el almacenamiento de materiales.	
Procedimientos de intervención ante terceros: - Procedimientos de interpelación: - A una persona. - A varios individuos. - Principios básicos. La situación normal. Situación de alerta. Situación de alarma.	Identificación de personas y técnicas.	
Sistemas de identificación: nominal, grafológico, descriptivo y dactilográfico. - La descripción de personas. - El retrato hablado. La técnica descriptiva. - El rostro humano: características permanentes y variables.	Selección del sistema de identificación. Uso de las técnicas descriptivas.	

Estrategias Metodológicas:

- Socialización de los temas por parte del o de la docente sobre la delincuencia ciudadana.

- Diagnóstico de los saberes previos sobre la prevención y protección de las personas y sus bienes.
- Lluvia de ideas sobre los peligros de la delincuencia para la ciudadanía y sus bienes.
- Exposiciones de trabajos sobre los utensilios de protección activa y pasiva en la seguridad de zonas exteriores e interiores.
- Investigación de campo y bibliográfica como herramientas de refuerzo, con representación interactiva de documentaciones y proyectos prácticos.
- Proyección de videos sobre la delincuencia en los centros comerciales y financieros.
- Elaboración de mapas conceptuales, en grupos de cinco alumnos, sobre la vigilancia de zonas de ocio, (rutas, zonas especiales, frecuencia, etc.).
- Visitas a organismos públicos y /o privados relacionados con la seguridad ciudadana.

MÓDULO 2: RIESGOS EN PROTECCIÓN CIVIL

Nivel: 3

Código: MF_682_3

Duración: 270 horas.

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_682_3 Identificar riesgos en entidades públicas y privadas en el ámbito de las competencias asignadas.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA2.1: Realizar acciones necesarias para elaborar un catálogo de riesgos de un territorio y/o la revisión de catálogos anteriores.	CE2.1.1 Describir los riesgos derivados de procesos naturales (geológicos, climáticos, tecnológicos y antrópicos, su génesis, clasificación y efectos. CE2.1.2 Realizar una ficha estándar de encuesta a la población sobre los riesgos. CE2.1.3 Detallar los catálogos históricos de catástrofes, tanto a nivel nacional como local. CE2.1.4 Utilizar técnicas de identificación aplicada a la lectura de mapas, la fotografía aérea y las nuevas tecnologías disponibles en protección civil. CE2.1.5 Citar organismos competentes, como soporte técnico complementario, previo a la elaboración del análisis de riesgos. CE2.1.6 En un supuesto práctico de identificación de riesgos de un territorio: - Describir el medio físico de un territorio recopilando datos de publicaciones realizadas. - Identificar los posibles riesgos que pueden afectar a la zona de estudio, utilizando mapas, fotografía aérea, entre otros. - Realizar una lista sobre los principales riesgos, tanto naturales como tecnológicos del territorio. - Realizar encuestas a la población sobre riesgos acaecidos en épocas anteriores en la zona de estudio. - Elaborar un catálogo de riesgos.
RA2.2: Deducir posibles consecuencias de los desastres, obtenidas a partir de estudios teóricos sobre riesgos, para establecer medidas	CE2.2.1 Reconocer los factores del riesgo: amenaza, vulnerabilidad y exposición y su análisis. CE2.2.2 Analizar los factores de riesgo. CE2.2.3 Identificar las medidas preventivas, tanto estructurales como no estructurales, adecuadas para cada tipo de riesgo.

preventivas y/o planificar la intervención en la catástrofe.	CE2.2.4 En un supuesto práctico sobre posibles consecuencias en una emergencia, desarrollar, de forma correlativa, las fases de medidas preventivas y la planificación de la intervención ante la catástrofe: - Interpretar los mapas de riesgos para planificar las medidas preventivas y la intervención. - Identificar los factores del riesgo: amenaza, vulnerabilidad y exposición para los riesgos existentes. - Calcular los posibles daños a las personas, los bienes, las infraestructuras y los servicios esenciales. - Proponer las medidas preventivas asociadas a cada tipo de riesgo. - Estimar la magnitud de la respuesta en cuanto a medios humanos y materiales necesarios en la intervención.
RA2.3: Aplicar herramientas cartográficas y sistemas de posicionamiento e información geográfica en los análisis y la valoración de riesgos en protección civil.	CE2.3.1 Describir las herramientas cartográficas. CE2.3.2 Reconocer la cartografía básica, la lectura de mapas y las técnicas de orientación. CE2.3.3 Describir los Sistemas de Información Geográfica (SIG). CE2.3.4 Describir los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS). CE2.3.5 En un supuesto práctico sobre cartografía, lectura de mapas y utilización de las nuevas tecnologías: - Utilizar GPS para localizar coordenadas de puntos dados, cálculo de rutas u otros usos necesarios en la identificación de los riesgos y fenómenos peligrosos. - Realizar mapas específicos con el sistema de información geográfica (SIG). CE2.3.6 En un supuesto práctico de orientación sobre el terreno: - Utilizar la brújula y el mapa para orientarse. - Localizar con técnicas de cartografía los puntos conflictivos y las rutas de evacuación sobre el mapa para trasladarlos, posteriormente, en el terreno. - Realizar recorridos de orientación manejando mapa, brújula y GPS, siguiendo unas instrucciones dadas.
RA2.4: Proponer medidas de prevención y estudios sobre riesgos, de acuerdo al resultado de los análisis efectuados en el ámbito de competencia.	CE2.4.1 En un supuesto práctico sobre prevención de riesgos en un territorio, una vez conocido el análisis de riesgos: - Elaborar un informe citando las principales medidas preventivas que se pueden establecer, diferenciando aquellas propuestas que deben estudiarse por los organismos especializados. - Planificar y ordenar las actuaciones según su prioridad. - Establecer los sistemas de alerta que deben utilizarse. CE2.4.2 En un supuesto práctico de planes de autoprotección corporativa en una estación de servicio de carburantes: - Determinar las actividades y el uso de la instalación. - Detallar el tipo de estructura constructiva. - Describir el entorno y el medio físico. - Elaborar un catálogo de riesgos. - Proponer medidas preventivas y actuaciones de emergencia.
RA2.5: Realizar actividades de información, formación y	CE2.5.1 Realizar las actividades de información, formación y divulgación relativas a la prevención de riesgos, utilizando diferentes medios de

divulgación sobre medidas de prevención ante emergencias y/o catástrofes para promocionar la autoprotección ciudadana.	comunicación, tales como audiovisuales, carteles y demostraciones prácticas, entre otros, para garantizar la recepción del mensaje. CE2.5.2 Establecer las indicaciones en materia de prevención de riesgos, utilizando los medios de comunicación para atender de forma prioritaria aquellas zonas o aquellos colectivos de mayor riesgo. CE2.5.3 Realiza el seguimiento de la puesta en práctica de las indicaciones, en materia de prevención de riesgos, a través de un sondeo a la población para comprobar la efectividad de las mismas. CE2.5.4 Identifica y actualiza los recursos materiales y técnicos, con regularidad, con el objetivo de darlos a conocer a la ciudadanía, para asegurar su utilización en las intervenciones. CE2.5.5 Divulga las normas de actuación frente a diferentes riesgos, a través de campañas informativas para el conocimiento de la población. CE2.5.6 Determina y diseña las acciones formativas a la población, en la prevención de daños y ante situaciones de emergencia, en función del riesgo, del número de ciudadanos expuestos y del entorno afectado, para disminuir los posibles daños. CE2.5.7 En un supuesto práctico de estudio poblacional, ubicar sobre plano los diferentes colectivos por: - Edad. - Actividades socioculturales. - Tipo de entorno (urbano o rural). - Actividad profesional.
RA2.6: Realizar actividades de promoción y apoyo a la vinculación voluntaria de la ciudadanía a la protección civil, a través de grupos organizados para lograr una mayor integración de la misma.	CE2.6.1 Realizar las campañas de captación de voluntarios trasladando a la ciudadanía las necesidades de participación ciudadana, para la creación de grupos organizados de voluntarios. CE2.6.2 Realizar las medidas de sensibilización mediante campañas informativas para lograr la implicación de los grupos organizados, frente al entorno y al trabajo a desarrollar. CE2.6.3 Solicitar la colaboración de las empresas de la zona, previo acuerdo con ellas en cuanto a medios y/o productos, para asegurar de estas la implicación y obtención de recursos en caso de emergencia. CE2.6.4 Realizar los ejercicios prácticos, en la medida de lo posible, con la utilización de equipos y material de emergencias cedidos por las instituciones o empresas de la zona, para demostración y preparación de los grupos implicados. CE2.6.5 Impartir la formación específica en tareas preventivas y de intervención en emergencias, de voluntarios y colaboradores, mediante acciones formativas para adquirir competencias y lograr la coordinación de los grupos organizados de voluntarios. CE2.6.6 En un supuesto práctico de información a colectivos de población sobre actividades de protección civil o actuaciones ante riesgo, a través de un montaje audiovisual de contenido comprensible: - Redactar un guion con texto e imágenes. - Elaborar el plan de producción y de rodaje de interiores y exteriores. - Realizar el rodaje y la grabación en estudio de "voz en off". - Realizar el montaje.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Estudios de riesgos y fenómenos peligrosos en protección civil. - Concepto de riesgo. Técnicas de análisis de riesgos. - Tipos de riesgos naturales: geológicos, climáticos. - Tipos de riesgos tecnológicos. - Tipos de riesgos antrópicos. Legislación y normativa sobre el riesgo. - Los derechos establecidos en la ley para garantizar la protección contra el riesgo. - Organismos nacionales e internacionales relacionados con el riesgo. Enfoque educacional del riesgo Sistemas educativos dominicanos. - Normativa vigente en el currículo actual. - Formas y características de la intervención. - El papel del técnico/técnica de gestión de riesgo.	Identificación de técnicas de análisis de riesgos. Clasificación de los riesgos. Identificación de riesgos. Actuación bajo la normativa y legislativa relacionada con el riesgo. Observación de la interrelación de los organismos nacionales e internacionales relacionados con el riesgo. Revisión de los diferentes manuales de aplicación. Identificación de la función del técnico/a en gestión de riesgo.	Responsabilidad en el trabajo que desarrolla y en el cumplimiento de los objetivos. Demostración de cierto grado de autonomía en la resolución de eventualidades relacionadas con su actividad. Comunicación eficaz con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización. Transmisión de la información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa.
Previsión y prevención de los riesgos en protección civil. - Catálogos de riesgos y catástrofes. - Metodología de identificación y nuevas tecnologías en la elaboración del catálogo de riesgos. Estudios de prevención de riesgos. Establecimiento de medidas preventivas. - Medidas estructurales para la prevención de riesgos naturales: - Defensas contra inundaciones. - Defensas contra movimientos de laderas. - Defensas contra colapsos y subsidencias. - Medidas no estructurales para la prevención de riesgos:	Catálogos de actividades de alto riesgo: elaboración y utilización. Elaboración de encuestas de población. Aplicación de medidas de prevención y reducción de riesgo. Clasificación de medidas no estructurales para la prevención de riesgos. Aplicación de cultura de prevención y autoprotección. Actuación en planes de protección civil y emergencia. Comunicación efectiva en divulgación sobre prevención y autoprotección. Aplicación de técnicas de inspecciones preventivas.	Demostración de un buen hacer profesional. Empleo de tiempo y esfuerzo por ampliar conocimientos e información complementaria. Adaptación a la organización, integrándose en el sistema de relaciones técnico-profesionales. Respeto de los procedimientos y las normas internas.

- Cultura preventiva y autoprotección. - Planes de protección civil y emergencia. - Desarrollo de sesiones divulgativas sobre prevención y autoprotección.	Simulacros de evacuación ante situaciones de vulnerabilidad en su entorno. Desarrollo y promoción de la importancia de los procesos exitosos de evacuación, atendiendo a los protocolos establecidos de acuerdo a la vulnerabilidad del entorno.	Tolerancia en los grupos de trabajo y con los demás. Vocación de servicio en cuanto a sus responsabilidades.
Medios y recursos de emergencias en protección civil: - Manejo de cartografía práctica en protección civil. - Conocimiento y manejo de cartografía. Sistemas de Información Geográfica (SIG). Sistemas de Posicionamiento Global (GPS). Los mapas de riesgos comunitarios: elaboración y análisis. - Conocimiento y manejo de mapas meteorológicos. - Sistemas de gestión de avisos, alertas, movilización y seguimiento de recursos, y activación y gestión de planes de emergencia y protección civil. Técnicas de recogida de datos y análisis de información.	Manejo de cartografía. Manejo de mapas de riesgos comunitarios. Identificación de los tipos de alerta. Uso de técnicas y recogida de datos.	Limpieza y orden en la relación de los trabajos.
Diagnóstico de necesidades. - Objetivos del análisis de necesidades de formación. - Fases del diagnóstico. - Instrumentos. - Formulario y/o ficha.	Recopilación de datos para realización de diagnóstico. Diagnóstico de las necesidades de formación e información en protección civil. Análisis de la data del diagnóstico.	
Programación, métodos, medios y recursos en la formación, información y divulgación en protección civil. - Programación - Estructura y fases. - Objetivos - Tipos de objetivos. - Método didáctico, tipos. - Técnicas grupales. - Recursos, medios didácticos.	Programación, métodos, medios y recursos en la formación, información y divulgación en protección civil. Preparación del programa para la formación e información y la divulgación en protección civil. Aplicación de métodos, medios y recursos para la formación e información en materia de protección civil.	

- Componente, funciones, tipos y evaluación de los medios.		
Aspectos básicos de protección civil. - Prevención - Protocolo - Desastres naturales - Desastres antropogénicos - Plan de prevención - Refugio - Voluntarios		
Normas e instituciones del sistema de protección civil de República Dominicana. - Centro de Operaciones de Emergencia(COE) - Protocolos internos y manuales de operaciones. - Defensa Civil, alcance y proyectos recientes en República Dominicana.	Clasificación de los protocolos y manuales de seguridad de la ciudad de la defensa civil. Descripción amplia de los sistemas y procesos de respuestas de la defensa civil.	

Estrategias Metodológicas:

- Diagnóstico de los saberes previos sobre riesgos en Protección Civil, a través de debates y experiencias de los alumnos y las alumnas.
- Lluvia de ideas sobre las pérdidas económicas ocasionadas por sucesos descontrolados en República Dominicana.
- Elaboración de mapas de riesgos. Zonas, tipos de riesgo, población afectada, etc.
- Elaboración y exposición, de forma individual, de una lista de organismos competentes en Protección Civil, a nivel nacional e internacional.
- Proyección de videos sobre catástrofes en República Dominicana.
- Presentación de una situación problemática de riesgo en Protección Civil. Observar, identificar variables y recogida de datos, para interpretar los resultados.
- Trabajo en grupo, con supervisión del docente, sobre posibles riesgos a la población ante un suceso natural concreto (viento, lluvia, etc.).

MÓDULO 3: PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

Nivel: 3

Código: MF_683_3

Duración: 225 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_683_3 Proteger a la ciudadanía de acuerdo a las herramientas y los procedimientos operativos.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA3.1: Diseñar los dispositivos de protección personal y aplicar las	CE3.1.1 Identificar la teoría de la protección personal y aplicarla en el caso concreto de su protegido.

teorías y las técnicas estáticas y dinámicas, coordinando medios humanos y materiales.	CE3.1.2 Reconocer el espacio en el que se desenvuelve el protegido y evaluar los dispositivos de que dispone. CE3.1.3 Coordinar con el departamento de seguridad todos los movimientos y preparar los medios necesarios.
RA3.2: Planificar la confección de rutas e itinerarios y aplicar las técnicas de conducción.	CE3.2.1 Establecer, en coordinación con el departamento de seguridad, los itinerarios principales y alternativos de cada desplazamiento, eligiendo el más adecuado en cada circunstancia. CE3.2.2 Comprobar el estado del vehículo y asegurar su funcionamiento. CE3.2.3 Aplicar las técnicas de conducción más adecuadas para asegurar la integridad del protegido.
RA3.3: Seleccionar los procedimientos adecuados para atender a la ciudadanía, utilizando habilidades sociales y técnicas de comunicación.	CE3.3.1 Estudiar las técnicas de información y observación y utilizarlas como mecanismos disuasorios. CE3.3.2 Analizar las actuaciones agresivas contra personalidades y protegidos y sacar consecuencias en orden a mejorar el plan de protección propio. CE3.3.3 Describir las medidas que se adoptan para escuchar, informar y tramitar documentación de una persona que lo demande. CE3.3.4 Identificar distintas actitudes que se pueden dar al interactuar con personas y cuáles respuestas son precisas en cada caso. CE3.3.5 En un supuesto práctico, utilizar la técnica de comunicación adecuada para actuar ante situaciones normalizadas o de crisis.
RA3.4: Determinar las condiciones que permitan el auxilio y la protección de víctimas de delitos.	CE3.4.1 Describir las acciones que han de realizarse cuando se produzca un delito en el que ha concurrido alguna víctima. CE3.4.2 Citar programas disponibles en el entorno de asistencia a víctimas. CE3.4.3 Relacionar servicios sociales hacia los que se encauce la atención a las víctimas.
RA3.5: Identificar la actuación más adecuada para prevenir y perseguir la violencia de género.	CE3.5.1 Reconocer cuáles son las medidas de protección a las que pueden acogerse las víctimas de algún tipo de violencia de género. CE3.5.2 Describir el procedimiento para atender a víctimas de algún tipo de violencia de género. CE3.5.3 Enunciar la red de servicios asistenciales que pueden dar apoyo a este tipo de víctimas.
RA3.6: Analizar situaciones en la que se produzcan ilícitos relacionados con menores.	CE3.6.1 En un supuesto práctico de abandono, presuntos malos tratos, explotación sexual o laboral y tráfico y venta de sustancias prohibidas a menores, adoptar medidas adecuadas para llevar a cabo las diligencias a prevención establecidas en la legislación procesal. CE3.6.2 Citar la normativa relativa a la actuación en situaciones de absentismo escolar. CE3.6.3 Identificar lugares susceptibles de consumo y venta de alcohol, tabaco y otras sustancias prohibidas a menores. CE3.6.4 Describir la actuación ante los ilícitos cometidos por menores solos o en asociación.
RA3.7: Describir los procedimientos adecuados para intervenir ante ilícitos relacionados con colectivos especialmente	CE3.7.1 Identificar todos aquellos colectivos en riesgo de exclusión social y las técnicas de vigilancia y control adecuadas para la prevención de ilícitos relacionados con los mismos. CE3.7.2 Citar el procedimiento de actuación para la prevención y persecución de ilícitos relacionados con la explotación humana, laboral, sexual o de otro tipo que afecten a colectivos en riesgo de exclusión social.

vulnerables o con grave riesgo de exclusión social.	CE3.7.3 Identificar qué información se puede transmitir a personas mayores o discapacitadas y de qué forma, para prevenir que sean víctimas de determinados ilícitos. CE3.7.4 Identificar lugares en los que exista un riesgo especial de producirse actividades de explotación sexual. CE3.7.5 Describir las técnicas de vigilancia e intervención adecuadas para detectar la práctica de ilícitos penales relacionados con la explotación sexual.
---	--

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Fundamentos de la protección y conocimiento de técnicas: - Técnicas de protección. - Fuentes y fundamentos de peligro. La protección integral. - Protección dinámica. - Teoría esférica de la protección. Teoría de los círculos concéntricos. Escalones y niveles de seguridad.	Identificación de los fundamentos de protección. Coordinación con el Departamento de seguridad. Aplicación de técnicas de protección en movimiento. Aplicación de técnicas de evacuaciones. Coordinación de servicios de protección.	Comportamiento responsable, tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar. Respeto de los procedimientos y las normas de trabajo.
Técnicas de seguridad de personas en vehículos: - Técnicas de seguridad en vehículos. Características del vehículo. Psicología de conductores. - Técnicas de conducción a la defensiva y ofensiva. - Itinerarios y rutas de vehículos. Clasificación de los itinerarios y las rutas. - Ruta principal y alternativa. - Ruta alternas. - Funciones y competencias atribuidas a los escoltas.	Aplicación de técnicas para manejo de vehículo de seguridad. Identificación de las características del vehículo. Identificación de conductas del conductor y escoltas de vehículos de seguridad. Determinación de rutas e itinerarios de vehículos de seguridad. Identificación y clasificación de las caravanas. Aplicación de técnicas para conducción ofensiva y defensiva de vehículos.	Diligencia a la hora de emprender las tareas, según las instrucciones recibidas. Integración en los procesos de trabajo. Utilización de los canales de comunicación establecidos. Empatía, sociabilidad y respeto en el trato con las personas.
Psicología aplicada a la protección. - Técnicas de información y observación. La información: - Como fuente de información y como técnica disuasoria. - Los procedimientos del agresor: - El atentado - El secuestro - La amenaza - La extorsión	Planificación de las técnicas de información y observación. Organización de los elementos de protección. Aplicación de las técnicas disuasorias. Uso de los métodos de actuación.	Capacidad de causar buena impresión. Coordinación y colaboración con los miembros del equipo y con otros profesionales. Capacidad de comunicarse de manera oral y escrita.

Comunicación en el ámbito de la protección a la ciudadanía. - La comunicación con la ciudadanía: actitudes que facilitan la comunicación. - Factores que bloquean o dificultan la comunicación interpersonal. - La expresión facial y corporal. - Estilos de comunicación. Atención al cliente (indicadores de peligro). - Críticas y reclamaciones; personas insistentes o indisciplinadas.	Manejo de la comunicación en la ciudadanía. Utilización de actitudes que facilitan la comunicación. Interpretación de los factores que dificultan la comunicación interpersonal. Actitud y actuación ante casos particulares de interacción con la ciudadanía. Actuaciones ante posibles agresiones.	Comunicación eficaz, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización. Capacidad para escuchar mejoras y dificultades, valorando las aportaciones realizadas.
Intervención psicológica en el ámbito de la protección a la ciudadanía. - Ansiedad, génesis, manifestaciones y actividades preventivas. - Estrés: génesis, manifestaciones y prevención de reacciones negativas. Ideas irracionales y pensamientos automáticos. - Afrontamiento de la ansiedad y el estrés en el contexto del trabajo policial. - Víctimas de agresiones sexuales. Sujetos que plantean objeciones, resistencia o conductas violentas. - Víctimas de malos tratos domésticos.	Aplicación de las técnicas de relajación y autocontrol emocional. Intervención en situaciones de crisis. Génesis y desarrollo de las situaciones de crisis. Intervención en situaciones particulares de crisis. Comunicación de malas noticias. Intentos de suicidio. Accidentes y situaciones de gran impacto. Crisis de pánico. Actuaciones telefónicas. Actuación frente a grupos y comportamientos colectivos. Intervención en situaciones de ansiedad excesiva. Intervención ante pacientes sicóticos o que no están en el correcto uso de sus facultades mentales.	
Victimología - Víctima - Factores de Víctimas - Tipos de víctimas - Asistencia a las víctimas	Seguimiento de los programas a víctimas. Seguimiento a víctimas especiales. Organización de las acciones de acompañamiento para personas en riesgo social. Aplicación de procedimientos de apoyo y ayuda a víctimas.	
Violencia contra la mujer - Características y tipos de violencia contra la mujer. - El agresor y la víctima. - Elementos de valoración.	Procedimientos de protección en situación de violencia de género. Identificación de las características y tipos de violencia contra la mujer.	

- Servicios sociales públicos, o de otro tipo, competentes en la atención de situaciones de violencia de género.	Identificación de los elementos de violencia grave hacia la mujer. Uso de los servicios sociales públicos. Manejo de técnicas de protección a la mujer. Seguimiento al agresor y a la víctima. Seguimiento a la conducta de la víctima y al victimario. Atención a la situación de denuncias de la víctima.	
Prevención y persecución de la explotación/agresión sexual. - Tipología de las actividades susceptibles de calificarse como explotación sexual. - Explotadores y víctimas: colectivos de riesgo. - Servicios sociales públicos, o de otro tipo, competentes en la atención a víctimas de la explotación sexual.	Programación del seguimiento a la agresión sexual. Orientación de víctimas en situación de agresión sexual. Prestación de servicios a personas víctimas de explotación y agresión sexual.	
Actuaciones de la protección a menores. - Servicios sociales públicos, o de otro tipo, con competencia en la protección de los derechos del menor. - El menor como víctima: entorno social y colectivo de riesgo. Menores y alcohol: prevención del consumo e intervención en la venta. - Menores y tabaco: prevención del consumo e intervención en la venta. El menor ante la droga: prevención del consumo e intervención en el tráfico. - La escolaridad obligatoria y el absentismo escolar. - El menor como agente responsable de ilícitos, faltas y delitos.	Programación del seguimiento a la agresión sexual. Orientación de víctimas en situación de agresión sexual. Prestación de servicios a personas víctimas de explotación y agresión sexual. Manejo de instrumentos y técnicas de evaluación para la valoración de la protección a menores. Identificación de técnicas para la protección de menores. Observación de causas que intervienen en la deserción y absentismo escolar. Limitación del acceso de menores a locales de ocio y espectáculos. Selección de factores que intervienen en la conducta del menor.	
Colectivos en riesgo - Identificación de colectivos en riesgo de exclusión: orígenes, entorno social, factores	Intervenciones de protección a la ciudadanía a colectivos en riesgo de exclusión. Identificación de servicios públicos para colectivos en riesgos.	

relacionados con la exclusión social. - Servicios sociales públicos, o de otro tipo, relacionados con la protección de los colectivos en riesgo de exclusión. - La persona en situación de exclusión social como víctima. La persona en situación de exclusión social como responsable de ilícitos, faltas y delitos.	Alojamiento de personas o colectivos en riesgo o exclusión social.	
Protección de los derechos de las personas mayores, envejecientes. - Tipologías socio-sanitarias que pueden darse en las personas mayores: dependencia, aislamiento, pobreza, abandono, entre otras. Políticas sociales de atención al mayor y servicios responsables de su aplicación. Vulnerabilidad del mayor ante el delito.	Reconocimiento de los derechos de las personas mayores. Intervención en situaciones de crisis. Intervención en situaciones particulares de crisis. Manejo de técnicas para evitar intentos de suicidio.	

Estrategias Metodológicas:

- Exposición y problemática de la seguridad, por parte del o de la docente en el ámbito de la protección personal.
- Diagnóstico de la situación ante ilícitos relacionados con colectivos vulnerables o de riesgo de exclusión social en República Dominicana.
- Desarrollo de ideas en la solución de problemas de violencia de género.
- Visualización de videos en la red, sobre personas en situación de exclusión social, marginalidad, etc.
- Planificación de la seguridad, sobre un mapa de la ciudad, de una ruta de duración semanal para el traslado en vehículo de una persona, desde el domicilio a su lugar de trabajo.
- Trabajo grupal para describir aquellos factores o aquellas observaciones sobre individuos, que induzcan a pensar en actuaciones para cometer un delito en lugares públicos.
- Trabajo en pequeño grupo sobre los servicios asistenciales que se conozcan en una población determinada y/o en un lugar y definir las tareas realizadas por los mismos.

MÓDULO 4: EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA EMERGENCIAS

Nivel: 3

Código: MF_684_3

Duración: 360 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_684_3 Manejar y operar equipos de comunicaciones para situaciones de emergencias.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
---------------------------	-------------------------

RA4.1: Determinar los medios y recursos, así como su estructura y apoyo logístico, analizando funciones, capacidades operativas y medidas de seguridad establecidas en las emergencias.	CE4.1.1 Determinar los recursos humanos adscritos al plan correspondiente en concordancia con el objetivo a alcanzar en el plan. CE4.1.2 Determinar los medios materiales y técnicos sujetos al plan correspondiente en relación con el objetivo a alcanzar. CE4.1.3 Definir el sistema de alerta y avisos a la población que garantice su protección. CE4.1.4 Establecer un sistema de mando y control que satisfaga la conducción de las operaciones de emergencia en tiempo real. CE4.1.5 Establecer un sistema de apoyo logístico que asegure la operatividad y continuidad en la intervención, teniendo en cuenta el alojamiento, los abastecimientos de combustible y avituallamiento, asistencia sanitaria, mantenimiento y reposición de equipos, herramientas y materiales, entre otros.
RA4.2: Aplicar herramientas cartográficas y sistemas de posicionamiento e información geográfica en los análisis y la valoración de riesgos en protección civil.	CE4.2.1 Reconocer la cartografía básica, la lectura de mapas y técnicas de orientación. CE4.2.2 Describir los Sistemas de Información Geográfica (SIG). CE4.2.3 Describir los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS). CE4.2.4 Especificar el concepto, la función y los elementos de los Sistemas de Información Geográfica. CE4.2.5 En un supuesto práctico sobre cartografía, lectura de mapas y utilización de las nuevas tecnologías: - Utilizar GPS para localizar coordenadas de puntos dados, cálculo de rutas u otros usos necesarios en la identificación de los riesgos y fenómenos peligrosos. - Describir los conceptos planimétricos de cotas, escalas, curvas de nivel, distancias topográficas e interpretación de puntos. - Realizar mapas específicos con SIG. CE4.2.6 En un supuesto práctico de orientación sobre el terreno: - Utilizar la brújula y mapa para orientarse. - Localizar con técnicas de cartografía puntos conflictivos y rutas de evacuación, sobre el mapa para trasladarlos posteriormente en el terreno. - Realizar recorridos de orientación manejando mapa, brújula y GPS, siguiendo unas instrucciones dadas.
RA4.3: Determinar los elementos del proceso de comunicación interpersonal.	CE4.3.1 Establecer los elementos que intervienen en la comunicación. CE4.3.2 Detallar los diferentes canales de comunicación, así como las barreras que obstaculizan o impiden el proceso de comunicación. CE4.3.3 Definir la comunicación verbal y no verbal, a través de medios no presenciales y de técnicas de recepción de mensajes orales. CE4.3.4 En un supuesto práctico de comunicación con el usuario: - Utilizar las técnicas y habilidades de comunicación que permitan generar un clima de confianza para el usuario. - Realizar el interrogatorio para recabar toda la información posible del incidente.
RA4.4: Describir los equipos de comunicaciones para	CE4.4.1 Identificar y citar los equipos de comunicaciones para situaciones de emergencia CE4.4.2 Interpretar los esquemas eléctricos y mecánicos de los equipos de comunicaciones para situaciones de emergencia.

situaciones de emergencia.	CE4.4.3 Establecer la configuración de una red de comunicación para situaciones de emergencia.
RA4.5: Determinar los elementos que concurren en un sistema de transmisión integrado, para tener una visión general de su funcionamiento.	CE4.5.1 Enunciar diferentes medios de transmisión. CE4.5.2 Definir el concepto de radiocomunicación y transmisión radiofónica. CE4.5.3 Enumerar los diferentes tipos de onda. CE4.5.4 Exponer los diferentes elementos de una estación de radio. CE4.5.5 Reconocer el lenguaje radiofónico. CE4.5.6 En un supuesto práctico de sistema de transmisión integrado: - Establecer una comunicación vía radio. - Utilizar el lenguaje y las normas de comunicación vía radio. - Detectar y dar solución a problemas básicos surgidos en un sistema de transmisión.
RA4.6: Determinar el procedimiento de recepción de llamada e identificación de demanda de emergencias.	CE4.6.1 Reconocer el proceso completo de recepción de llamada hasta la creación del tipo de demanda, incluyendo localización del suceso, identificación del comunicante, consecuencias, riesgos añadidos u otros elementos relevantes. CE4.6.2 Establecer los diferentes tipos de demanda de emergencias. CE4.6.3 Precisar los distintos formularios de gestión de demanda de emergencias. CE4.6.4 Resolver la categorización de demandas. CE4.6.5 En un supuesto práctico: - Simular la recepción de una demanda asistencial. - Tipificar la demanda. - Categorizar la prioridad acorde al tipo de demanda.
RA4.7: Describir los protocolos de mantenimiento operativo de los equipos de comunicaciones en emergencia.	CE4.7.1 Describir el funcionamiento básico, el manejo y mantenimiento de los equipos de comunicaciones. CE4.7.2 Identificar, a partir del esquema de funcionamiento de un equipo, los puntos a revisar y a mantener, y proponer la periodicidad adecuada. CE4.7.3 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado de mantenimiento de equipos de comunicaciones para situaciones de emergencia: - Aplicar con precisión los protocolos de mantenimiento para cada equipo.
RA4.8: Describir los procedimientos de reparación de averías mecánicas y/o eléctricas sencillas de los equipos de comunicaciones para situaciones de emergencia.	CE4.8.1 Citar los métodos de clasificación y organización de los recambios y consumibles de los equipos de comunicaciones para situaciones de emergencia, en función de su empleo y especificaciones técnicas. CE4.8.2 Describir las operaciones de comprobación del correcto funcionamiento del equipo. CE4.8.3 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado: - Interpretar esquemas, tablas y gráficos referidos al funcionamiento mecánico y eléctrico de los equipos de comunicaciones para situaciones de emergencia. - Montar y desmontar las partes de los equipos de comunicaciones para situaciones de emergencia susceptibles de fácil reparación. - Cumplimentar el parte de mantenimiento describiendo, en su caso, la avería y los repuestos empleados.

Contenidos

Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Transmisión de la información en emergencias de protección civil. Sistemas de comunicaciones.	Recepción y transmisión de información. Procedimientos de recepción, transmisión y registro de alarmas y avisos. Técnicas de comunicación en emergencias. Redacción de informes y partes de incidencias.	Comportamiento responsable, tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar. Respeto de los procedimientos y las normas de trabajo.
Sistemas de transmisiones para establecer la comunicación entre el centro de coordinación de emergencias, los usuarios y los recursos operativos. - Tipos de medios de transmisión: alámbricos, inalámbricos y mixtos. - La radiocomunicación: concepto. - Teoría de la propagación radiofónica. - Tipos de ondas. - Longitud de onda. - Frecuencias. - Sistemas de radiocomunicación analógicos y digitales. - Tipos de estaciones de radio. - Elementos de una estación de radio. - Formas de transmisión: simples, duplex y semi-duplex. - El radiotransmisor: tipos, manejo, envío de tonos y subtonos. - Lenguaje radiofónico: concepto, tipos y finalidad.	Manejo de comunicación en el centro de coordinación de emergencias. Uso de los recursos operativos en el centro de coordinación de emergencias. Manejo de los medios de transmisión. Descripción de la teoría de propagación radiofónica. Identificación de los tipos de ondas. Utilización del sistema de radiocomunicación analógico y digital. Interpretación de las formas de transmisión. Descripción del lenguaje radiofónico.	Diligencia a la hora de emprender las tareas, según las instrucciones recibidas. Utilización de los canales de comunicación establecidos. Actuación con rapidez en situaciones problemáticas, no limitándose a esperar. Utilización de buenas prácticas, la empatía, la sociabilidad y el respeto en el trato con las personas. Comunicación eficaz, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
Fundamentos básicos de cartografía general - El mapa topográfico: concepto y elementos. - Interpretación de mapas. - Cota. Escalas. Planimetría. Altimetría. Curvas de nivel. Distancias topográficas. Localización de puntos.	Manejo de cartografía práctica en protección civil. Conocimiento y manejo de cartografía. Sistemas de Información Geográfica (SIG). Sistemas de Posicionamiento Global (GPS).	Capacidad para escuchar las mejoras y dificultades, valorando las aportaciones realizadas.
Procedimiento para la identificación de las demandas de emergencia - Tipos de demanda.	Comunicación verbal: técnicas de emisión de mensajes orales.	

- Formularios de demanda. - Categorización de la demanda. - Habilidades de comunicación con el usuario del sistema de coordinación de emergencia. - Elementos que intervienen en la comunicación: emisor, receptor, mensaje y canal. - Canales de comunicación: auditivo, visual, táctil y olfativo. - Barreras y dificultades. - Comunicación no verbal. - Inteligencia emocional: empatía, asertividad, persuasión.	Comunicación a través de medios no presenciales. Escucha: técnicas de recepción de mensajes orales. Habilidades de comunicación en protección civil. Pruebas situacionales. Métodos para elaborar pruebas situacionales.	Manejo adecuado de las emociones críticas y los estados de ánimo. Razonamiento crítico: capacidad de plantear, razonar, opinar y argumentar sobre una situación dada de forma lógica.
Funcionamiento y mantenimiento de los equipos de comunicaciones. - Esquema de funcionamiento de un equipo. - Protocolos de mantenimiento para cada equipo.	Manejo y mantenimiento de los equipos de comunicaciones. Identificación de esquema de funcionamiento de un equipo. Aplicación de protocolos de mantenimiento para cada equipo. Organización y planificación del mantenimiento preventivo de equipos. Organización del taller. Planes de mantenimiento.	

Estrategias Metodológicas:

- Repaso histórico sobre los medios de comunicación y sus utilidades desde tiempos remotos.
- Utilización de material cartográfico referido a una zona de intervención dada (posición, niveles de altitud, tipo de rutas, etc.).
- Selección de páginas a través de la red de internet, sobre tipos, características y precios de los equipos de comunicación y vigilancia.
- Creación de grupos de trabajo para realizar simulaciones sobre una catástrofe propuesta por el profesor o la profesora, para definir, con la mayor precisión posible, los términos de las mismas, con el fin de conocer lo que se quiere comunicar y la veracidad de las llamadas para encontrar con mayor certeza hipótesis y conclusiones lógicas que las reforzarán o las debilitarán.
- Priorización en la comunicación de una emergencia de un accidente de tráfico a organismos de intervención inmediata.
- Descripción, de forma individual, de los aparatos y/o medios para la comunicación en la protección civil, en una catástrofe concreta.
- Elaboración de una lista de materiales y recursos de orientación sobre un lugar determinado de un mapa, necesarios para la intervención de rescate de veinte personas desorientadas en una ruta de montaña.

MÓDULO 5: PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Nivel: 3

Código: MF_685_3

Duración: 540 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_685_3 Realizar las operaciones de evaluación de riesgos, extinción de incendios y salvamento.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA5.1: Determinar el nivel de riesgo de incendio de los establecimientos, las edificaciones, sus entornos y de las actividades que se desarrollan en su interior, según planos y maquetas, siguiendo normativas.	CE5.1.1 Actuar de acuerdo a las normas y licencias vigentes en materia de prevención y extinción de incendios, según procedimientos. CE5.1.2 Identificar los planes de autoprotección mediante la inspección de los documentos y su conformidad con la normativa de autoprotección aplicable y las características y la actividad desarrolladas en el establecimiento. CE5.1.3 Contar la cantidad de los inmuebles o locales para describir sus características, para garantizar el nivel de seguridad contra incendios establecido por la norma y la seguridad de las personas. CE5.1.4 Comprobar la accesibilidad a las edificaciones de conformidad con la normativa aplicable en prevención de riesgos de incendio, para permitir que los vehículos contra incendios accedan a las inmediaciones del edificio. CE5.1.5 Localizar la ubicación de los hidrantes de la red pública mediante la observación de las señalizaciones en la vía o en el mapa, para su verificación. CE5.1.6 Localizar la ubicación de las instalaciones con riesgo de incendio en la edificación. CE5.1.7 En supuestos prácticos para comprobar el cumplimiento de las normas de prevención: - Identificar el material necesario para cada tipo de comprobación de la norma. - Identificar los diferentes sistemas de la instalación existente, los equipos y elementos que lo constituyen. - Realizar las comprobaciones necesarias para verificar que los equipos y elementos de la instalación cumplen los requerimientos.
RA5.2: Comprobar los elementos de protección contra incendio y las rutas de evacuación en las instalaciones, para su utilización, según las normas y los procedimientos.	CE5.2.1 Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable sobre comportamiento ante el fuego de los materiales de construcción de los establecimientos, mediante la revisión de los certificados técnicos de resistencia/reacción al fuego de los mismos, para evitar la propagación del incendio. CE5.2.2 Medir la anchura y longitud de las rutas horizontales de evacuación, determinando el grado de conformidad con la normativa aplicable de seguridad en prevención de riesgo de incendios para garantizar la evacuación. CE5.2.3 Inspeccionar visualmente la anchura, el número de los peldaños y la longitud de las escaleras de emergencias y la no existencia de obstáculos para la apertura y el cierre de las puertas de las rutas de evacuación, para determinar el grado de conformidad con la normativa aplicable de seguridad en prevención de riesgo de incendios.
RA5.3: Comprobar los sistemas de seguridad activa y pasiva instalados en las edificaciones, para	CE5.3.1 Verificar mediante inspección visual la colocación, la ubicación, el estado de mantenimiento y el funcionamiento de las instalaciones de detección de incendio y de alarma, para garantizar que cumplen con la

la lucha contra incendios, mediante su funcionamiento y conformidad con la normativa aplicable.	normativa aplicable de seguridad ante incendios y los reglamentos de conservación de las instalaciones. CE5.3.2 Verificar mediante la inspección visual, la colocación, la ubicación, el estado de mantenimiento y el funcionamiento de las instalaciones portátiles de extinción de incendios, la situación, las presiones de los recipientes y de las tarjetas, para garantizar la operatividad de los mismos en caso de incendio. CE5.3.3 Verificar el agente extintor de las instalaciones portátiles de extinción de incendios, según la clase de fuego que puede producirse en la zona de ubicación, para garantizar que cumpla la función extintora prevista. CE5.3.4 Verificar la localización, la ubicación, el estado de mantenimiento y el funcionamiento de las luces de emergencia mediante la inspección visual y las pruebas de funcionamiento, para garantizar que cumplen con la normativa de seguridad. CE5.3.5 Revisar la situación y el funcionamiento de la señalización de evacuación para garantizar su idoneidad en situación de emergencia ante una evacuación.
RA5.4: Comprobar el almacenamiento, la manipulación y el transporte de materiales, según la normativa de seguridad aplicable en cuanto a transporte y almacenamiento de materias peligrosas, para la prevención de riesgos.	CE5.4.1 Confirmar la ausencia de fugas o derrames en los envases, transporte y recipientes, según los requisitos de hermeticidad de los mismos, tales como cierres, envasado hermético, para la recogida o traslado de los envases, embalajes y recipientes dañados. CE5.4.2 Revisar la situación de las etiquetas de identificación de los productos mediante inspección, dimensiones y colores para garantizar la correspondencia del etiquetado con el producto contenido. CE5.4.3 Verificar las capacidades de las cubetas o los recipientes, para la retención de materiales en caso de fuga o derrame en el almacenamiento, en función de las especificaciones técnicas, tales como la cantidad a almacenar de producto susceptible de derramarse, el estado físico, la volatilidad y la corrosión de los materiales. CE5.4.4 Localizar mediante la inspección visual de la misma en el medio de transporte, la documentación reglamentaria como fichas de seguridad y carta de porte de mercancías, para cumplir con la normativa de seguridad en el transporte. CE5.4.5 Establecer la distancia de seguridad entre la zona de riesgo y las personas, en caso de fuga o derrame de una materia peligrosa, según las especificaciones, para evitar la afectación, por explosiones, contacto o alcance de gases y/o vapores en el aire respirado, de las personas que se encuentren en el área del incidente.
RA5.5: Describir las operaciones de revisión y puesta en funcionamiento de los útiles y las herramientas empleadas en la extinción de incendios, para garantizar la operatividad y eficacia de los mismos.	CE5.5.1 Revisar los equipos móviles o portátiles, atendiendo a los niveles de líquidos y carga de batería, entre otros, para garantizar su funcionamiento. CE5.5.2 Verificar la ausencia de defecto en los medios de elevación y tracción (escalera de bombero), de aislamiento eléctrico, e iluminación, separación y liberación, de apuntalamiento y encofrado, aspiración y bombeo, mediante la revisión de los mismos y la puesta en funcionamiento, para garantizar su operatividad. CE5.5.3 Seleccionar el material y equipamiento a utilizar en la intervención, según las características del suceso y las maniobras a realizar, determinadas en el plan de trabajo, para el control del mismo.

RA5.6: Describir las labores de prevención para lograr la extinción segura del incendio, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos establecidos, cumpliendo las normas medioambientales en cuanto a vertidos, contaminación de terrenos, acuíferos y cauces fluviales.	CE5.6.1 Determinar los peligros existentes en el entorno de trabajo, previo a la intervención, mediante la inspección visual de las materias involucradas y el análisis de las características de riesgo de incendio de las materias en las fichas de materias peligrosas, para determinar los equipos de protección a emplear, las técnicas y los equipos requeridos en la extinción del incendio. CE5.6.2 Observar los peligros de la zona de intervención, en caso de peligro, atendiendo a la señal de alarma acústica preestablecida o mediante el aviso difundido por el sistema de radio. CE5.6.3 Enumerar las operaciones de intervención, para asegurar la protección de las personas implicadas en el incendio, considerando los riesgos a los que están sometidas, tales como la inminencia de su afección, la facilidad de rescate, el número de personas afectadas y la situación de cada una. CE5.6.4 Identificar los puntos y frentes activos de incendio, en función de las materias en combustión y con los medios de extinción establecidos, tales como la impulsión de agua y agentes extintores, entre otros, para garantizar la extinción y no propagación del fuego. CE5.6.5 Observar la reignición de los focos de peligro de incendio y/o la propagación, mediante la formación de áreas de protección, tales como líneas de extinción por agua, barreras físicas o separación del combustible, entre otras, para que no se reproduzca el incendio, derrame o reaccionen las materias involucradas.
RA5.7: Describir las labores de prevención y extinción del incendio en edificios e instalaciones, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos, para lograr la extinción del incendio.	CE5.7.1 Emplazar los vehículos autobombas, ante el derrumbe de los edificios e instalaciones o alcance del fuego, manteniendo la distancia de seguridad o el apantallamiento con otras edificaciones, para conseguir una posición segura. CE5.7.2 Localizar visualmente mediante las señalizaciones de información, los puntos de alimentación de agua para tomas de mangueras y conectarlos al carro de bomberos. CE5.7.3 Localizar las personas implicadas en un incendio mediante la señalización de las rutas de escape, la organización y/o preparación de las personas que van a ser evacuadas y/o el transporte de las personas implicadas, entre otros, para la protección y el desplazamiento al punto de encuentro. CE5.7.4 Identificar los humos generados en el incendio mediante el uso de los equipos de ventilación forzada y la apertura de huecos de ventilación, entre otros, para conseguir el dominio de los mismos. CE5.7.5 Inspeccionar el edificio o la instalación donde se ha producido el incendio, antes de abandonar el lugar, valorando la situación de los combustibles, la capacidad portante de las estructuras afectadas y la confirmación del corte de los suministros de energía y combustibles del área afectada, para una extinción segura del incendio.
RA5.8: Describir las operaciones de rescate en altura, de personas en peligro, según las instrucciones del mando y las técnicas de	CE5.8.1 Observar el material y equipamiento de rescate en altura, según las intervenciones y maniobras requeridas para el rescate y considerando la seguridad para los intervinientes. CE5.8.2 Evaluar el escenario de rescate analizando los riesgos, los recursos disponibles, las vías de acceso y el despliegue, para determinar las

seguridad individual y colectiva establecidas en el plan de actuación para la puesta en seguridad del rescate o traslado y la evacuación de la víctima.	actividades encaminadas al rescate de personas, animales y cosas, establecidas en el plan de acción. CE5.8.3 Seleccionar el material individual y el saco de salvamento, según la disponibilidad y operatividad para el rescate o traslado y la evacuación de la víctima. CE5.8.4 Observar las maniobras de ascenso y descenso utilizando las técnicas de seguridad establecidas en el plan de actuación, los equipos homologados disponibles y siguiendo las instrucciones del jefe de dotación, para favorecer el rescate seguro en altura. CE5.8.5 Intervenir los elementos dañados que afectan a la seguridad de las personas, para su reparación o sustitución, anotando en el documento establecido lo que proceda. CE5.8.6 Proporcionar alivio a la víctima, una vez localizada esta y hasta su rescate, mediante la comunicación oral, tranquilizando y prestando asistencia a la misma. CE5.8.7 Seleccionar las maniobras y técnicas de rescate en altura mediante la valoración inicial de la situación de la víctima, para garantizar la seguridad en el rescate.
RA5.9: Describir las operaciones de rescate en medios acuáticos de personas y/o animales en peligro, según las instrucciones del mando, cumpliendo las técnicas de seguridad.	CE5.9.1 Seleccionar el material y equipamiento de rescate en medios acuáticos, según el tipo de intervención y las maniobras del rescate, para garantizar la seguridad de los intervinientes. CE5.9.2 Valorar el escenario de rescate atendiendo a la ubicación y las características del lugar, tales como ribera, zona con corriente, zona abierta, inundaciones, entre otros, el estado de la/s víctima/s, si está consciente, si tiene hipotermia, con recursos para la flotabilidad, entre otros, accesos al lugar y tiempo meteorológico, para realizar un rescate seguro. CE5.9.3 Establecer la zonificación del área de trabajo, la situación de los medios de prevención y de rescate, las técnicas a utilizar y las medidas de seguridad, según el plan de actuación elaborado para el rescate en medios acuáticos de personas y/o animales en peligro. CE5.9.4 Determinar la ausencia de defectos en los medios de protección personal mediante la revisión de los mismos, para garantizar su funcionamiento y operatividad. CE5.9.5 En un supuesto práctico de rescate de personas y/o animales: - Realizar las maniobras de aproximación y acceso a las víctimas, que requieren el corte y la separación de los elementos metálicos deformados, siguiendo las instrucciones del jefe de dotación, utilizando las técnicas de seguridad establecidas y los equipos homologados disponibles para conseguir rescatar a los accidentados sin alteración de su situación. - Observar el contacto con la víctima, en el medio acuático, por la espalda, utilizando las técnicas de zafaduras y evitando golpes, para conseguir una posición de remolque que permita el traslado a la orilla. - Aplicar las técnicas de traslado de la víctima a un lugar seguro en función de las condiciones del entorno, del accidentado y de los recursos materiales disponibles, para conseguir la evacuación en condiciones de seguridad.

RA5.10: Describir las operaciones de rescate de personas y/o animales en peligro en espacios confinados para el traslado y la evacuación de la víctima.	CE5.10.1 Seleccionar el material y equipamiento para el rescate en espacios confinados según las maniobras de rescate y la seguridad de los intervinientes. CE5.10.2 Evacuar el escenario de rescate analizando los riesgos, los recursos disponibles, las vías de acceso y el despliegue, para realizar un rescate seguro. CE5.10.3 Realizar las maniobras de aproximación y acceso a las víctimas, según las técnicas de seguridad establecidas en el plan de acción, los equipos homologados disponibles y las instrucciones del jefe de dotación. CE5.10.4 Valorar la calidad y peligrosidad del aire de los ámbitos del recorrido, mediante los medidores de oxígeno y detectores de gases, para utilizar la línea de vida y/o el equipo de respiración autónomo (ERA). CE5.10.5 Asegurar los elementos dañados, susceptibles de caída y que afectan a la seguridad de las personas, mediante los elementos de sustentación, consolidación, apuntalamiento, para evitar riesgos de derrumbe. CE5.10.6 Seleccionar las maniobras y técnicas de rescate en espacios confinados mediante la valoración inicial de la situación de la víctima, para garantizar la seguridad del rescate en espacios confinados
RA5.11: Describir las labores de prevención y extinción del incendio en medios de transporte, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos, para lograr el rescate de las víctimas y la extinción del incendio.	CE5.11.1 Ubicar el carro de bomberos, para asegurar la protección de los intervinientes, bloqueando la zona de la vía de llegada de otros vehículos mientras se trabaja en la zona de la calzada. CE5.11.2 Realizar las maniobras de aproximación y acceso a las víctimas según las técnicas de seguridad establecidas en el plan de acción, los equipos homologados disponibles y las instrucciones del jefe de dotación. CE5.11.3 Evaluar el escenario de rescate analizando los riesgos, los recursos disponibles, las vías de acceso y el despliegue, para realizar un rescate seguro. CE5.11.4 Evacuar las personas implicadas en el incendio en un medio de transporte a una zona segura, clasificando a los accidentados en función de las lesiones que presentan, para su entrega a los servicios de transporte sanitario. CE5.11.5 Interrumpir el tráfico en la zona de actuación mediante señalizaciones luminosas, vallas, cintas, entre otras, para evitar peligros en la actuación del siniestro. CE5.11.6 Tender las mangueras entre el carro de bombero y el punto del incendio, sin formar ángulos o enredos, para evitar estrangulamientos o pérdidas de carga. CE5.11.7 Seleccionar los agentes extintores usados en la extinción del incendio, según las características del fuego, tales como la altura de la llama, el color y el humo, entre otros, indicativos del combustible, la gasolina, el gas propano, el gas natural, del estado líquido y del poder de auto inflamación del mismo, para que la extinción del incendio sea eficaz y no cause daño a los accidentados. CE5.11.8 Formar las líneas de protección para evitar la propagación del incendio al resto de vehículos y a otros que se encuentren detenidos en las inmediaciones, atendiendo a la carga de combustibles del vehículo o

	vehículos implicados en el siniestro, influyendo en el caudal de agua requerido y en el número de puntos de lanzamiento de agua. CE5.11.9 Retirar los restos de objetos del accidente de las aceras, utilizando medios de levantamiento, tales como herramientas de mano, palancas, polipastos y grúas de levantamiento y arrastre, entre otros, y eliminando los combustibles y lubricantes depositados en la acera para evitar accidentes una vez restablecido el tráfico. CE5.11.10 Inspeccionar el lugar y los vehículos implicados en el incendio, finalmente, mediante la verificación del corte del suministro de energía, combustible y motor, para asegurar la extinción y evitar focos de incendio.
RA5.12: Describir las labores de extinción del incendio de materias peligrosas y en plantas de suministro de gases, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos establecidos, tales como espumógenos adicionados al agua de extinción y polvo químico seco, agentes extintores especiales, entre otros, para lograr la extinción del incendio.	CE5.12.1 Aplicar técnicas de emplazamiento de los camiones de bomberos de manera que queden protegidos por barreras físicas, tales como edificios o elevaciones del terreno o a la distancia requerida, para que no los afecten las ondas expansivas o los efectos mecánicos y térmicos que causa el contenedor de la materia peligrosa. CE5.12.2 Identificar la clase de materia incendiada mediante la evaluación de la altura de llama, su color y los humos desprendidos, entre otros, para establecer el tipo de agente extintor. CE5.12.3 Verificar la presencia de componentes nocivos en la atmósfera del área de intervención, mediante la medición y los análisis en el lugar, de gases explosivos y porcentaje de oxígeno, entre otros, para valorar su cantidad, concentración y los riesgos que causan. CE5.12.4 Seleccionar los equipos personales para la manipulación de los productos empleados como agentes extintores, siguiendo las medidas de seguridad establecidas en la protección de la piel y los ojos, la manipulación en recintos ventilados y el uso de protección respiratoria, entre otras. CE5.12.5 Localizar los gabinetes contra incendio de agua mediante la señalización, entre otros, para tender mangueras y conectarlos al carro de bomberos. CE5.12.6 Seleccionar los agentes extintores empleados en la extinción de materiales, según las características de las mismas, sólidos, líquidos inflamables, metales, entre otros, para controlar el fuego de manera segura, eficaz y evitar incompatibilidades. CE5.12.7 Controlar las aguas de lluvias mediante la realización de barreras o diques de contención, entre otros, para evitar la entrada del agua en las redes de alcantarillado o el terreno. CE5.12.8 Citar los productos residuales, en función de su peligrosidad, la estanqueidad de los contenedores frente a los productos líquidos o pulverulentos, la inalterabilidad a la corrosión y a la impermeabilidad del contenedor, para su transporte a las zonas de eliminación y evitar la contaminación de las aguas y del suelo. CE5.12.9 Observar el lugar del incendio, antes de ser abandonado, verificando que no existen acumulaciones de combustibles, zonas calientes o fuentes de ignición espontánea, para asegurar la extinción del incendio.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

Prevención de incendios y emergencias - Nociones sobre prevención. - Normativas de prevención de incendios. - Condiciones urbanísticas. - Accesibilidad e instalaciones. - Instalaciones de extinción de incendios. - Extintores manuales y rodantes. - Sistemas de supresión de incendios. - Sistemas de rociadores automáticos. - Instalaciones de detección de incendios y alarma. - Evacuación de edificios. - Señalización. Protección civil en cuanto a riesgo de incendios - Ley y normas básicas: fundamentos, organización, actuación, autoprotección, actuación en caso de emergencia, actuaciones preventivas.	Manejo de documentación técnica en prevención de incendio y emergencias. Descripción de las condiciones urbanísticas para la prevención de riesgo de incendio. Interpretación de manuales de mantenimiento de prevención de incendio. Manejo de equipos para la detección de incendios y alarma. Aplicación de técnicas para la evacuación y señalización de edificios. Identificación de los planes de autoprotección civil. Comprobación de la norma en cuanto a la accesibilidad de las edificaciones. Manejo de documentación en cuanto a la normativa de protección de riesgo de incendio. Actuación de acuerdo a la norma de protección civil.	Actuación con rapidez en situaciones problemáticas, no limitándose a esperar. Intercambio de información con el equipo de trabajo. Capacidad de comunicación oral y escrita. Comunicación eficaz, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización. Actuación en el trabajo siempre de forma eficiente bajo cualquier presión exterior o estrés. Manejo de las emociones críticas y los estados de ánimo. Confianza en sí mismo. Responsabilidad en el trabajo que se desarrolla y en el cumplimiento de los objetivos, así como en la asunción de riesgos y en los errores y fracasos. Identificación de los puntos fuertes y débiles que necesitan mejora y de los problemas que puedan surgir en el desarrollo de la actividad.
Química del fuego: - Triángulo y tetraedro del fuego - Combustión - Productos de la combustión - Combustible - Oxígeno - Calor - Reacción en cadena Causas del incendio - Ignición espontánea. - Explosiones. - Propagación del incendio. Clasificación de los fuegos: - Tipo A - Tipo B - Tipo C - Tipo D - Sustancias inflamables - La electricidad en incendios Agentes extintores:	Explicación de los conceptos básicos de la química del fuego. Interpretación de la pirámide del fuego. Investigación de las causas que originan los fuegos. Identificación de los diferentes tipos de extintores de acuerdo a las zonas a proteger. Aplicación de técnicas y procedimientos para uso de los diferentes extintores. Actuación bajo las normas básicas de protección contra incendio. Determinación y señalización de rutas de evacuación.	

- Agua, espuma, polvo químico, soluciones acuosas de polvo, anhídrido carbónico CO₂, químico húmedo. Métodos de extinción - Normas básicas de actuación. Estabilidad y resistencia al fuego de elementos constructivos Estructuras - Madera, hormigón, acero, plásticos, otros materiales. Componentes de los equipos e instalaciones: tomas de agua: hidrantes, gabinetes contra incendio. Rutas de evacuación - Señalización. - Rutas horizontales y verticales. - Longitudes normalizadas.		
Sistemas de detección y alarma. Sistemas fijos de extinción. - Instalaciones de rociadores automáticos. - Sistemas de detectores de humo y luces de emergencia. - Anhídrido carbónico. - Sistema de halotrón. - Polvo químico seco. - Sistema de espumas. - Sistema de cocina. Accesorios y herramientas hidráulicos: - Bomba de agua contra incendio, columna de hidrante. - Llave de hidrante. - Llave de racks. - Manguera y acopladores.	Determinación de los extintores según la zona y el manejo de riesgo de incendio. Cumplimiento de la normativa en cuanto a la colocación y señalización de las unidades portátiles de extinción de incendios. Aplicación de técnicas de verificación y prueba al sistema de luces de emergencia. Utilización de rutas de evacuación siguiendo procedimientos. Interpretación del mapa de evacuación de la edificación. Participación en los simulacros de evacuación. Identificación de las condiciones y los actos inseguros.	
Manejo de materiales: - Método de manejo manual. - Manejo mecánico. - Levantamiento y acarreo. - Riesgo en el manejo de material. Equipos de manejo de materiales: — Herramientas manuales. Técnicas para levantar objetos.	Aplicación de técnicas de manejo de materiales. Identificación de la etiqueta del material que se almacena o se transporta. Aplicación de la metodología correcta al levantar pesos. Identificación de los riesgos, asociados con el manejo y transporte de materiales.	

Clasificación de riesgo para materiales peligrosos. - Explosión - Gases - Líquidos inflamables - Sólidos inflamables - Materiales oxidantes - Materiales radioactivos - Materiales venenosos Técnica de transporte para el manejo de materiales.		
--	--	--

Estrategias Metodológicas:

- Diagnóstico previo y debate sobre incendios urbanos en República Dominicana.
- Clases expositivas del(de la) docente sobre la importancia de la prevención de riesgos debidos al fuego.
- Introducción y motivación sobre el problema que se va a abordar, en cuanto a la actuación en la extinción de incendios, realizando un estudio cualitativo de la situación e identificando las variables más relevantes en la actuación de los trabajos de extinción.
- Observación de videos sobre actuación de incendios en diferentes situaciones o lugares.
- Visitas a diferentes departamentos y/o parques de bomberos de la zona.
- Elaboración, en grupos de trabajo de dos alumnos, de una lista de materiales y productos necesarios para la protección contra incendios, de un local, un comercio, una industria, etc. de actividades diversas, propuestas por el profesor.
- Visualización y debate posterior, de los elementos de protección contra incendios, en una visita a una empresa, sobre la utilidad de los mismos, así como los posibles fallos observados.

MÓDULO 6: REHABILITACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR EVENTOS ADVERSOS

Nivel: 3

Código: MF_686_3

Duración: 270 horas.

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_686_3 Colaborar en acciones destinadas a la recuperación de zonas afectadas por desastres, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos, actuando de forma coordinada con los compañeros de cuartel.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA6.1: Aplicar medidas preventivas y de protección a las comunidades, para facilitar la recuperación de los servicios básicos.	CE6.1.1 Describir el plan de información preestablecido por el órgano de gestión de la emergencia. CE6.1.2 Adaptar los mensajes emitidos, al nivel socio-cultural de la población. CE6.1.3 En un supuesto práctico de información a la población sobre medidas preventivas y de protección: - Identificar medios disponibles para la difusión. - Comprobar la operatividad de los medios a utilizar. - Citar los procedimientos de comunicación. - Redactar la información a difundir. - Aplicar técnicas de comunicación en emergencias.

RA6.2: Identificar las operaciones de coordinación en la zona de catástrofe, recuperando los servicios básicos e infraestructuras indispensables para la población.	CE6.2.1 Identificar los servicios básicos e infraestructuras indispensables para las comunidades afectadas. CE6.2.2 Citar los intervinientes que participan en las labores de recuperación de las zonas afectadas. CE6.2.3 Identificar los grupos críticos de población afectados por la emergencia. CE6.2.4 Identificar las necesidades básicas de la población en una catástrofe. CE6.2.5 En un supuesto práctico de operaciones de recuperación de servicios básicos e infraestructuras indispensables para la población: - Identificar entornos seguros para facilitar las operaciones de recuperación y minimizar los riesgos derivados de la catástrofe. - Identificar los riesgos asociados a la catástrofe. - Citar las normas de seguridad relativas a los intervinientes en los trabajos de recuperación. - Verificar el cumplimiento de las normas de seguridad. - Minimizar el impacto ambiental en los trabajos de recuperación de las zonas afectadas por la catástrofe.
RA6.3: Evaluar medidas reparadoras que deben establecerse en la recuperación de infraestructuras y servicios básicos en situación de catástrofe.	CE6.3.1 Describir las operaciones de mantenimiento de equipos para su uso y eficacia en la catástrofe. CE6.3.2 Verificar protocolos establecidos, de servicios básicos, para agilizar las operaciones de recuperación. CE6.3.3 Citar los suministros y servicios básicos para cubrir las necesidades de la población. CE6.3.4 En un supuesto práctico de establecimiento de medidas reparadoras: - Citar los suministros y servicios básicos para cada tipo de riesgo, tales como inundaciones, terremotos, químicos y mercancías peligrosas, entre otros. - Identificar los procedimientos de reposición de suministros y servicios básicos. - Realizar las operaciones de mantenimiento de los equipos.
RA6.4: Proponer actuaciones de revisión y actualización de los planes de emergencia en caso de catástrofes.	CE6.4.1 Citar las técnicas de evaluación de daños ocurridos en la catástrofe. CE6.4.2 Elaborar un plan de trabajo para revisar y actualizar, a corto y mediano plazo, los planes de emergencia. CE6.4.3 En un supuesto práctico de revisión y actualización de planes de emergencia: - Analizar los informes de valoración realizados para modificar, actualizar y optimizar los planes operativos. - Analizar los informes de valoración realizados para modificar, actualizar y optimizar las medidas preventivas. - Analizar los informes de valoración realizados para modificar, actualizar y optimizar los mapas de riesgos. - Analizar los informes de valoración realizados para modificar, actualizar y optimizar las medidas de reconstrucción.

RA6.5: Identificar técnicas y procedimientos de apertura de accesos o puertas, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos, para evitar los incendios, la evacuación de personas encerradas, la atención y el control de personas enajenadas, la prevención de suicidios y la asistencia inmediata de personas accidentadas o enfermas.	CR6.5.1 Identificar el tipo de puerta y la clase de cerradura, mediante inspección visual de sus características externas, tales como el tipo de material, metálica, madera o de cristal, los pernos de anclaje y el bombillo de cerradura, entre otros, para facilitar su apertura. CR6.5.2 Desplazar el pestillo de la puerta con el separador hidráulico y en presencia de los agentes de la autoridad, para abrir la puerta. CR6.5.3 Buscar de manera visual los accesos que facilitan la actuación en la zona de intervención, para localizar ventanas sin rejas, puertas secundarias no blindadas, troneras o ventanucos que permitan la entrada. CR6.5.4 Aplicar la técnica de actuación para el rescate de dementes y suicidas, en función del tipo de incidente, el lugar y la persona a rescatar. CR6.5.5 Emplazar los medios técnicos, tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de dementes y suicidas, evitando que sea visto por el afectado y tratando de cubrir toda la zona previsible de caída. CR6.5.6 Poner a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad la persona rescatada, evitando que se autolesione y logrando que se mantenga tranquila, para su traslado.
--	---

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Servicios básicos, suministros e infraestructuras de la rehabilitación en catástrofes. - Servicios básicos y suministros: electricidad, agua, alimentos, alojamiento y comunicaciones. - Infraestructura. - Tipos de infraestructuras: carreteras, aeropuertos y vías de comunicación.	Restablecimiento del funcionamiento de los servicios básicos de electricidad, agua, alimentación y alojamiento. Aplicación de protocolos de actuación en la recuperación.	Responsabilidad en el trabajo que se desarrolla y en el cumplimiento de los objetivos. Comportamiento responsable. Respeto y cumplimiento de los procedimientos y las normas internas de la empresa.
Técnicas de comunicación de riesgos a la población en catástrofes. - Ciclo de la información. - Sistemas de comunicación: equipos de comunicación, estructura y revisión del mantenimiento de red y protocolos de comunicación.	Elaboración de mensajes y difusión. Identificación de las necesidades de información y recolección de datos.	Actitud participativa en la resolución de conflictos que se puedan generar en el manejo de emergencia.
Evacuación y albergue de afectados en catástrofes. Procedimientos de evacuación. - Tipos de albergues. - Transporte.	Evacuación y albergue de afectados en catástrofes. Procedimientos de evacuación. Distribución de los albergues de acuerdo a los grupos.	Aplicación de los procedimientos y reglamentos en su

	Medición del tiempo de evacuación. Evaluación de daños para la rehabilitación en catástrofes. Realización de informes y propuestas de actuación. Identificación y análisis de riesgos, medidas de prevención.	actuación durante una situación de emergencia. Organización y orden en el trabajo durante una emergencia y en su espacio laboral.
Comunicación - Datos - Información - Radio comunicación - Tipos - Frecuencias - Tipos - Alerta temprana	Diferenciación entre datos e información. Procedimientos de comunicación. Procedimiento de difusión de la información. Aplicación de técnicas de uso de la radio de comunicación. Identificación de los distintos modelos de equipos, de radio comunicación para las distintas operaciones de una situación de emergencia o desastre. Mantenimiento estándar de los equipos y las herramientas de comunicación. Procedimiento de alerta. Mantenimiento estándar de los equipos y las herramientas de comunicación. Procedimiento de alerta.	
Primeros auxilios - Heridas, quemaduras, atragantamiento, RCP, transporte de heridos.	Aplicación de los principios de primeros auxilios básicos. Diferenciación entre quemaduras, heridas y hemorragias. Principios de acción de emergencias de difusión de la información. Aplicación de técnicas según la condición del paciente. Aplicación correcta de los procedimientos iniciales en el terreno. Aplicación correcta de las técnicas de traslado del paciente. Comunicación adecuada con el paciente y con los servicios de emergencia.	
Ayuda humanitaria - Principios de la ayuda humanitaria - EDAN - Tipos de evaluación: - Preliminar	Identificación de las líneas vitales, clasificación y organización de la información, estableciendo prioridades para su uso. Coordinación efectiva con los organismos de protección civil para la	

- Complementaria - Familiar - Técnicas de recolección de datos. - Herramientas para la captura de la información. - Coordinación. - Elementos claves para una efectiva coordinación.	asistencia a las poblaciones afectadas. Apoyo a los organismos de protección civil en la distribución de asistencia humanitaria a favor de la población afectada. Aplicación de la metodología EDAN. Organización del proceso de evaluación.	
---	--	--

Estrategias Metodológicas:

- Información sobre los escenarios de los eventos más importantes que han ocurrido en el país y la importancia del aprendizaje de la prevención sobre los mismos.
- Exposición de políticas aplicadas por el gobierno de la nación en Protección Civil, replanteando o redefiniendo el problema en un nuevo nivel de análisis, en relación con otras medidas de gasto presupuestario.
- Debate sobre las zonas o los sectores más vulnerables a sufrir daños, así como los estudios de riesgo en Protección Civil.
- Observación de videos sobre catástrofes naturales acaecidos en República Dominicana.
- Elaboración, por grupos de trabajo, de sistemas de alerta a la población civil sobre catástrofes (carteles, trípticos, cuñas radiofónicas, etc.) para prevenir y/o evitar los riesgos.
- Elaboración de una lista de alimentos y ropas que se suministrarían a la población afectada, en caso de riesgos de inundaciones u otros elementos naturales adversos.
- Ante un supuesto dado por el profesor o la profesora, establecimiento de un orden cronológico preferente de actuación para atender a la población en los momentos inmediatos a la catástrofe (horas, días).
- Visita guiada de los alumnos, acompañados por el profesor o la profesora, a centros de Protección Civil o similares, tales Cruz roja, parque de bomberos u otros.

MÓDULO 7: PRIMEROS AUXILIOS

Nivel: 3

Código: MF_558_3

Duración: 180 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_558_3 Asistir como primer(a) interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA7.1: Realizar la valoración inicial de la persona con necesidad de auxilio, para prestar la asistencia requerida según recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.	CE7.1.1 Describir el procedimiento para la valoración inicial de la persona necesitada de auxilio. CE7.1.2 Analizar las condiciones requeridas que se deben asegurar en la zona para la atención del usuario o usuaria en caso de accidente o situación de emergencia. CE7.1.3 Reconocer las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. CE7.1.4 Describir el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos. CE7.1.5 Razonar las prioridades de actuación cuando hay múltiples víctimas.

	CE7.1.6 Describir y ejecutar los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas. CE7.1.7 Describir y ejecutar los procedimientos de actuación en caso de hemorragias. CE7.1.8 Identificar la secuencia de actuación ante un(a) accidentado(a) en situación de compromiso vital, según protocolos establecidos. CE7.1.9 Describir los procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
RA7.2: Aplicar soporte vital básico ante diferentes situaciones de emergencia.	CE7.2.1 Describir los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar. CE7.2.2 Aplicar técnicas de apertura de la vía aérea y de soporte ventilatorio y circulatorio. CE7.2.3 Describir los equipos, procedimiento y finalidad de la desfibrilación externa semiautomática (DEA). CE7.2.4 Aplicar medidas de soporte para la estabilización de la reanimación. CE7.2.5 Indicar las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. CE6.2.6 Describir la valoración primaria y secundaria de la persona accidentada. CE7.2.7 Describir las principales lesiones producidas por los distintos agentes causantes mecánicos o termoelectrónicos. CE7.2.8 Aplicar los cuidados iniciales ante un(a) paciente con lesiones por agentes físicos y/o químicos. CE7.2.9 Reconocer los casos o circunstancias de la persona accidentada, en los que no se debe intervenir. CE7.2.10 Establecer la atención adecuada ante pacientes inconscientes o con problemas de alteración de la consciencia o con crisis convulsivas. CE7.2.11 Describir las principales lesiones producidas por animales y la actuación de primeros auxilios ante las mismas.
RA7.3: Realizar las operaciones técnicas necesarias para determinar los valores de las constantes vitales en la asistencia a la persona accidentada o con necesidad de auxilio.	CE7.3.1 1 Explicar los conceptos de pulso y de presión arterial, relacionándolos con las patologías más importantes que producen la alteración de sus valores normales. CE7.3.2 Explicar las distintas técnicas de toma de constantes vitales, identificando las zonas anatómicas más apropiadas para su medición, en función de las características del individuo. CE7.3.3 En un ejercicio práctico de toma de constantes vitales: - Tranquilizar y colocar adecuadamente al(a la) paciente. - Localizar las zonas anatómicas adecuadas para la toma del pulso y tensión arterial. - Tomar el pulso y la tensión arterial de forma manual y automática. - Manejar adecuadamente el equipo de toma de tensión arterial: esfigmomanómetro y fonendoscopio. - Registrar los datos obtenidos. - Aplicar normas de higiene en la manipulación del equipo.
RA7.4: Aplicar procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas, seleccionando los	CE7.4.1 Describir las condiciones necesarias para acceder a una víctima en caso de accidente, aplicando normas y protocolos de seguridad y de autoprotección. CE7.4.2 Identificar los medios materiales de inmovilización y movilización. CE7.4.3 Describir las precauciones y medidas posturales ante una persona lesionada, relacionándolas con las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.

medios materiales y las técnicas.	CE7.4.4 Confeccionar sistemas para la inmovilización y movilización de personas enfermas o accidentadas con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios.
RA7.5: Analizar la necesidad de apoyo emocional y de autocontrol en todas las personas involucradas en un accidente.	CE7.5.1 Enumerar las necesidades psicológicas de la persona accidentada, identificando los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente o emergencia. CE7.5.2 Desarrollar estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes. CE7.5.3 Desarrollar habilidades de apoyo psicológico básico para mejorar el estado emocional de la persona accidentada. CE7.5.4 Valorar la importancia de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la operación. CE7.5.4 Especificar técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de ansiedad o agresividad. CE7.5.5 Reconocer el efecto sobre el(la) primer(a) interviniente en una emergencia, cuando fracasa y no consigue el fin deseado.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Sistemas de emergencias. Primeros auxilios. - Objetivos y límites. - Accidentes. - Tipos y consecuencias. - Comunicaciones. - Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios. - Protocolos de transmisión de información. - Prioridades de actuación en múltiples víctimas. - Triage simple. - Valoración de la persona accidentada. Signos de compromiso vital en la persona adulta, niño o niña y lactante. - Signos y síntomas de urgencia. - Protocolos de exploración. - Sistemas de valoración del nivel de consciencia. - Toma de constantes vitales. - Actuación del primer o primera interviniente. Marco legal, responsabilidades y ética profesional. - Sistema de protección de zona. Métodos y materiales.	Aplicación de técnicas de transmisión de información. Manejo de la terminología específica. Identificación de las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones. Identificación de las situaciones que suponen un riesgo vital. Realización de triajes básicos. Aplicación de técnicas para la valoración inicial de la persona accidentada. Verificación de la permeabilidad de las vías aéreas, ventilación y circulación. Valoración del nivel de consciencia. Toma de constantes vitales. Identificación de la secuencia de actuación según protocolos. Identificación y utilización del material básico de un botiquín de primeros auxilios. Aplicación de técnicas para asegurar la zona de intervención. Aplicación de técnicas de autoprotección.	Cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible ante los demás. Cortesía y respeto en el trato al(a la) paciente. Interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los(as) pacientes. Capacidad para interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo. Eficacia en la comunicación con las personas adecuadas en cada momento. Claridad, orden y precisión para transmitir información. Respeto a los procedimientos y normas.

- Sistemas de protección, aviso y socorro. - Autoprotección y seguridad en la intervención. - Riesgos. - Medidas y equipos. - Botiquín de primeros auxilios. Componentes, uso y aplicaciones.		
Valoración del accidentado o accidentada - Signos vitales. Valoración primaria y secundaria. Situaciones de no intervención. Constantes vitales. - Medida y registro de datos. Compromiso de la ventilación. - Control de la permeabilidad de las vías aéreas. - Maniobras en situaciones de asfixia. Apertura y desobstrucción. Mantenimiento. Resucitación cardiopulmonar básica (RCP). - La atención de urgencia en paro cardiorrespiratorio. - Protocolos en personas adultas, lactantes y niños o niñas. - Desfibrilación externa automática (DEA). - Funcionamiento y mantenimiento de equipos. - Situaciones especiales. Legislación. Actuación ante emergencias que afectan al estado de consciencia - Situaciones de pérdida de consciencia: síncope, lipotimias, coma, crisis convulsivas. - Valoración y atención a personas inconscientes. - Atención a personas con crisis convulsivas. Traumatismos mecánicos: heridas, fracturas, luxaciones, esguinces y hemorragias	Técnicas de medida e interpretación de constantes vitales. Caracterización y tratamiento en situaciones de emergencia. Traumatismos mecánicos: heridas, fracturas, luxaciones, esguinces y hemorragias. Caracterización y tratamiento en traumatismos termoelectrónicos: quemaduras e insolaciones. Atención de urgencia en paro cardiorrespiratorio. Realización de maniobras en situaciones de asfixia. Aplicación de técnicas de RCP (resucitación cardiopulmonar básica). Aplicación de técnicas para la apertura de la vía aérea. Aplicación de técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. Aplicación de medidas postreanimación Caracterización y tratamiento en situaciones de pérdida de consciencia: síncope, lipotimias, coma, crisis convulsivas. Intoxicaciones. Caracterización y tratamiento en lesiones producidas por animales.	

- Características y tratamiento. - Traumatismos termoelectrónicos: quemaduras e insolaciones. - Características y tratamiento. - Atención inicial en lesiones por agentes físicos como traumatismos, heridas, hemorragias, calor o frío, electricidad y radiaciones. - Intoxicaciones. - Tipos y tratamiento. - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos. - Lesiones producidas por animales.		
Inmovilización, movilización y transporte - Tipos. - Materiales. - Camillas y ayudas técnicas. - Evaluación de la necesidad y conveniencia del traslado. - Posiciones de seguridad y espera. Posiciones de traslado. - Indicaciones. - Normas de seguridad y prevención de riesgos.	Aplicación de técnicas para la inmovilización y movilización de personas accidentadas. Aplicación de técnicas para la colocación postural. Confección de sistemas para la inmovilización y movilización como férulas y camillas.	
Comunicación en situaciones de emergencia - Estrategias básicas de comunicación. - Respuesta emocional propia del primer o primera interviniente y de las personas afectadas por una situación de peligro vital. - Valoración del papel del primer o primera interviniente. - El control emocional. - Situaciones de duelo, angustia, ansiedad, tensión o agresividad. - Actuación en dichas situaciones.	Aplicación de técnicas de comunicación en distintas situaciones. Aplicación de técnicas básicas de autocontrol y apoyo psicológico, así como para el control de situaciones de duelo, ansiedad, angustia o agresividad.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el estudiante, a través de actividades de descubrimiento.
- Utilización de material audiovisual —videos y presentaciones— y de enseñanza asistida por computador: entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas...

- Utilización de maniqués en el taller para la simulación de prácticas de reanimación cardiopulmonar.
- Realización de prácticas entre los alumnos y alumnas voluntarios, para ensayar primeros auxilios, inmovilizaciones, vendajes, entre otros.
- Estudio de casos de emergencia vital y de salud, con análisis de un hecho, problema o suceso real de carácter técnico profesional, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo y resolverlo; así como para generar hipótesis, completar conocimientos y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
- Aprendizaje cooperativo, mediante actividades de trabajo en equipo, en las que los alumnos y alumnas analizan protocolos de actuación ante diversos tipos de accidentes o situación de emergencia, intercambian información y exponen propuestas, conclusiones e informes comunes, para fomentar el trabajo en equipo y las habilidades sociales.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP), para desarrollar aprendizajes activos abordando, de forma ordenada y coordinada, las fases que implican la resolución o desarrollo de los primeros auxilios en caso de accidente o emergencia vital, planteada por el profesor y vinculada a las competencias.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a ferias profesionales relacionadas con los primeros auxilios.
- Aprendizaje mediante evaluación de lo aprendido, para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 8: DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Nivel: 3

Código: MF_687_3

Duración: 360 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterio de Evaluación
RA8.1: Identificar la estructura y organización de la empresa, relacionándola con el tipo de servicio que presta.	CE8.1.1 Observar la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área laboral. CE8.1.2 Comparar la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector. CE8.1.3 Relacionar las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial. CE8.1.4 Identificar los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
RA8.2: Actuar de acuerdo con las normas éticas, morales y de empresa, de forma responsable y respetuosa en el entorno de trabajo.	CE8.2.1 Analizar las repercusiones de su actividad en el sistema productivo y en el centro de trabajo. CE8.2.2 Ejecutar con diligencia las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo asignado y comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento. CE8.2.3 Organizar el trabajo de acuerdo con las instrucciones y los procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones. CE8.2.4 Cumplir con los requerimientos y las normas de la empresa, demostrando un buen hacer profesional y finalizando su trabajo en el tiempo adecuado. CE8.2.5 Aplicar los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.

	CE8.2.6 Mantener una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
RA8.3: Desarrollar intervenciones dirigidas a las actividades de la vida diaria del usuario, colaborando en la mejora y/o en el mantenimiento de su autonomía.	CE8.3.1 Responder ante las diferentes situaciones que se presenten en la institución, con la actuación adecuada a las mismas. CE8.3.2 Informar adecuadamente al usuario sobre las actividades previstas. CE8.3.3 Adaptar a las características individuales del usuario la realización de las actividades.
RA8.4: Poner en servicio los sistemas de alarma contra incendios.	CE8.4.1 Realizar pruebas de funcionamiento de los elementos activos y pasivos de protección. CE8.4.2 Comprobar el funcionamiento de los sistemas de control y alarmas de los servicios contra incendios.
RA8.5: Revisar los equipos contra incendios en un centro de ocio.	CE8.5.1 Verificar la tarjeta de identificación del extintor. CE8.5.2 Comprobar el precinto de los extintores. CE8.5.3 Comprobar la presión de los hidrantes. CE8.5.4 Verificar los acoples de hidrantes de los equipos de bombeo.
RA8.6: Operar en un centro de operación de emergencias con los equipos de comunicación.	CE8.6.1 Comprobar el nivel de sonoridad de la alarma. CE8.6.2. Verificar las conexiones de red. CE8.6.3 Probar los equipos de comunicación. CE8.6.4 Interpretar los esquemas eléctricos y mecánicos de los equipos de comunicaciones para situaciones de emergencia. CE8.6.5 Identificar, a partir del esquema de funcionamiento de un equipo, los puntos a revisar y proponer la periodicidad de supervisión adecuada.
RA8.7: Verificar mediante la inspección visual los equipos y las herramientas en un camión de bomberos.	CE8.7.1 Verificar el estado de la motobomba. CE8.7.2 Identificar los acoples de las mangueras. CE8.7.3 Revisar los niveles de vehículos.
RA8.8: Determinar los peligros existentes en los depósitos de gases inflamables en una instalación industrial.	CE8.8.1 Verificar el estado de los detectores de gas. CE8.8.2 Comprobar las instalaciones de conducción o válvula de escapes. CE8.8.3 Verificar los hidrantes, mangueras y tomas de aguas.
RA8.9: Determinar las operaciones de control de los materiales que forman el equipamiento básico de intervención en los medios de transporte.	CE8.9.1 Seleccionar la ubicación de los equipos de protección respiratoria en los distintos medios móviles. CE8.9.2 Fijar la ubicación de los medios y agentes extintores en los distintos medios móviles. CE8.9.3 Seleccionar la ubicación de los útiles y las herramientas específicas en los distintos medios móviles.
RA8.10: Determinar las operaciones de puesta en funcionamiento y de comprobación del material de intervención.	CE8.10.1 Reconocer la ubicación de los diferentes equipos, sus características, los elementos que lo componen y los procedimientos de fijación al vehículo que los transporta. CE8.10.2 Enumerar los defectos del material de intervención y vehículos que pueden impedir su buen funcionamiento durante las intervenciones. CE8.10.3 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado: aplicar los procedimientos de validación de los equipos de intervención y vehículos, notificando la necesidad de reparación o de sustitución, si procede.

	CE8.10.3 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado: aplicar los procedimientos de revisión del inventario de los equipos y las herramientas, efectuando el seguimiento de sus incidencias y el control de su almacenamiento y transporte.
RA8.11: Aplicar herramientas cartográficas y sistemas de posicionamiento e información geográfica en los análisis y valoración de riesgos en protección civil.	CE8.11.1 En un supuesto práctico de orientación sobre el terreno: - Utilizar la brújula y el mapa para orientarse. - Localizar con técnicas de cartografía los puntos conflictivos, las rutas de evacuación, sobre el mapa, para trasladarlos posteriormente en el terreno. - Realizar recorridos de orientación manejando mapa, brújula y GPS, siguiendo unas instrucciones dadas. CE8.11.2 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, de rescate de un grupo de personas en el medio: - Interpretar la topografía del terreno en un mapa y diseñar el trazado del itinerario. - Citar las potencialidades y limitaciones de uso del territorio. - Localizar en un plano los elementos de servicio más adecuados (infraestructuras, equipamientos, refugios, puntos de agua, entre otros) para la ubicación del grupo rescatado. - Seleccionar los recursos, los materiales y el equipo personal apropiados. - Manejar adecuadamente los instrumentos de orientación, observación y transmisión.

MÓDULOS COMUNES

MÓDULO: OFIMÁTICA

Nivel: 3

Código: MF_002_3

Duración: 135 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: Comprobar el funcionamiento del equipo informático garantizando su operatividad, tomando en cuenta los procedimientos para facilitar el buen funcionamiento del equipo.	CE1.1 Describir el hardware del equipo informático indicando las funciones básicas. CE1.2 Explicar la diferencia entre software y hardware, tomando en cuenta las características de cada uno. CE1.3 Describir software, y distinguir entre software de sistema y software de aplicación. CE1.4 Utilizar las aplicaciones fundamentales proporcionadas por el sistema operativo, y configurar las opciones básicas del entorno de trabajo. CE1.5 Distinguir los periféricos que forman parte del computador. CE1.6 Realizar correctamente las tareas de conexión/desconexión y utilizar correctamente los periféricos de uso frecuente. CE1.7 Distinguir las partes de la interfaz de sistema operativo, así como su utilidad.

	CE1.8 En un caso práctico, suficientemente caracterizado, para el cual se dispone de la documentación básica, manuales o archivos de ayuda correspondientes al sistema operativo y el software ya instalado: - Poner en marcha el equipamiento informático disponible. - Mediante un examen del equipamiento informático, identificar, sus funciones, el sistema operativo y los componentes de ese sistema operativo. CE1.9 Identificar las herramientas de los programas antivirus y cortafuegos. CE1.10. Explicar la distinción de las diferentes barras pertenecientes al sistema operativo, con base en sus características. CE1.11 Ante un supuesto práctico, debidamente caracterizado: - Utilizar las funciones del sistema operativo. - Manipular las herramientas del sistema operativo siguiendo como parámetro el uso correcto. - Realizar las diferentes configuraciones de los periféricos del equipo informático, atendiendo las características de sus funcionalidades.
RA2: Elaborar documentos de uso frecuente, utilizando aplicaciones informáticas de procesadores de textos y/o de autoedición, a fin de entregar la información requerida en los plazos y forma establecidos; tomar en cuenta la postura correcta.	CE2.1 Ante un supuesto práctico, debidamente caracterizado: - Organizar los elementos y espacios de trabajo. - Mantener la posición corporal correcta. - Identificar la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico. - Precisar las funciones de puesta en marcha del terminal informático. - Emplear coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación. - Utilizar el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas. - Controlar la velocidad —mínimo 200 p.p.m.— y la precisión —una falta por minuto como máximo— con la ayuda de un programa informático. - Aplicar las normas de presentación de los distintos documentos de texto. - Localizar y corregir errores ortográficos. CE2.2 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de los procesadores de textos y de autoedición describiendo sus características y utilidades. CE2.3 Utilizar los asistentes y plantillas que contiene la aplicación; o, a partir de documentos en blanco, generar plantillas de documentos como informes, cartas, oficios, saludos, certificados, memorandos, autorizaciones, avisos, circulares, comunicados, notas interiores, solicitudes u otros. CE2.4 Explicar la importancia de los efectos que causan un color y un formato adecuados, a partir de distintos documentos y de los parámetros o manual de estilo de una organización tipo, así como en relación con criterios medioambientales definidos. CE2.5 Ante un supuesto práctico debidamente determinado, elaborar documentos usando las posibilidades que ofrece la herramienta ofimática de procesador de textos.

	- Utilizar la aplicación y/o el entorno que permita y garantice la integración de textos, tablas, gráficos e imágenes. - Utilizar las funciones, procedimientos y asistentes necesarios para la elaboración de la documentación tipo requerida, así como, en su caso, los manuales de ayuda disponibles. - Recuperar la información almacenada y utilizada con anterioridad — siempre que sea posible, necesario y aconsejable—, con objeto de evitar errores de transcripción. - Corregir las posibles inexactitudes cometidas al introducir y manipular los datos con el sistema informático, comprobando el documento creado manualmente o con la ayuda de alguna prestación de la propia aplicación, como corrector ortográfico, buscar y reemplazar u otra. - Aplicar las utilidades de formato al texto, de acuerdo con las características del documento propuesto en cada caso. - Insertar objetos en el texto, en el lugar y forma adecuados, utilizando los asistentes o utilidades disponibles y logrando la agilidad de lectura. CE2.6 Añadir encabezados, pies de página, numeración, saltos u otros elementos de configuración de página en el lugar adecuado; y establecer las distinciones precisas en primera página, secciones u otras partes del documento. CE2.7 Ante un supuesto práctico, debidamente determinado, personalizar la herramienta del procesador de texto. - Cambiar las opciones de programa determinadas. - Personalizar la cinta de opciones. - Personalizar la barra de herramientas de acceso rápido. - Crear métodos abreviados personalizados del teclado. - Utilizar los diferentes cuadros de diálogos y las tareas de teclas de función. CE2.8 Utilizar las funciones, procedimientos y asistentes necesarios para la combinación de correspondencia.
RA3: Manipular elementos gráficos y aplicar combinación de correspondencia, tomando en cuenta la utilización de los procesadores de textos, siguiendo parámetros establecidos.	CE3.1 Utilizar la aplicación y/o el entorno que permita y garantice la integración de textos, tablas, gráficos e imágenes. CE3.2 Insertar y modificar imágenes en la aplicación de formato a documentos. CE3.3 En un caso práctico debidamente caracterizado, elaborar documentos, utilizando las siguientes herramientas. - Cambiar el fondo a un documento e insertar bloques de creación. - Añadir texto con la herramienta de arte procesador. - Insertar y modificar gráficos de arte inteligente, además de crear diagramas con imágenes. - Manipular información existente en gráficos para ser utilizada en documentos. - Agregar marcas de agua en un documento. - Insertar símbolos y ecuaciones matemáticas en un texto. - Dibujar y modificar diferentes tipos de formas, insertarlos en un documento y agregar capturas de pantalla. - Reorganizar el esquema de un documento. - Organizar objetos en la página y utilizar tablas para controlar el diseño

	de la misma. CE3.4 Manipular los datos eficazmente para la combinación de correspondencia. CE3.5 Combinar un modelo de carta con su origen de datos, de manera que haga más fácil la tramitación y comunicación de documentos. CE3.6 Enviar mensajes personalizados de correo electrónico a múltiples destinatarios. CE3.4 Crear e imprimir etiquetas, que se utilizan en un documento para el envío de información. CE3.5 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, realizar las siguientes prácticas con la ayuda de documentos. - Colaborar con otros autores en un documento. - Enviar documentos directamente desde el procesador de texto. - Añadir y revisar comentarios. - Controlar y gestionar cambios en el documento. - Comparar y combinar documentos. - Proteger documentos con contraseña.
RA4: Crear documentos con el objetivo de utilizarlos en otras aplicaciones informáticas.	CE4.1 Guardar archivos en formatos diferentes. CE4.2 Crear y modificar documentos Web, para utilizarlos en un documento. CE4.3 Crear y publicar entradas de blog, en la presentación de un texto. CE4.4 En un caso práctico, siguiendo parámetros establecidos: - Agregar hipervínculos, en un documento. - Insertar campos en un texto. - Añadir marcadores y referencias cruzadas. - Crear y modificar tablas de contenidos para documentos largos. - Crear y modificar índices en documentos extensos. - Añadir fuentes y compilar bibliografías.
RA5: Operar con hojas de cálculo con habilidad, utilizando las funciones habituales en las actividades que requieran tabulación y tratamiento aritmético-lógico y/o estadístico de datos e información, así como su presentación en gráficos.	CE5.1 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de la hoja de cálculo, y describir sus características. CE5.2 Describir las características de protección y seguridad en hojas de cálculo, siguiendo parámetros establecidos. CE5.3 En casos prácticos de confección de documentación administrativa, científica y económica, a partir de medios y aplicaciones informáticas de reconocido valor en el ámbito empresarial: - Crear hojas de cálculo y agruparlas por el contenido de sus datos en libros convenientemente identificados, localizados y con el formato preciso para la utilización del documento. - Aplicar el formato preciso a los datos y celdas de acuerdo con el tipo de información que contienen, facilitando su tratamiento posterior. - Aplicar fórmulas y funciones sobre las celdas o rangos de celdas, nombrados o no, de acuerdo con los resultados buscados, comprobando su funcionamiento y el resultado que se prevé. - Utilizar títulos representativos, encabezados, pies de página y otros aspectos de configuración del documento en las hojas de cálculo, de acuerdo con las necesidades de la actividad que se va a desarrollar o al documento que se va a presentar. - Imprimir hojas de cálculo con la calidad, presentación de la

	información y copias requeridas. CE5.4 Elaborar plantillas con la hoja de cálculo, de acuerdo con la información facilitada. CE5.5 Elaborar gráficos estándar y/o dinámicos, a partir de rangos de celdas de la hoja de cálculo, optando por el tipo que permita la mejor comprensión de la información y de acuerdo con la actividad por desarrollar, a través de los asistentes disponibles en la aplicación. CE5.6 En un supuesto práctico debidamente caracterizado: - Filtrar datos a partir de la tabla elaborada en la hoja de cálculo. - Aplicar los criterios de protección, seguridad y acceso a la hoja de cálculo. - Elaborar y ajustar diagramas en documentos y utilizar con eficacia todas aquellas prestaciones que permita la aplicación de la hoja de cálculo. - Importar y/o exportar datos a las aplicaciones de procesamiento de texto, bases de datos y presentaciones. CE5.7 Aplicar las funciones y utilidades de movimiento, copia o eliminación de ficheros que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos. CE5.8 Utilizar los manuales o la ayuda disponible en la aplicación, en la resolución de incidencias o dudas planteadas.
RA6: Operar con las herramientas de listas y filtros, siguiendo como parámetro las normas establecidas, tomando en cuenta la aplicación que se requiere.	CE6.1 En un supuesto práctico debidamente caracterizado: - Activar el autofiltro. - Utilizar autofiltro para filtrar una lista. - Eliminar criterios del autofiltro. - Crear un autofiltro personalizado; desactivar el autofiltro. CE6.2 Manipular autofiltro para filtrar una lista. CE6.3 Utilizar datos externos de tablas y las opciones de estilo de tablas, a través de los asistentes disponibles en la aplicación. CE6.4 Manipular filtros avanzados y crear un rango de criterios. Utilizar rango de criterios de comparación, condición avanzada; y extraer registros filtrados, garantizando la calidad y seguridad de los datos. CE6.5 Utilizar los diferentes tipos de funciones, búsquedas y referencias matemáticas y trigonométricas. CE6.6 Crear y revisar las tablas y gráficos dinámicos siguiendo parámetros establecidos.
RA7: Elaborar presentaciones de forma eficaz, utilizando aplicaciones informáticas e integrando objetos de distinta naturaleza, además de utilizar multimedia, tomando en consideración parámetros establecidos.	CE7.1 Explicar la importancia de la presentación de un documento para la imagen que transmite la entidad, consiguiendo que la información se muestre de forma clara y persuasiva, a partir de distintas exposiciones de carácter profesional de organizaciones tipo. CE7.2 Advertir sobre la necesidad de guardar las presentaciones según los criterios de organización de archivos marcados por la empresa, facilitando el cumplimiento de las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos. CE7.3 Señalar la importancia que tiene la comprobación de los resultados y la subsanación de errores, antes de poner a disposición de las personas o entidades a quienes se destina la presentación, así como el respeto de los plazos previstos en la forma establecida de entrega.

	CE7.4 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de un programa de presentaciones gráficas; y describir sus características. CE7.5 En casos prácticos, debidamente caracterizados, en los que se requiere elaboración y presentación de documentación de acuerdo con unos estándares de calidad tipo: - Aplicar el formato más adecuado a cada tipo de información para su presentación final. - Utilizar los medios de presentación de la documentación más adecuados a cada caso —sobre el monitor, en red, con diapositivas, animada con ordenador y sistema de proyección, en papel, transparencia u otros soportes—. - Utilizar, de forma integrada y conveniente, gráficos, textos y otros objetos, consiguiendo una presentación correcta y adecuada a la naturaleza del documento. CE7.6 Utilizar los manuales o ayudas disponibles en la aplicación en la resolución de incidencias o dudas planteadas. CE7.7 A partir de información suficientemente caracterizada, y de acuerdo con unos parámetros facilitados para su presentación en soporte digital: - Insertar la información proporcionada en la presentación. - Animar los distintos objetos de la presentación de acuerdo con los parámetros facilitados y utilizando los asistentes disponibles. - Temporalizar la aparición de los distintos elementos y diapositivas de acuerdo con el tiempo asignado a cada uno de ellos, utilizando los asistentes disponibles. - Asegurar la calidad de la presentación, ensayando y corrigiendo los defectos detectados y proponiendo los elementos o parámetros de mejora. - Guardar las presentaciones en los formatos adecuados, preparadas para su fácil utilización y protegidas de modificaciones no deseadas. CE7.8 Insertar sonidos, videoclips, tablas y conectores, tomando en cuenta parámetros establecidos. CE7.9 Elaborar diferentes tipos de notas del orador; y agregar comentarios y animaciones de diapositivas y de objetos, de una manera eficaz. CE7.10 Utilizar transiciones y muestras personalizadas; crear videos y configurar presentaciones, de manera que puedan ser utilizados como medios de comunicación en las exposiciones.
RA8: Aplicar las herramientas de búsqueda, recuperación y organización de la información en el sistema y en la red —intranet o Internet— de forma precisa y eficiente, atendiendo a las especificaciones técnicas recibidas.	CE8.1 Distinguir entre un navegador y un buscador de red —Internet y/o intranet—, relacionando sus utilidades y características. CE8.2 Identificar los distintos riesgos y niveles de seguridad de un navegador de Internet describiendo sus características. CE8.3 Identificar los diferentes tipos de buscadores y metabuscadores, y comprobar sus ventajas e inconvenientes. CE8.4 Explicar las características básicas de la normativa vigente reguladora de los derechos de autor. CE8.5 Ante un supuesto práctico en el que se proporcionan las pautas para la organización de la información, y utilizando las herramientas de búsqueda del sistema operativo: - Identificar las utilidades disponibles en el sistema, adecuadas a cada

	operación que se va a realizar. - Crear los distintos archivos o carpetas de acuerdo con las indicaciones recibidas. - Nombrar o renombrar los archivos o carpetas según las indicaciones. - Crear los accesos directos necesarios a aquellas carpetas o archivos que serán de uso habitual según las indicaciones recibidas. CE8.6 Ante un supuesto práctico en el que se enumeren las necesidades de información de una organización o departamento tipo: - Identificar el tipo de información requerida en el supuesto práctico. - Identificar y localizar las fuentes de información —intranet o Internet— adecuadas al tipo de información requerida. - Realizar las búsquedas aplicando los criterios adecuados de restricción. - Obtener y recuperar la información de acuerdo con el objetivo de la misma. - Identificar, si fuera necesario, los derechos de autor de la información obtenida. - Registrar y guardar la información utilizada en los formatos y ubicaciones requeridos por el tipo y uso de la información. - Organizar las fuentes de información desde Internet para una rápida localización posterior y su reutilización en los soportes disponibles: favoritos, historial y vínculos. - Aplicar las funciones y utilidades de movimiento, copia o eliminación de la información, que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.
RA9: Utilizar aplicaciones de correo electrónico con el propósito de comunicarse de una manera eficaz, siguiendo procedimientos y normativa establecidos.	CE9.1 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de las aplicaciones de correo electrónico y de agendas electrónicas; y distinguir su utilidad en los procesos de recepción, emisión y registro de información. CE9.2 Explicar la importancia de respetar las normas de seguridad y protección de datos en la gestión del correo electrónico; y describir las consecuencias de la infección del sistema mediante virus, gusanos u otros elementos. CE9.3 Organizar y actualizar la libreta de contactos de correo y agenda electrónica mediante las utilidades de la aplicación y a partir de las direcciones de correo electrónico usadas en el aula. CE9.4 En un supuesto práctico, en el que se incluirán los procedimientos internos de emisión-recepción de correspondencia e información de una organización: - Abrir la aplicación de correo electrónico. - Identificar el o los emisores o emisoras y el contenido en la recepción de correspondencia. - Comprobar la entrega del mensaje en la recepción de correspondencia. - Insertar el o los destinatarios o destinatarias y el contenido, asegurando su identificación en la emisión de correspondencia. - Leer y/o redactar el mensaje de acuerdo con la información que se quiere transmitir. - Adjuntar los archivos requeridos de acuerdo con el procedimiento

	establecido por la aplicación de correo electrónico. - Distribuir la información a todos los implicados, asegurando la recepción de la misma. CE9.5 Ante un supuesto práctico, en el que se incluirán los procedimientos internos y normas de registro de correspondencia de una organización tipo: - Registrar la entrada y salida de toda la información, cumpliendo las normas y procedimientos que se proponen. - Utilizar las prestaciones de las diferentes opciones de carpeta que ofrece el correo electrónico. - Imprimir y archivar los mensajes de correo, de acuerdo con las normas facilitadas de economía y de impacto medioambiental. - Guardar la correspondencia de acuerdo con las instrucciones de clasificación recibidas. - Aplicar las funciones y utilidades de movimiento, copia o eliminación de la aplicación que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos. CE9.6 Utilizar los manuales de ayuda, disponibles en la aplicación, en la resolución de incidencias o dudas planteadas.
--	--

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Software - Sistemas de aplicación. Sistemas operativos - Tipos. - Versiones. - Entorno. - Escritorio. Barra - Tipos. Ventanas - Componentes. Panel de control Accesorios del sistema operativo Recursos del sistema operativo Herramientas del sistema operativo Comandos del sistema operativo - Uso.	Utilización del entorno del sistema operativo. Utilización de barras de tareas. Manipulación de ventanas. Configuración los dispositivos del panel de control. Manipulación de los accesorios del sistema operativo. Utilización de las unidades de discos. Desfragmentación, reparación y realización de respaldo de disco. Manipulación de los comandos más comunes del sistema operativo.	Capacidad para trabajo individual y grupal. Actitud de colaboración. Higiene y limpieza en la entrega de los trabajos. Interés por atender las demandas de los usuarios referentes a la instalación/desinstalación de software. Valoración de la importancia de reflejar por escrito todas las incidencias, así como las soluciones aportadas.
Procesadores de palabras (textos) - Versiones. - Utilidades. Barra en procesadores de palabras (textos) - Tipos. - Generalidades. Formato - Fuente, estilo, tamaño.	Creación y edición de documentos. Aplicación de formato de documentos. Creación de tablas, dibujos y objetos en un documento. Realización de combinación de documentos: carta modelo, lista de correspondencia, campos de combinación y ficha de datos.	Valoración de la importancia social del software libre. Valoración de la importancia de una buena presentación.

- Color. - Subrayado. - Párrafo - Márgenes Bordes y sombreados Numeración y viñetas Tabulaciones - Tipos. Encabezados y pies de página - Numeración de páginas. - Tipos. Bordes de página Columnas - Tipos. Tablas Sobres y etiquetas Imágenes y autoformas Plantillas Fondo de un documento Bloques de creación Texto de WordArt - Elementos visuales - Marcas de agua - Símbolos y ecuaciones Documentos fuera del procesador - Documentos Web - Entradas de blog Hipervínculos - Campos - Marcadores - Referencias cruzadas Herramientas de referencia para documentos largos - Tabla de contenidos. - Índice. - Fuentes y bibliografía.	Creación de hipervínculos con documentos. Archivo de documentos en diferentes versiones. Realización de corrección de textos con las herramientas de ortografía y gramática, utilizando las diferentes posibilidades que ofrece la aplicación. Configuración de página en función del tipo de documento por desarrollar, utilizando las opciones de la aplicación. Visualización del resultado antes de la impresión. Impresión de documentos elaborados en distintos formatos de papel, y de soportes como sobres y etiquetas. Creación de sobres y etiquetas individuales, y para envío masivo. Inserción de imágenes y autoformas en el texto para mejorar el aspecto del mismo. Utilización de diferentes tipos de sangrías desde menú y desde la regla. Configuración de página: Márgenes, orientación de página, tamaño de papel, diseño de página, uso de la regla para cambiar márgenes. Creación de columnas con distintos estilos. Aplicación de columnas en distintos espacios dentro del documento. Inserción: de notas al pie y al final; de saltos de página y de sección; de columnas periodísticas. Inserción o creación de tablas en un documento Edición dentro de una tabla. Movimiento dentro de una tabla. Selección de celdas, filas, columnas, tablas. Modificación el tamaño de filas y columnas. Modificación de los márgenes de las celdas.	Apuesta clara por valores como la sostenibilidad y la ecología a la hora de utilizar los recursos. Valoración de la importancia de mantener las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos. Valoración del efecto negativo de un texto con errores. Organización de la agenda para incluir tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo. Interés en la adopción de medidas de prevención en el puesto de trabajo, evitando períodos demasiado largos ante el terminal y desarrollando periódicamente ejercicios de relajación. Interés por documentar con comentarios los procesos dificultosos. Claridad y simplificación en el proceso de establecimiento de fórmulas. Metodología adecuada a la hora de archivar la documentación. Respeto por el copywrigth de imágenes y vídeos usados en las presentaciones. Valoración de las licencias
--	---	--

	Aplicación de formato a una tabla: bordes, sombreado, autoformato. Realización de cambios en la estructura de una tabla: insertar, eliminar, combinar y dividir celdas, filas y columnas. Alineación vertical del texto de una celda; cambio de dirección del texto, conversión de texto en tabla y de tabla en texto, ordenamiento de una tabla, introducción de fórmulas y filas de encabezados. Aplicación de numeración automática de las páginas de un determinado documento. Eliminación de la numeración. Cambios de formato de numeración de páginas. Selección del idioma. Corrección: mientras se escribe; una vez se ha escrito, con menú contextual (botón derecho). Corrección gramatical (desde menú herramientas). Opciones de ortografía y gramática. Utilización del diccionario personalizado, autocorrección, sinónimos, traductor. Creación del documento modelo para envío masivo: cartas, sobres, etiquetas o mensajes de correo electrónico. Selección de destinatarios mediante creación o utilización de archivos de datos. Creación de sobres y etiquetas, opciones de configuración. Combinación de correspondencia: salida a documento, impresora o correo electrónico. Utilización de plantillas y asistentes del menú archivo nuevo. Creación, archivo y modificación de plantillas de documentos. Inserción de comentarios. Control de cambios de un documento. Comparación de documentos.	de programas similares. Valoración de la expresión oral en una presentación. Capacidad de trabajo en equipo. Sensibilidad para la consecución de un medio de recopilación no contaminado. Rechazo de las conductas que atenten contra la intimidad e integridad de cualquier persona. Valoración de las medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información
--	---	---

	Protección de todo o parte de un documento.	
Hojas de cálculo - Versiones. - Utilidades. - Tipos de datos. Fórmulas Funciones Gráficos - Tipos. Imágenes - Autoformas. - Textos artísticos. Plantillas y macros Formato condicional - Regla de celdas. - Reglas superiores e inferiores. - Barra de datos. - Escalas de color. - Conjuntos de íconos. - Reglas. Validaciones - Validaciones de datos. - Criterios de validación. - Círculos de validación. Autofiltros Autorrelleno - Listas de datos - Propiedades. - Herramientas. - Datos externos de tabla. - Estilo de tabla. Filtros avanzados Funciones - Búsqueda y referencia - Matemáticas y trigonométricas. - -Bases de datos. Tablas dinámicas - Herramientas de tabla dinámica. Seguridad Macros	Utilización de los íconos de las diferentes barras. Creación de hojas de cálculo. Edición de hojas de cálculo. Aplicación de formato a hojas de cálculo. Selección de la hoja de cálculo. Edición del contenido de una celda. Borrado del contenido de una celda o rango de celdas. Uso del corrector ortográfico. Uso de las utilidades de búsqueda y reemplazo. Inserción y eliminación de hojas de cálculo. Utilización de fórmulas en hojas de cálculo. Creación de gráficos usando los datos. Utilización de tipos de funciones. Realización de filtros de datos. Creación de un nuevo libro. Manipulación para abrir un libro ya existente. Realización de archivo de cambios realizados en un libro. Creación de un duplicado de un libro. Realización de cierre de un libro. Utilización de macros. Inserción de comentarios. Control de cambios de la hoja de cálculo. Protección de una hoja de cálculo. Protección de un libro. Compartimiento de libros. Uso de plantillas. Realización de formato en la impresión de hojas de cálculo. Creación de tablas dinámicas.	
Hojas de presentaciones - Versiones. - Utilidades. Formato de párrafos - Alineación. - Listas numeradas.	Utilización de los íconos de las diferentes barras. Elaboración de diapositivas. Realización de formatos de hojas de presentación. Adición de textos a hojas de	

- Viñetas. - Estilos. Tablas Dibujos Imágenes prediseñadas Gráficos - Tipos de gráficos. - Elementos de un gráfico. Diagramas WordArt o texto artístico - Formato de objetos. - Rellenos. - Líneas. - Efectos de sombra o 3D. - Sonidos. - Videoclips.	presentación. Creación de dibujos. Utilización de plantillas de estilos. Combinación de colores, fondos de diapositivas, patrones. Impresión de diapositivas en diferentes soportes. Creación de organigramas y diferentes estilos de diagramas. Adición de objetos de dibujo, autoformas. Formatos de objetos de dibujo. Aplicación de animación a las diapositivas. Utilización de la galería multimedia: inclusión de sonidos, inserción de clips de vídeo, interacción e inserción de hipervínculos.	
Internet - Origen. - Evolución. Acceso a Internet - Proveedores. - Tipo. - Software. Normativa Niveles de seguridad Correo electrónico - Términos. Transferencia de ficheros FTP - Introducción. - Términos. - Relacionados.	Utilización de navegadores. Manipulación de los menús contextuales. Configuración del entorno de Internet. Utilización y configuración de correo electrónico como intercambio de información. Realización de transferencia de ficheros de FTP.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos, capacidades y competencias del estudiante sobre las herramientas ofimáticas.
- Explicación previa en relación con software y hardware en el funcionamiento y uso del computador.
- Realización de prácticas en grupos reducidos, conducidos por el docente, en la configuración de dispositivos internos y externos en los equipos de cómputos.
- Preparación de documentos, utilizando procesadores de textos, integrando otros elementos como gráficos de otras aplicaciones informáticas.
- Realización de un proyecto en el laboratorio de informática, operando con aplicación de hojas de cálculo, utilizando las diferentes barras, así como, la presentación de los datos de forma gráfica.
- Realización de proyecto manipulando las herramientas de listas y filtros utilizando los recursos de las hojas de cálculo. En un tiempo determinado.
- Realización de prácticas de presentaciones, insertando multimedia, tomando parámetros establecidos.

- Utilización del internet como herramienta de trabajo, tanto para la operacionalización efectiva como para la comunicación eficaz.
- Retroalimentación positiva en cada sección de clase.

MÓDULO: EMPRENDIMIENTO

Nivel: 3

Código: MF_004_3

Duración: 120 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: Analizar las capacidades relacionadas con la iniciativa emprendedora, tomando en cuenta los requerimientos derivados del mundo laboral y de las actividades empresariales.	CE1.1 Identificar los factores necesarios para desarrollar una actividad empresarial. CE1.2 Explicar las principales habilidades humanas, sociales, técnicas y directivas que debe tener el perfil de emprendedor o emprendedora. CE1.3 Analizar la cultura emprendedora como alternativa de creación de empleo y bienestar social. CE1.4 Relacionar la importancia de la iniciativa, la creatividad y la buena actitud en el desempeño laboral o empresarial. CE1.5 Valorar la actitud positiva ante el riesgo de un emprendimiento. CE1.6 Explicar las variables de un pequeño negocio o microempresa exitoso. CE1.7 A partir de un supuesto práctico, en el que se necesita representar el futuro en diferentes ámbitos de la vida productiva: - Identificar cualidades y habilidades emprendedoras propias. - Relacionar las ventajas y desventajas de ser empleado(a) y ser empresario(a). - Trazar un plan de vida, revelando creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor al valorar sus aspiraciones futuras en la búsqueda de empleo o en el autoempleo. - Explicar los factores que contribuyen a favorecer la iniciativa emprendedora de los y las jóvenes. - Analizar las perspectivas futuras del sector productivo referente a micro y pequeña empresa. - Puntualizar las condiciones que requiere la implementación de un pequeño negocio o microempresa.
RA2: Determinar una idea de negocio y su viabilidad, la cual servirá como punto de apoyo para el plan de empresa, y evaluar el impacto sobre el entorno de actuación, a partir de valores éticos.	CE2.1 Explicar cómo surgen las ideas de negocio. CE2.2 Reconocer ideas innovadoras de iniciativas empresariales de pequeño negocio o microempresa en el entorno profesional y socio productivo. CE2.3 Indicar técnicas para la selección de ideas de negocio. CE2.4 Explicar la responsabilidad social de la empresa y su importancia como estrategia de negocio. CE2.5 En un supuesto práctico, donde se implementa una idea viable de negocio: - Aplicar técnicas para seleccionar la idea del negocio. - Definir la viabilidad de la idea. - Detallar las características de la idea del negocio, sus expectativas, actividad económica, producto o servicio, costo de operaciones, objetivos, valores, visión y misión.

	- Investigar información básica de mercado: el producto o servicio, precio, promoción, plaza, clientes, competencia, proveedores, entorno. - Reconocer instituciones que apoyan el desarrollo de emprendimientos. - Clasificar los recursos básicos de inversión inicial que se entiendan necesarios para la implantación de la idea, así como las fuentes de financiamiento más convenientes, a partir de los cálculos e información disponible. - Ordenar la información y presentarla mediante el uso de las aplicaciones informáticas. - Escoger el formato de plan de empresa e incluir datos recogidos.
RA3: Realizar el plan de mercadeo que impulse los objetivos comerciales y el desarrollo óptimo del pequeño negocio o microempresa.	CE3.1 Explicar los fundamentos del <i>marketing</i>. CE3.2 Reconocer la importancia de la estrategia de marketing. CE3.3 Relacionar los elementos del mercado. CE3.4 En un caso práctico en el que se necesita precisar la estrategia de comercialización del pequeño negocio o microempresa: - Elegir la estructura del plan de marketing. - Definir objetivos, misión y visión del plan. - Describir de manera detallada el producto o servicio a comercializar. - Identificar los posibles clientes a quien va dirigido el producto y/o servicio. - Identificar los proveedores. - Indagar sobre los competidores, sus fortalezas y debilidades. - Expresar las ventajas competitivas, fortalezas y debilidades del pequeño negocio. - Establecer estrategias de marketing para: ○ Presentación el producto y/o servicio ofertado. ○ Fijación de precios. ○ Fidelización de clientes. ○ Comunicación que especifique los canales de distribución del producto y/o servicio (cómo, cuándo, en qué tiempo y condiciones). ○ Organizar la información y colocarla en el plan de la empresa.
RA4: Determinar la estructura de organización del pequeño negocio o microempresa, de acuerdo con los objetivos planteados.	CE4.1 Explicar los diferentes aspectos de la estructura organizativa de un pequeño negocio o microempresa: organigrama, manual de funciones, descripción de puestos, controles internos. CE4.2 Definir el proceso de selección y contratación de personal. CE4.3 Indicar las obligaciones laborales según la legislación vigente. CE4.4 En un supuesto práctico debidamente orientado a las decisiones de organización del pequeño negocio o microempresa: - Determinar la estructura organizativa, fijando las áreas funcionales y actividades que se derivan de cada puesto, conforme a los objetivos previstos. - Representar la estructura en el organigrama, y enumerar la cantidad de personal en cada departamento. - Especificar los recursos humanos necesarios, según la estructura organizativa y las funciones por desarrollar en cada puesto. - Determinar la forma de contratación de personal más idónea en

	función de los objetivos previstos y optimización de recursos. - Especificar la logística de compra, ventas y atención al cliente. - Definir las políticas de higiene, calidad y seguridad que se van a implementar en función del producto o servicio que se ofrece. - Idear la ubicación y el espacio físico adecuados a los objetivos y al presupuesto disponible. - Definir la logística necesaria para el alquiler de espacio físico. - Establecer la distribución del espacio físico conforme al tipo y naturaleza del negocio. - Detallar el estilo de decoración del local, utilizando los elementos de lugar, según la idea y los recursos disponibles para generar ambiente agradable y crear identidad institucional. - Realizar la documentación de los procesos realizados e incluir en el plan de empresa.
RA5: Realizar actividades de gestión administrativa y financiera, básicas para poner en marcha un pequeño negocio o microempresa, delimitando las principales obligaciones laborales, contables y fiscales, de acuerdo con la legislación vigente.	CE5.1 Identificar las obligaciones laborales, contables, fiscales y los impuestos que se derivan de la actividad empresarial. CE5.2 Reconocer la legislación mercantil que regula los documentos de pago y los requisitos que debe cumplir la documentación e impresos (cheques, pagarés, etc.) en las operaciones mercantiles. CE5.3 Relacionar conceptos básicos de contabilidad, técnicas de registro de la información contable y elementos patrimoniales necesarios para el desarrollo de la actividad de pequeños negocios o microempresas. CE5.4 Precisar las diferencias entre inversión, gasto y pago, y entre ingreso y cobro. CE5.5 Identificar las fuentes y formas más habituales de financiamiento. CE5.6 Explicar el costo de inversión y de producción en la planificación económica para inicio del pequeño negocio. CE5.7 En un supuesto práctico en el que se pretende definir el proceso de gestión administrativa y financiera de un pequeño negocio o microempresa: - Preparar un archivo documental y guardar todo documento (entradas y salidas), aplicando técnicas de archivo y organización de documentos. - Decidir el medio de pago que se va a utilizar, según la legislación vigente. - Aplicar los procedimientos para tramitar la solicitud de un préstamo. - Identificar el proceso de gestión para el registro de altas y bajas laborales de empleados(as) en la Tesorería de la Seguridad Social y en el Ministerio de Trabajo. - Utilizar correctamente formularios para liquidaciones sencillas de impuestos, aplicando la legislación vigente. - Elaborar la documentación e incluir en el plan de empresas. CE5.8 A partir de un supuesto práctico, en el que se pretende caracterizar la planificación económico-financiera del pequeño negocio o microempresa: - Identificar las necesidades básicas de pre inversión e inversión inicial de operaciones, especificando las fuentes de financiamiento. - Establecer la composición del patrimonio inicial. - Determinar el costo de producción. - Plantear el formato adecuado para los documentos básicos comerciales y contables —pedidos, recibos y facturas, libro diario,

	libro de banco, libro de inventario—, especificando el flujo de procesos de dicha documentación; y realizar las cotizaciones correspondientes para su impresión. - Preparar el presupuesto especificando el flujo de ingresos y gastos mensuales, ventas, beneficios o resultados y balance general. - Realizar la documentación e incluir en el plan de empresa.
RA6: Precisar los procedimientos para la constitución legal del pequeño negocio o microempresa, de acuerdo con la legislación vigente.	CE6.1 Definir las distintas formas de incursionar en la actividad empresarial. CE6.2 Relacionar las diferentes formas jurídicas de la empresa; e identificar, en cada caso, el grado de responsabilidad, ventajas, desventajas y los requisitos legales para su constitución. CE6.3 Puntualizar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución y establecimiento de un pequeño negocio o microempresa, especificando los documentos requeridos, los organismos en los que se tramitan, el costo, la forma y el plazo requeridos. CE6.4 A partir de un supuesto práctico en el que se requiere la constitución legal del pequeño negocio o microempresa de acuerdo con la legislación vigente: - Describir la actividad económica y objetivos de la empresa. - Decidir el nombre comercial y la forma jurídica conforme a la naturaleza del negocio y objetivos. - Identificar las vías de asesoría externa existente. - Determinar la imagen corporativa. - Redactar correctamente los documentos constitutivos requeridos: estatutos, acta de asamblea, determinación de aportes, lista de suscriptores, etc. - Esquematizar detalladamente el proceso de trámites legales para la constitución, especificando costo, duración de cada uno e institución responsable. - Establecer las obligaciones contables, detallando la información requerida, la vía, el plazo y las instituciones competentes para formalizarlo. - Realizar la documentación de los procesos realizados e incluir en plan de empresa.
RA7: Presentar el proyecto utilizando eficazmente las competencias, técnicas y personales, adquiridas durante la realización del proyecto de aprendizaje en el módulo formativo.	CE7.1 Formalizar el documento memoria del proyecto. CE7.2 Preparar una presentación del mismo en una feria, con el uso de medios tecnológicos. CE7.3 Exponer el proyecto, destacando sus objetivos y principales contenidos, y justificando la elección de las diferentes propuestas de acción contenidas en el mismo. CE7.4 Utilizar un estilo de comunicación adecuado en la exposición, haciendo que esta sea organizada, clara, amena y eficaz. CE7.5 Realizar la defensa adecuada del proyecto durante la exposición, respondiendo razonadamente a posibles preguntas relativas al mismo, planteadas por el equipo evaluador.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Iniciativa emprendedora	Relación cultura emprendedora	Valoración del carácter

- Cultura emprendedora y empleo. - Generalidades. Importancia. - Perspectivas futuras. - Cultura emprendedora como necesidad social. Emprendedor(a) - Tipos. Cualidades. - Factores estimulantes. - Perfil. - Colaboración entre emprendedores y emprendedoras. Emprendimiento - Tipos. - Importancia. - ¿Cómo nace un emprendimiento? - El éxito de un emprendimiento. - Ventajas y desventajas. - Emprendimiento e innovación. - Riesgo y emprendimiento. Empresario(a) - Tipos. - Ventajas y desventajas. - Función. - Cualidades. - Actuación de emprendedores(as) como empleados(as) de una empresa. Factores para tomar en cuenta al emprender	y empleo. Identificación de las cualidades, perfil y factores estimulantes del espíritu emprendedor. Análisis del alcance personal, familiar y social de los emprendimientos. Análisis de las perspectivas futuras de los emprendimientos en la Rep. Dom. Definición del plan de vida. Evaluación del riesgo en la actividad emprendedora. Análisis de los factores clave del éxito de un emprendimiento. Análisis de los principales aportes de la innovación en la actividad del sector relacionado con el título: materiales, tecnología, organización del proceso, etc.	emprendedor y la ética del emprendimiento. Valoración de la iniciativa, creatividad y responsabilidad como motores del emprendimiento. Valoración de la actitud emprendedora y la ética en la actividad productiva. Disposición al trabajo en equipo. Reconocimiento y valoración social de la empresa. Valoración de la ética empresarial. Rigor en la evaluación de la viabilidad técnica y económica del proyecto. Disposición a la sociabilidad y el trabajo en equipo. Respeto a las normas y procedimientos. Valoración de la ética en el manejo de la información. Pensamiento analítico y crítico en la interpretación de los datos obtenidos. Autoconfianza en la realización del trabajo de campo. Creatividad y autoconfianza en la presentación del plan. Valoración de la formalidad en la organización. Respeto por la igualdad de
Ideas empresariales, el entorno y su desarrollo - Concepto de idea de negocio. - Fuentes. - Características de una buena idea de negocio. - La idea de negocio en el ámbito del perfil profesional. - La idea de negocio en el ámbito del entorno social y familiar. - Técnicas para la selección de ideas de negocio. Oportunidades de negocio - Fuentes. - Criterios de selección. - La innovación como fuente de	Identificación de ideas de negocio en la actividad económica asociada: - A la familia profesional del título. - Al ámbito local. Aplicación de herramientas para la determinación de la idea de negocio. Búsqueda de datos de empresas del sector por medio de Internet. Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la idea seleccionada. Realización de ejercicios de	

oportunidad. La empresa y su entorno - Concepto jurídico y económico - Tipos. Clasificación. - Áreas funcionales. - Responsabilidad social empresarial. - El entorno. Viabilidad de idea de negocio - Importancia. - Criterios. - Aspectos fundamentales. Análisis FODA - Importancia. El plan de empresa - Importancia. - Aspectos relevantes. - Recomendaciones básicas para escribir y presentar un buen plan de empresa.	innovación sobre la idea determinada. Realización del estudio de viabilidad de la idea de negocio: - Selección de fuentes de información. - Diseño de formatos para la recolección de datos. Definición de la estructura del estudio. Interpretación de la información recogida en el estudio de mercado y definición del modelo de negocio que se va a desarrollar. Identificación de instituciones que apoyan el desarrollo de emprendimientos. Identificación de los recursos básicos de inversión inicial necesarios para la implantación de la idea, así como las fuentes de financiamiento más convenientes. Presentación del plan de viabilidad utilizando herramientas ofimáticas. Diseño del formato para el plan de empresa. Establecimiento del modelo de negocio partiendo de las conclusiones del estudio de mercado. Iniciar la redacción del plan de empresa, definiendo los datos generales: actividad, ubicación, misión, visión, objetivos, valores.	género. Valoración de las disposiciones legales en relación a las políticas de personal. Objetivo, en la toma de decisiones administrativas. Orientado a resultados Valoración de la organización y orden en relación con la documentación administrativa generada. Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales. Valoración de la responsabilidad social y la ética empresarial. Valoración de la asociatividad para el desarrollo de la empresa. Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales. Seguridad en sí mismo(a) en el contacto con la audiencia. Valoración por la organización y limpieza del entorno. Creatividad máxima en la organización de los espacios para la feria. Dinámico y extrovertido en su afán por convencer sobre el proyecto en la celebración de la feria.
Plan de comercialización - Investigación de mercados. • Objetivos. • Importancia. • Fases. • El mercadeo y la competencia. • Clasificación del mercado. • El consumidor. El mercadeo y las ventas - El producto.	Diseñar el esquema del estudio de mercado. Determinación y aplicación de las estrategias de comercialización del pequeño negocio o microempresa: - Definición de misión, visión y objetivos de la estrategia. - Definición detallada del producto o servicio.	

- Características - Ciclo de vida Publicidad - Estrategia comercial - Políticas de ventas. El plan de marketing - Funciones. - Importancia. - Elementos.	Identificación de los posibles clientes, los proveedores, la competencia. Definición de políticas de precio y distribución. Estrategias de publicidad. Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades. Determinación del costo de la estrategia comercial. Determinación del valor agregado e innovación que se debe incluir en el modelo de negocio. Diseño del catálogo de productos. Presentación del plan.	
Aspectos organizacionales La organización. Estructura. Políticas. El personal - Funciones. - Selección. - Perfiles de puestos. - Políticas de incentivo y motivación. - Aspectos legales en la contratación de personal.	Decisiones organizacionales: - Imagen corporativa: nombre comercial, logo, marca, eslogan. - Diseño de estructura organizativa. - Descripción de puestos y manual de funciones. - Determinación de la forma de selección del personal. - Políticas organizacionales. - Delimitación del espacio físico, determinación de la ubicación, fachada, ambiente y decoración, equipamiento y mobiliario necesario para el emprendimiento.	
Gestión administrativa y financiera - Documentación administrativa. - Servicios bancarios para PYMES. - Cuentas corrientes. - Liquidación de ITBIS. - Logística de compraventa y alquiler de bienes inmuebles. - Contabilidad y libros de registros. - Obligaciones fiscales. - Impuestos que afectan la actividad de la empresa. - Calendario fiscal. - Liquidaciones de impuestos.	Preparación de archivo documental. Gestión de servicios bancarios. Proceso de liquidación de impuestos. Definición de logística de compra y venta. Análisis del patrimonio inicial del pequeño negocio o microempresa. Distribución de la inversión. Gestión del financiamiento. Realizar cotizaciones de los	

Gestión financiera - Fundamentos contables. - El patrimonio. - Cuentas de balances y de resultados - Fuentes de financiamiento. - Préstamos bancarios a corto y largo plazo. - El <i>leasing</i>. - El <i>factoring</i>. - Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos. - Clasificación. Planificación financiera La inversión - Gasto de pre inversión. - Inversión inicial. - Gasto de operaciones. Proyecciones financieras - Finalidades. - Aspectos fundamentales. - Tipos.	activos, de materia prima y/o productos. Estimación del costo. Análisis básico de viabilidad económico-financiera Proyección de ventas Proyección del flujo ingresos y egresos Proyección del Estado de Resultados y Balance General. Identificación de gastos y utilidades conforme a las proyecciones económicas.	
Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D. - Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. - Importancia y ventajas. - Formas jurídicas. - Tipos y requisitos. - Lo que se debe saber antes de constituir la empresa. - Documentos constitutivos. - Trámites oficiales. - Licencias y permisos. - Instituciones facultadas. - La asesoría y capacitación continua. - Importancia. - Áreas importantes de capacitación.	Elección de la forma jurídica. Proceso de gestión de la constitución y puesta en marcha del pequeño negocio. Trámites oficiales y documentos constitutivos de un pequeño negocio o microempresa: Elaboración de documentos: estatutos, registro mercantil, asamblea constitutiva, acta de asamblea, certificados de aportes u otros. Registro de nombre e imagen corporativa. Solicitud de licencias y permisos. Pago de impuestos.	
Técnicas para la presentación de un plan de empresa - La dicción. - El lenguaje corporal. - La empatía.	Preparación de la presentación mediante técnica expositiva. Ejecución de la exposición. Montaje y realización de feria.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos, capacidades y competencias sobre la actividad empresarial y la cultura emprendedora.
- Explicaciones del(de la) docente relacionadas con la iniciativa emprendedora y los fundamentos del marketing orientado a pequeños negocios o microempresas.
- Realización de debates, lluvia de ideas, mesas redondas y actividades de análisis sobre factores claves del éxito empresarial y la organización de un pequeño negocio o micro empresa.
- Utilización de internet como herramienta de comunicación y para la búsqueda de información, y realización de cine foro con videos de motivación y crecimiento personal.
- Estudio de caso, mediante el análisis de un hecho relacionado con los factores claves del éxito o el fracaso empresarial, reflexionando y planteando posibles alternativas de soluciones.
- Organización de grupos de trabajo, para el desarrollo de actividades en las que los alumnos trabajan en equipo y todos son responsables de un rol o una actividad para lograr determinados resultados comunes.
- Realización de visitas guiadas, tanto a instituciones relacionadas con los trámites legales para la creación de empresas para conocer los procedimientos y requisitos establecidos, así como visitas a ferias profesionales e intercambio de experiencias con otros politécnicos.
- Realización y exposición de un proyecto de emprendimiento en un tiempo determinado, incluyendo las etapas de planificación y realización de una serie de actividades e integrando los elementos del plan de empresa, a partir de la aplicación de los aprendizajes adquiridos.
- Retroalimentación positiva en cada sección de clase, en la que se evalúa el aprendizaje de los estudiantes.

MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Nivel: 3

Código: MF_006_3

Duración: 90 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: Ejercer los derechos y cumplir las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	CE1.1 Identificar los conceptos básicos del derecho del trabajo. CE1.2 Identificar los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empleadores(as) y trabajadores(as): OIT, MT, empresas, sindicatos. CE1.3 Identificar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. CE1.4 Identificar los tipos de contratos según su naturaleza. CE1.5 Reconocer las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. CE1.6 Identificar las causas y efectos de la modificación, así como la suspensión de los efectos del contrato de trabajo. CE1.7 Determinar las condiciones de trabajo de las diferentes modalidades de contratos. CE1.8 Identificar las principales causas de la terminación del contrato de trabajo.
RA2: Determinar la cobertura del Sistema Dominicano de Seguridad Social,	CE2.1 Identificar las principales características del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). CE2.2 Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

identificando las distintas clases de prestaciones.	CE2.3 Identificar los regímenes de financiamiento existentes en el Sistema Dominicano de Seguridad Social. CE2.4 Identificar las prestaciones que cubre el Sistema Dominicano de Seguridad Social. CE2.5 Identificar los requisitos necesarios para acceder a cada uno de los componentes del Sistema Dominicano de Seguridad Social. CE2.6 Identificar las obligaciones del empleador o empleadora y el trabajador o trabajadora dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social. CE2.7 En un supuesto práctico correspondiente al Sistema Dominicano de Seguridad Social, requerir: - Las bases de cotización de cada uno de los componentes del sistema. - Las cuotas correspondientes a empleadores(as) y trabajadores(as).
RA3: Reconocer un sistema de gestión de seguridad y salud de una empresa u organización, e identificar las responsabilidades de los agentes implicados.	CE3.1 Identificar la legislación y los organismos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. CE3.2 Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa, los trabajadores y la organización. CE3.3 Identificar los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional. CE3.4 Identificar los mecanismos internos de vigilancia para la implementación del sistema de gestión de higiene y seguridad en el trabajo. CE3.5 Identificar las obligaciones del empleador o empleadora y del trabajador o trabajadora en materia de seguridad y salud en el trabajo. CE3.6 Explicar los factores de riesgos laborales en el ambiente de trabajo relacionados con el perfil profesional. CE3.7 Identificar las medidas preventivas aplicables para eliminar, minimizar o controlar los riesgos presentes en su ambiente de trabajo, relacionadas con el perfil profesional. CE3.8 Usos de las herramientas y equipos de prevención de accidentes laborales.
RA4: Aplicar las técnicas de comunicación para recibir y transmitir instrucciones e informaciones dentro del ambiente laboral.	CE4.1 Identificar las técnicas y elementos de un proceso de comunicación. CE4.2 Clasificar y caracterizar las etapas del proceso de comunicación. CE4.3 Identificar las barreras e interferencias que dificultan la comunicación dentro del ámbito laboral. CE4.4 Identificar los factores para manipular los datos de la percepción. CE4.5 En un supuesto práctico correspondiente a la recepción de instrucciones, establecer: - Objetivo fundamental de la instrucción; - El grado de autonomía para su realización; - Los resultados que se deben obtener; - Las personas a las que se debe informar; - Quién, cómo y cuándo se debe controlar el cumplimiento de la instrucción. CE4.6 Recibir y transmitir instrucciones para la ejecución práctica de ciertas tareas, operaciones o movimientos para comprobar la eficacia de la comunicación.

RA5: Contribuir a la resolución de conflictos que se originen en el ámbito laboral.	CE5.1 Identificar los tipos de conflictos en el trabajo y sus fuentes. CE5.2 Determinar las técnicas para la resolución pacífica de conflictos. CE5.3 Diferenciar entre datos y opiniones en el ámbito laboral. CE5.4 En un supuesto práctico correspondiente a la resolución de conflictos: - Identificar el problema. - Presentar ordenada y claramente el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema. - Superar equilibrada y armónicamente las presiones e intereses entre los distintos miembros de un grupo. CE5.5 Explicar las diferentes posturas e intereses que pueden existir entre los trabajadores y la dirección de una organización.
RA6: Aplicar las estrategias del trabajo en equipo; y valorar su eficacia y eficiencia, para la consecución de los objetivos de la organización.	CE6.1 Identificar los elementos fundamentales del funcionamiento de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica. CE6.2 Valorar las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo, en relación con el título. CE6.3 Identificar las características del equipo de trabajo eficaz. CE6.4 En un supuesto práctico correspondiente al trabajo en equipo: - Describir el proceso de toma de decisiones en equipo: la participación, el consenso y el liderazgo. - Adaptarse e integrarse a un equipo, colaborando, dirigiendo o cumpliendo las órdenes, según el caso. - Aplicar técnicas de dinamización de grupos de trabajo.
RA7: Analizar las oportunidades de empleo, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	CE7.1 Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. CE7.2 Identificar los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil. CE7.3 Identificar las principales fuentes de empleo y de inserción laboral relacionadas con el título. CE7.4 Identificar alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. CE7.5 Realizar la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
RA8: Aplicar las técnicas de búsqueda de empleo.	CE8.1 Determinar las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo: Internet, redes sociales, entrevistas, prensa, bolsas de empleo, visitas a Oficinas Territoriales de Empleo (OTE), etc. CE8.2 Elaborar su currículum vitae y prepararse para asistir a una entrevista de trabajo. CE8.3 Identificar los elementos clave para una entrevista de trabajo. CE8.4 Identificar las diferentes pruebas utilizadas en el proceso de reclutamiento y selección dentro de una empresa u organización. CE8.5 En un supuesto práctico correspondiente a la entrevista de trabajo, cumplir con los siguientes requisitos: - Preparar el currículum y sus anexos - Carta de presentación - Aspectos personales - Objetivos profesionales claros - Comunicación verbal, no verbal y escrita - Puntualidad y vestimenta adecuada

	- Manejo de información sobre el puesto solicitado
--	--

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
El contrato de trabajo - Código de Trabajo. - Elementos del contrato. - Tipos de contrato de trabajo y características más importantes. - Jornada laboral: características de los tipos de jornada. - Salario: partes y estructura del salario. - Definición de los derechos, deberes y protección a la mujer, presentes en el Código de Trabajo.	Definición de los derechos, deberes y protección a la mujer, presentes en el código de trabajo. Manejo de los requisitos y elementos que caracterizan a los contratos. Identificación de las ventajas que, para empleadores(as) y trabajadores(as), tiene cada tipo de contrato. Identificación de las principales características de los tipos de jornada. Identificación de las partes, estructura y los tipos de salarios. Manejo de las garantías salariales y prestaciones laborales a las que tiene derecho el trabajador. Interpretación de la nómina.	Valoración de la necesidad de la regulación laboral. Respeto hacia las normas del trabajo. Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional. Reconocimiento de los cauces legales previstos como vía para resolver conflictos laborales. Rechazo de prácticas poco éticas e ilegales en la contratación de trabajadores o trabajadoras, especialmente en los colectivos más desprotegidos. Reconocimiento del papel de la Seguridad Social en la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y la ciudadanía. Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.
Sistema Dominicano de Seguridad Social - Campo de aplicación. - Estructura. - Régimen. - Entidades gestoras y colaboradoras. - Obligaciones. - Acción protectora. - Clases y requisitos de las prestaciones.	Análisis de la estructura del Sistema de la Seguridad Social. Determinación de las principales obligaciones de empleadores(as) y trabajadores(as) en materia de Seguridad Social, afiliación y cotización. Análisis de la importancia del sistema general de la Seguridad Social. Conocimiento de los diferentes sub-sistemas de la Seguridad Social: contributivo, subsidiado y contributivo –subsidiado. Resolución de casos prácticos sobre prestaciones de la Seguridad Social.	Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social. Valoración de la prevención en salud e higiene en el trabajo. Valoración de la cultura preventiva en todas las
Seguridad, salud e higiene en el trabajo - Riesgo profesional. - Medidas de prevención y protección. - Planes de emergencia y de evacuación. - Primeros auxilios.	Leyes que aplican al sector y sus reglamentos y normativas. Análisis de factores de riesgo. Análisis de la evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Análisis de riesgos ligados a las: - Condiciones de seguridad.	Valoración de la cultura preventiva en todas las

- Ley que aplica al sector, reglamentos y normativas. - Equipo de protección personal (EPP).	- Condiciones ambientales. - Condiciones ergonómicas y psicosociales. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Análisis y determinación de las condiciones de trabajo. Establecimiento de un protocolo de riesgos según la función profesional. Distinción entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.	fases de la actividad. Valoración de la relación entre trabajo y salud. Interés en la adopción de medidas de prevención. Valoración de la formación preventiva en la empresa. Compromiso con la higiene y la seguridad. Valoración de la comunicación como factor clave en el trabajo en equipo. Valoración del aporte de las personas para la consecución de los objetivos empresariales.
Comunicación en la empresa - Técnicas de comunicación. - Tipos de comunicación. - Etapas de un proceso de comunicación. - Redes de comunicación, canales y medios. - Dificultades y barreras en la comunicación. - Recursos para manipular los datos de la percepción. - Información como función de dirección. - Negociación: conceptos, elementos y estrategias de negociación.	Caracterización de las técnicas y tipos de comunicación. Utilización de las redes de comunicación, canales y medios, para la consecución de los objetivos de la empresa.	Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. Actitud participativa en la resolución de conflictos que se puedan generar en los equipos de trabajo. Ponderación de los distintos sistemas de solución de conflictos.
Trabajo en equipo - Clases de equipos en la industria del sector según las funciones que desempeñan. - Características de los equipos de trabajo. - Estructuras organizativas de una empresa como conjunto de personas para la consecución de un fin.	Identificación de las características de un equipo de trabajo eficaz. Análisis de la formación de los equipos de trabajo. Selección del tipo de equipo ideal para cada situación de trabajo. Análisis de los posibles roles de cada uno de los integrantes de un equipo de trabajo. Reconocimiento e identificación de las distintas fases por las que pasa un equipo de trabajo. Reconocimiento de la influencia de	Valoración de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y el desarrollo profesional. Identificación del itinerario formativo y profesional más adecuado de acuerdo con el perfil y expectativas.

	las actitudes de cada individuo en el equipo. Puesta en práctica de distintas técnicas de trabajo en equipo.	Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional.
Resolución de conflictos - Conflicto: definición, característica, fuentes y etapas del conflicto. - Proceso para la resolución o supresión de un conflicto: mediación, conciliación y arbitraje. - Factores que influyen en la toma de decisión. - Métodos para la toma de decisión. - Fases para la toma de decisión.	Análisis del surgimiento de los conflictos en las organizaciones: compartir espacios, ideas y propuestas. Identificación de distintos tipos de conflictos, quienes intervienen y sus posiciones de partida. Reconocimiento de las principales fases de solución de conflictos, la intermediación y los buenos oficios. Resolución de situaciones conflictivas originadas como consecuencia de las relaciones en el entorno de trabajo. Identificación de las principales variables que influyen en el proceso de solución de conflictos. Análisis de las principales características de los medios pacíficos de solución de conflictos.	Respeto hacia las normas y reglamentos del trabajo. Responsabilidad respecto a sus funciones y a las normas. Compromiso con la higiene y la seguridad. Orden en el trabajo y el espacio laboral. Honradez e integridad en todos los actos en la empresa. Disciplina en el cumplimiento de las responsabilidades y horario.
Inserción laboral y aprendizaje a lo largo de la vida - Oportunidades de empleo. - Toma de decisión. - Oportunidades de aprendizaje. - Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.	Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título. Definición y análisis del sector profesional del título. Planificación de la propia carrera: establecimiento de objetivos laborales a medio y largo plazo, compatibles con necesidades y preferencias. Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada. Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones.	Tolerancia y respeto con sus compañeros de trabajo y superiores.
Técnicas de búsqueda de empleo - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.	Cumplimiento de los documentos necesarios para la inserción laboral: carta de presentación,	

- Carta de presentación y currículum vitae. - Pruebas y entrevistas de selección. - Elementos clave de una entrevista de trabajo.	currículum vitae, anexos, etc. Realización de test para selección de personal y entrevistas simuladas. Manejo de información sobre el puesto solicitado. Búsqueda de empleo de manera eficaz utilizando los mecanismos existentes para tales fines: (bolsas electrónicas de empleo como www.empleateya.gob.do, anuncios en medios de comunicación, etc.	
---	--	--

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje relacionadas con las competencias que el joven pueda presentar en el tema de formación y orientación laboral.
- Transmisión de conocimientos a través de socialización, debates, actividades de descubrimientos de temas relacionados al ambiente laboral.
- Resolución de ejercicios y problemas donde se ponga en práctica los conocimientos adquirido para la resolución de situaciones laborales, como serian el recibir y transmitir instrucciones, la resolución de algún conflicto, trabajo en equipo entre otras.
- Utilización de material audiovisual con la asistencia del computador donde se exponga al estudiante a través de videos, presentaciones, internet, plataformas, entre otras, las diferentes técnicas relacionada a la búsqueda de información relativa al tema laboral.
- Resolución de problemas a través de una situación laboral planteada por el profesor los estudiantes apliquen de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución de dicha situación.
- Realización de un proyecto donde el estudiante pueda resolver un problema o aborda una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, donde el resultado sea la inserción efectiva en el ambiente laboral.
- Aprendizaje individual y cooperativo donde el estudiante pone de manifiesto las competencias blandas (habilidades sociales) y aquellas relacionadas al ambiente laboral.
- Aprendizaje mediante evaluación donde se pone de manifiesto lo aprendido en el transcurso del módulo.

4. PERFIL DEL (DE LA) DOCENTE DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS

Requisitos para el ejercicio de la función docente:

1. Poseer los conocimientos y competencias requeridas para el ejercicio de la función docente, acreditada mediante los mecanismos de selección que en cada caso se establezcan, asegurando el principio de igualdad en el acceso a la función docente.
 - a. Para los módulos asociados a unidades de competencia: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento Militar.
 - b. Para los módulos comunes:
 - Módulo de Ofimática: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - Módulo de Formación y Orientación Laboral: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Administración, Economía, Negocios y Ciencias Sociales o de Humanidades.
 - Módulo de Emprendimiento: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Administración, Economía, Negocios y Ciencias Sociales o de Humanidades.
2. Competencia pedagógica acreditada por el Ministerio de Educación (habilitación docente).
3. Sin ser un requisito imprescindible, para los módulos asociados a unidades de competencia se valorará poseer experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el área de la seguridad y protección ciudadana.

5. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio formativo	Superficie m ² 20 alumnos	Superficie m ² 30 alumnos
Aula polivalente	30	45
Laboratorio de informática	40	60
Aula de gestión y comunicación	60	90
Taller de primeros auxilios	60	100
Aula simulación de riesgos y catástrofes	45	60
Laboratorio de análisis de riesgos	50	60

Módulo	MF1	MF2	MF3	MF4	MF5	MF6	MF7	MF8
Aula polivalente	X	X	X	X	X	X	X	X
Laboratorio de informática		X			X			X
Aula de gestión y comunicación		X	X	X	X	X	X	X
Taller de primeros auxilios						X	X	
Aula simulación de riesgos y catástrofes		X	X	X	X	X	X	X
Laboratorio de análisis de riesgos		X	X	X	X		X	X

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesa y sillas para alumnos - Pizarra para escribir con rotulador - Material de aula

Laboratorio de informática	- 30 PC instalados en red, con conexión a Internet para el alumnado - PC para el profesor - Escáner - Impresora - Mobiliario de aula - Cañón de proyección - Pantalla de proyección - Reproductor audiovisual - Pizarra electrónica - Dispositivos de almacenamiento de datos, memorias USB, discos duros portátiles, CD y DVD - Licencias de sistema operativo - Licencia de uso de aplicaciones informáticas generales: procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos, presentaciones, correo electrónico, retoque fotográfico, cortafuegos, antivirus, compresores y edición de páginas web
Aula de gestión y comunicación	- Equipos audiovisuales - PC instalados en red, cañón de proyección e internet - Software específico de la especialidad - Pizarras para escribir con rotulador - Rotafolios - Material de aula - Mesa y silla para formador - Mesas y sillas para alumnos - Sistemas de transmisión - Emisora base de radio digital - Transmisor-receptor móvil, vía radio - Consola integrada de comunicación-recepción de alarmas - Inhibidor de frecuencias - Arcos detectores de metales - Simulador de Scanner y detección de explosivos (visualización por rayos X)
Taller de primeros auxilios	- Protector facial y mascarilla para RCP - Apósitos adhesivos de distintos tamaños (tiritas) - Vendas 5×5 cm. y 10×10 cm. (elásticas, autoadhesivas, de crepé, rizadas, etc.) - Vendajes y pañuelos triangulares - Vendas tubulares (elásticas y de gasa) - Parches de ojos - Compresas de gasas estériles, pequeñas y grandes - Guantes desechables - Clips para vendas e impermeables - Termómetro irrompible - Manta térmica plegada (más de una) - Compresas y vendas, que produzcan frío instantáneo, o que puedan congelarse previamente

	- Agua oxigenada - Jabón antiséptico - Solución para lavado ocular - Esparadrapo (normal e hipoalérgico) - Toallitas limpiadoras - Algodón. Tijeras, pinzas (de material esterilizable) - Juego completo de férulas hinchables para inmovilizar, preferentemente transparentes - Collarines ajustables - Desfibrilador automático - Collarines ajustables - Maniquí de R.C.P. - Equipo de oxigenoterapia - Medicamentos de urgencia médica - Camilla portátil plegable - Férulas hinchables - Dispensador de papel
Aula simulación de riesgos y catástrofes	- Equipos audiovisuales - Cañón de proyección e internet - PC instalados en red local, con un puesto para seguimiento y control de ejercicios - Sistema de información geográfica, tipo <i>ArcGIS</i>, <i>ArcVIEW</i>, <i>Autodesk Geospatial</i> u otros - <i>MIKE FLOOD</i>, <i>FLOOD AREA</i> u otros - Sistema de modelación sísmica y volcánica, tipo <i>SES-2000</i> - Simuladores de incendios forestales, tipo <i>METEOSIG_SIPRO</i> - Simuladores de gestión y coordinación de desastre (tipo <i>STOP</i>) - Entre otros.
Laboratorio de análisis de riesgos	- Mesa de trabajo, equipo de ventilación mecánica, armarios para el almacenamiento del material y sustancias químicas peligrosas y material de seguridad. - Botiquín, lavajos y extintores. - Bandejas de acero inoxidable de diferentes tamaños. Soportes metálicos para apoyar las bandejas. - Elementos para el ensayo de neutralización de ácidos y bases. - Elementos para la destilación de serrín e inflamabilidad de gases. - Agitadores, reductores, enfriadores y destiladores. - Sistemas de nebulización y pulverización de líquidos inflamables. - Láminas de malla metálica de diferentes tamaños. - Simuladores para explosiones y <i>flashover</i>. - Simulador de límites de inflamabilidad. - Cilindro de explosiones con sólidos pulverizados. - Recipientes herméticos para recogida de residuos sólidos. - Termómetros y cronómetros. - Simulador de policarbonato transparente de edificio. - Equipo de medición de datos climáticos, termómetro seco, termómetro húmedo, anemómetro y veleta.

Los diversos espacios formativos específicos identificados, así como las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial y de seguridad y salud en el trabajo vigente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los estudiantes.

El equipamiento (equipos, máquinas, etc.) dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento. La cantidad y características del equipamiento deberán estar en función del número de estudiantes matriculados y permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos que se impartan en los referidos espacios.

El Ministerio de Educación velará para que las instalaciones y el equipamiento sean los adecuados en cantidad y características para el desarrollo de los módulos correspondientes y garantizar así la calidad de estas enseñanzas.

En el caso de que la formación se dirija a personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables a la infraestructura, para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Los equipamientos que se incluyan en cada espacio de enseñanza aprendizaje han de ser los necesarios y suficientes para garantizar a los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza.

6. CRÉDITOS

COMISIÓN TÉCNICA COORDINADORA GENERAL

Nombre	Cargo	Organización
Sobeida Sánchez	Directora General de Educación Secundaria	Ministerio de Educación
Mercedes María Matrilé Lajara	Directora de Educación Técnico Profesional.	Ministerio de Educación
José del Carmen Canario	Director Departamental DC	Ministerio de Educación
Francisca M ^a Arbizu Echávarri	Asesora Internacional Experta en Reforma Curricular	Proyecto de Cooperación Delegada UE/AECID de Acciones Complementarias del PAPSE II
Sara Martín Mínguez	Coordinadora de proyectos	Proyecto de Cooperación Delegada UE/AECID de Acciones Complementarias del PAPSE II

GRUPO DE TRABAJO DE LA FAMILIA PROFESIONAL SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Nombre	Cargo	Organización
Responsables del grupo de trabajo		
Ramona García García	Coordinadora. Técnico Docente Nacional.	Ministerio de Educación (DETP)
Carmen Pineda	Secretaria técnica. Técnico Docente Nacional.	Ministerio de Educación (DETP)
Esperanza Glorivel Paulino	Soporte técnico. Técnico Docente Nacional.	Ministerio de Educación (DETP)
Asdrúbal Peña	Soporte técnico. Técnico Docente Nacional.	Ministerio de Educación (DETP)
Genysys Divanna	Soporte técnico. Técnico Administrativo.	Ministerio de Educación (DETP)
Mirian Dient	Soporte técnico. Técnico Docente Nacional.	Ministerio de Educación (DETP)
Danilda Morel	Soporte técnico. Técnico Docente Nacional.	Ministerio de Educación (DETP)
Sindo Sueiro Otero	Asesor Internacional Experto en Seguridad y Medio Ambiente	Proyecto de Cooperación Delegada UE/AECID de Acciones Complementarias del PAPSE II
Expertos tecnológicos y formativos		
Amancio Pereyra	Encargado Departamento de Residuos	Ayuntamiento del Distrito Nacional,
Juan Roberto Suriel	Director del Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña-UNPHU
Josué Federico Belliard	Encargado del Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional	Dirección General Salud Ambiental , Ministerio de Salud Pública

Misael Ventura Brito	Encargado del Despacho de Emergencias y Seguridad	Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, Ministerio de la Presidencia
María Dileidy Pérez Aybar	Gerente de planificación	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos-INDRHI, Ministerio Medio Ambiente
Junior Céspedes	Analista de Prevención de Riesgos Laborales	Ministerio de Trabajo
Carlos Paulino	Encargado de planificación	Centro de Operaciones de Emergencias-COE, Ministerio de Salud
Salomón José Rosa Castro	Coordinador de Seguridad, Salud y Medio Ambiente	Agua Planeta Azul
Olga Luciano López		Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)
Natividad Pantaleón	Gerente de Resiliencia, comunidades costeras	Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)
José Efraín Camilo Santos	Investigador asistente	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), Ministerio de Agricultura
Nora Pieter Garrido	Especialista en infraestructura de Gestión de Riesgo.	Programa Gestión de Riesgos, MINERD
Geralda Díaz	Docente	Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)
José Amado Rodríguez	Técnico Docente Nacional	Educación Ambiental, MINERD
Rosanna Valdez	Docente	Politécnico Santa Clara de Asís
Belkis Guillermina Pérez	Docente	Liceo Técnico Osvaldo Bienvenido Báez, Corporación de Acueducto y Alcantarillado, CAASD

ORGANIZACIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALIDACIÓN EXTERNA DE LOS TÍTULOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Nombres	Cargo	Organización
Yvelisse Antonia Pérez	Coordinadora Proyecto de Manejo de Residuos Sólidos	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Juana María Flores Gómez	Supervisora técnica	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Bruno Calderón Troncoso,	Subdirector técnico	Ministerio de Salud Pública, Salud Ambiental,
Rosa Iris Polanco	Encargada de divulgación y prevención	Ministerio de Trabajo, Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial- DGHSI.
Juan Mancebo	Director Dpto. Gestión de Riesgo Y Cambio Climático	Ministerio de Agricultura

Elvira segura	Supervisora técnica	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado , INAPA
Wilfredo Jorge Rodríguez	Supervisor técnico	Corporación de Acueducto y Alcantarillado , CAASD
Delio Montero	Enc. División G. Cuencas	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos –INDRHI-
Federico A. Grullón	Coordinador técnico	Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio –CNCCMDL-
Graciela Gil	Directora Aseguradora Riesgo Laboral	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales – SISARIL-
Lérida Flores Díaz	Médico ocupacional	Administradora de Riesgo Laboral Salud Segura –ARLSS-
Ana Garcia	Especialista en Salud Ocupacional	Administradora de Riesgo Laboral Salud Segura –ARLSS-
Olga Lidia Rojas,	Encargada Educación Ambiental	Educación Ambiental, Jardín Botánico
Pedro Ramón Leonardo,	Inspector general	Policía Municipal
José Miguel Martínez	Director Departamento de Residuos	Ayuntamiento Distrito Nacional
Patricia Encarnación	Coordinadora Eco-Escuela	Instituto de Desarrollo Ambiental de la República Dominicana –IDARD-
Eleuterio Martínez Alcántara,	Asesor ambiental	Presidencia de la República
Yenny Cornelio	Consultora	ECOBASURA
Bernardo Santana	Coordinador técnico	Superintendencia de Seguridad
Juan Pablo Burgos	Encargado de Recepción de Emergencias	Sistema 911
Luis Padilla	Coordinador	Dominican Watchman National, DWN
Luis Osoria Lora	Encargado de capacitación	Centro de Operaciones de Emergencia , COE
Bernardo J. Santana	Auditor de seguridad	Superintendencia de Seguridad Privada
Carlos Perkins Torres	Supervisor técnico	Fundación Ozama Verde
Segundo Nova	Técnico	Instituto Dominicano de Investigación Agropecuaria y Forestales -IDIAF
Wendy Santos	Presidenta Comité Seguridad	Planeta Azul
José Nors	Director Seguridad industrial	Grupo Propagas
Josefina Vásquez	Coordinadora Sub-Área de Medio Ambiente	Universidad INTEC
Sara Guilamo	Directora	Consorcio Educación Cívica PUCMM
Juan Francisco Alcántara	Técnico	Instituto de Formación Profesional - INFOTEP
Bladesmir Alejandro Espinosa Montes de Oca	Docente	Liceo Técnico Osvaldo Báez , CAASD
Harold De León Fabián	Estudiante egresado	Liceo Técnico Osvaldo Báez , CAASD

Carlos Montás	Director	Politécnico Santa Clara de Asís
José Gil	Presidente Sociedad de padres	Politécnico Santa Clara de Asís
Leslie Tavaréz	Gerentes de Recursos y Medios	Fundación Salesiana Don Bosco
Bernarda Filpo	Coordinadora de Educación	Fundación Sur Futuro
José Amado Rodríguez Tiburcio	Director	Ministerio de Educación, Educación Ambiental –EA-
Javiel Elena Morales	Técnico Docente Nacional	Ministerio de Educación , Dirección General de Currículo
Lisette Jiménez	Técnico Docente Nacional	Ministerio de Educación, Dirección General Educación de Adultos – DGEA-
Castia Almonte	Técnico Docente Nacional	Ministerio de Educación , Gestión de Riesgos